



PADEM 2022



Introducción

Los últimos 2 años han traído diversas necesidades sociales y sanitarias, donde sabemos, que la Pandemia COVID-19, no ha dado tregua y sigue azotando diversos continentes, llegando a la comuna de Alto Biobío. Sin embargo, hemos podido avanzar en el diseño de estrategias educativas y escolares que permitan favorecer instancias de aprendizaje para nuestros y nuestras estudiantes del sector Municipal de Alto Biobío.

Es así, como a partir de agosto 2021 y la realidad sanitaria, permitió poner en marcha los planes de funcionamiento escolar diseñados previamente, ya que es de este mes, que las clases se retoman de forma voluntario, y con ello, retomar el funcionamiento de los establecimientos educacionales de la comuna paulatinamente, considerando los lineamientos diseñados por cada comunidad educativa.

La tarea Educativa en Alto Biobío ha requerido de múltiples esfuerzos, tanto del equipo docente, asistentes de la Educación, como de las familias y alumnos que conforman las comunidades educativas G-1180 Pitril, G-1181 Ralco Lepoy, G-1183 Callaqui, E-970 Fronteriza Ralco, Liceo Ralco y escuela Chilkatuwe kepuka Ralco.

A continuación exponemos a nuestra comuna diversos datos que reflejan la planificación comunal, en materia Educacional. Cabe indicar, que esta planificación cuenta con:

- a) Diagnóstico comunal: matrícula, Evaluación docente, dotación, otros.*
- b) Programas Educativos: PIE, Extraescolar, EIB, otros.*
- c) Resultados educativos período 2020-2021.*
- d) Presupuesto.*
- e) Descripción de unidades educativas: PEI, PISE, PME, otros.*
- f) Plan estratégico PADEM 2021-2024.*

FUNDAMENTOS LEGALES.

El presente instrumento establece los lineamientos a desarrollar en el quehacer educativo del Departamento de Educación de Alto Biobío y los establecimientos educacionales de la comuna G-1180, G-1181, G-1183, E-970 y Liceo TP Intercultural Bilingüe Ralco, en las dimensiones declaradas en el Marco para la Buena Enseñanza; las directrices establecidas por las unidades educativas y el Departamento de Educación, a través del presente documento que establece las política educativa comunal.

- *Ley N° 19.070/1991; Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación y modificaciones posteriores.*
- *Ley N° 20.370/2009 General de Educación.*
- *Decreto Supremo 170/09.*
- *Ley N° 20.529/2011; "Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.*
- *Ley N° 20536/2011; Sobre Convivencia Escolar.*
- *Ley N° 20.804/2015; Renueva la vigencia de la ley N° 19.648/99, sobre acceso a la titularidad de los docentes a contrata en los establecimientos públicos subvencionados.*
- *Ley N° 20.845/2015 de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.*
- *Ley N° 20.903/2016; Crea el sistema de Desarrollo Profesional docente y modifica otras normas.*
- *Ley N° 21.109/18 que fija estatuto para los Asistentes de la Educación.*
- *Otras que rigen el Sistema Educacional Municipal.*
-

CAPÍTULO 1: DIAGNÓSTICO COMUNAL.

1.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE ALTO BIOBÍO.

La comuna de Alto Bio-Bio se materializó el 21 de Julio del año 2004 con la publicación en el Diario Oficial de la Ley 19.959. Se encuentra ubicada en un sector cordillerano, a 51 kilómetros de la comuna de Santa Bárbara. El ingreso principal a la comuna, es por el puente Keuko y recorre gran parte de la comunidad de Callaqui, hasta llegar a Villa Ralco, donde recién comienza este largo y extenso territorio.

El entorno natural de la comuna destaca por sobre diversas zonas geográficas de similares características, apreciándose el cordón cordillerano que cubre la vista desde Villa Ralco. La zona contempla múltiples elementos naturales, tales como; volcanes, lagunas naturales, flora nativa (roble, ñire, araucarias, avellano, etc.) y fauna propia del territorio nacional (puma, cóndor, zorro culpeo, entre otros).

Según datos de DIDECO, la población actual es de 5.923 habitantes (**fuente CENSO 2017**), distribuidos a lo largo de los 32 sectores y/o comunidades que se pueden identificar a lo largo de las cuencas hidrográficas de los ríos Biobío y Keuko, lo que a su vez, refleja el modo de vida y sistema económico.

A continuación se presenta una tabla con el registro de la población desagregada rangos de edades y distribuidos por las comunidades en las cuales habitan. Por otra parte, estos antecedentes se encuentran actualizados al 2020 (Abril).

TABLA N° 1: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ALTO BIOBÍO 2021

COMUNIDADES	0-5	6-13	14-18	19-40	41-60
BUTALELBÚN	105	130	58	258	119
CALLAQUÍ	113	148	86	343	160
CAUÑICU	58	76	52	180	122
CHICHINTAHUE	4	9	5	13	13
EL AVELLANO	11	10	9	31	18
EL BARCO	26	42	20	83	33
EL PANGUE	13	14	7	39	27
GUALLALÍ	14	19	15	51	48
LEPOY ALTO	29	46	32	110	71
LOS GUINDOS	1	0	0	4	5
MALLAMALLA	45	62	34	118	65
PALMUCHO	1	3	0	5	2
PITRIL	50	56	41	157	90
PITRILÓN	1	3	5	11	10
QUEPUCA INTERIOR	11	36	13	60	53
QUEPUCA RALCO	32	31	23	82	52
QUEUCO	4	9	8	33	22
RALCO	79	105	63	313	193
RALCO LEPOY	59	83	43	182	82
RAÑILHUENO	0	2	2	8	6
TRAPATRAPA	75	129	54	248	112
Totales	731	1.013	570	2.329	1.303

La comuna cuenta con una superficie de 3.345.2 kilómetros cuadrados. La densidad poblacional corresponde a 0.5 habitantes por km². Sus límites son las comunas de Antuco, Quilaco, Santa Bárbara, Lonquimay y la República Argentina.

Existe una fuerte presencia de la Etnia Pewenche compuesta por 12 comunidades indígenas que constituyen el 72% del total de la población comunal. El porcentaje restante se reparte entre población colona y mestiza.

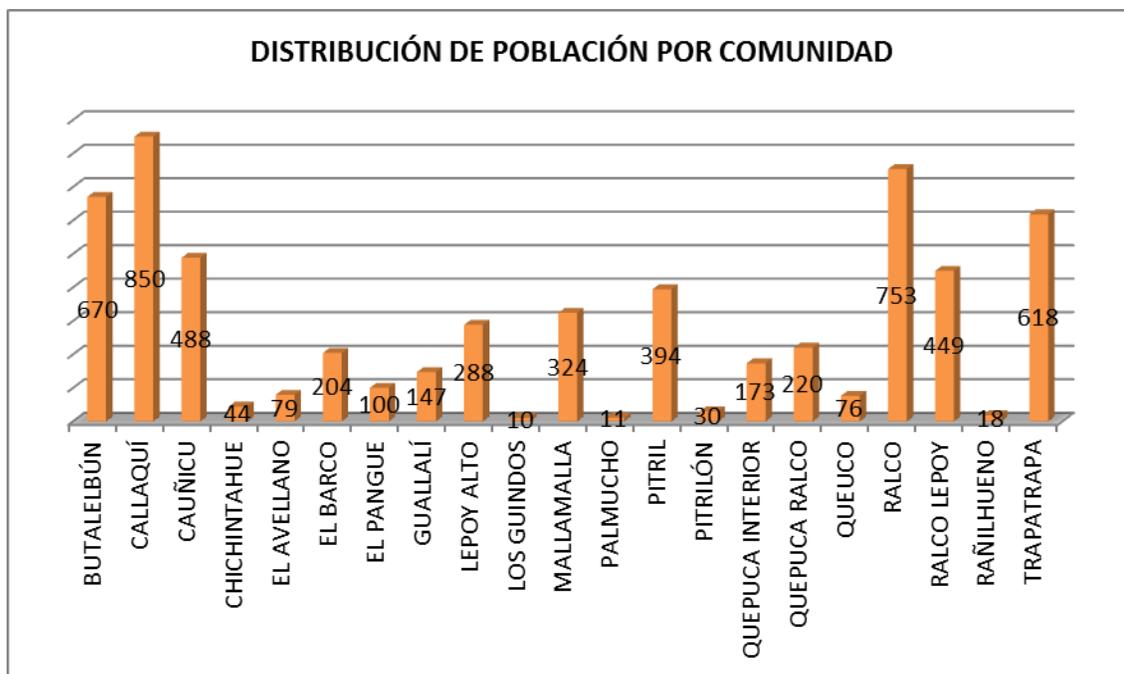
Por constituir la mayor parte de su población de origen indígena, el 27 de Mayo de 1996, Alto Bio-Bio es declarado "**Área de Desarrollo Indígena**" con una inversión sectorial en diferentes ámbitos (educación, salud, vivienda, electrificación, etc.) que necesita continuar y destinar mayores esfuerzos para atender las diferencias existentes entre diversos escenarios sociales.

Es una comuna de bajos índices de desarrollo socio - económico y cuyas principales actividades económicas son: Ganadería y agricultura de subsistencia (consumo familiar primordialmente), actividades de recolección, comercio primario. Posee un gran potencial turístico sustentado en las bellezas naturales y la riqueza cultural y étnica existente.

La comuna cuenta con una carretera principal, la ruta Q-61 – R, la que nace en la ruta 5 Sur, a 2 Km. al sur de la ciudad de Los Ángeles, pasa por la comuna de Santa Bárbara, finalizando en la Villa Ralco, con una calzada asfaltada en buenas condiciones.

Al interior de la comuna se encuentran una infraestructura vial que se caracteriza por dos polos opuestos de desarrollo: por el Cajón del Queuco existe una ruta ripiada mejorada hasta Butalelbún y por el Cajón del Biobío, una ruta ripiada mejorada hasta el Sector de Guallali.

GRAFICO Nº1: DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR COMUNIDAD Y/O SECTOR 2021.



Los datos expuestos en el gráfico N° 1, nos permiten reconocer la distribución de la población que habita la comuna de Alto Biobío, en 32 sectores, los cuales, conforman las comunidades Pewenche (acentuadas por los valles del Queuco y Biobío).

De los datos expuestos, podemos reconocer:

- a) La comunidad de Callaqui, es la comunidad Indígena con mayor cantidad de habitantes, por sobre Villa Ralco. Esta comunidad se encuentra en el límite con la comuna vecina de Santa Bárbara. Por otra parte, en esta comunidad el Departamento de Educación, cuenta con un establecimiento educacional (G-1183 Callaqui), que atiende a los niños y niñas en edad escolar. En la actualidad atiende escolares desde NT1 a VI Año básico, sin embargo, parte de la población escolar de este sector es atendido en el establecimiento E-970 Fronteriza Ralco y un porcentaje menor se traslada a la comuna aledaña de Santa Bárbara.
- b) Villa Ralco, cuenta con 753 habitantes en diversos rangos etarios, ocupando el segundo lugar en la concentración de habitantes. Por otra parte, en este sector se encuentran dos establecimientos educacionales; E-970 Fronteriza Ralco y Liceo Técnico. Ambos establecimientos atienden escolares de diversas comunidades y sectores de Alto Biobío.
- c) Por otra parte, Villa Ralco cuenta con un Jardín Infantil, que atiende escolares desde sala cuna y medio mayor, cuya población escolar asciende a los 51 niños y niñas.
- d) De los sectores y comunidades situadas por la cuenca del río Keuko, se aprecia claramente la necesidad de generar proyectos que favorezcan la construcción de establecimientos educacionales, ya que podemos apreciar que la totalidad de habitantes en edad escolar alcanza un total del 787. Se debe tener presente, que en la actualidad la comuna cuenta con un sistema de locomoción diaria y semanal.
- e) A la fecha actual, se encuentra el equipo municipal se encuentra en el diseño de perfiles y demandas para edificar nuevos establecimientos educativos.

1.2 ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA ALTO BÍO BÍO.

a) **ALCALDE** : Sr. **Nivaldo Piñaleo Llulén.**

b) **CONCEJALES / AS:**

c) **SERVICIOS**

C.1) Municipalidad.

La Municipalidad funciona en las dependencias del nuevo Edificio corporativo Municipal ubicadas en Villa Ralco s/n, único en su diseño y significado, que la hace singular en el concierto nacional, reconociéndose claramente la infraestructura Pewenche.

Posee diversos servicios de apoyo a los habitantes de la Comuna, como Dideco, Secplan, Obras, Finanzas, Unidad de Desarrollo Local, Gestión territorial, oficina de Turismo, Salud, Educación, PDT, SERNAMEG, entre otros. Junto a eso alberga servicios públicos como Correos, Registro Civil, CONAF, Prodesal, Programa PUENTE, Corporación de Asistencia Judicial y sucursal del Banco Estado.

C.2) Salud- Municipal.

El Departamento de Salud Municipal, cuenta con un servicio de atención especializado en diversas áreas, apoyando por el Servicio de Salud Biobío, quienes fortalecen el recurso humano municipal, a lo largo del territorio de Alto Biobío, específicamente en postas rurales y consultorio Ralco.

Por otra parte, se reconocen instalaciones de atención pública acentuadas por ambas cuencas hidrográficas; Pitril, Kauñikú, Malla Malla, Trapa Trapa, Butalelbún, Callaqui, Kepuka Ralco y Ralco Lepoy, estando en cartera de proyectos la ampliación a otros sectores.

Cabe indicar que a la fecha se han generado diversas líneas de intervención en salud, que permitan recuperar elementos propios de la medicina natural Pewenche, articulando trabajo con lawentuchebe y “Meicas”, todo esto con apoyo de facilitadores que conocen el territorio y las particularidades propias de la cultura.

C.3) Seguridad.

La comuna cuenta con una Tenencia de Carabineros de Chile dependiente de la Prefectura de Bío Bío. Existen dos avanzadas de Carabineros en el Valle del río Queuco (sector Queuco y Trapa Trapa) y en verano se abre la avanzada Guallali. También posee un Cuerpo de Bomberos, quien cuenta con un moderno carro doble tracción. Está en Proyecto la construcción de un Cuartel de Bomberos.

Durante la temporada primavera-verano se instalan oficinas del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, para controlar la subida a veranadas de la masa ganadera a sectores aledaños a la frontera y evitar el abigeato, controlar enfermedades contagiosas, como la fiebre aftosa, dada la cercanía con la República Argentina.

C.4) Servicios Privados y ONGs.

Se han instalado algunas Organizaciones No Gubernamentales con el fin de apoyar mediante proyectos y/o becas con fondos públicos y privados a los habitantes de la comuna como Fundación Pehuén, entre otras; las cuales trabajan en las comunidades en Proyectos Productivos y constituyen una red de apoyo para estudiantes y sus familias.

Entre las empresas privadas están Hosterías, cabañas, camping, tanto en Ralco como en Comunidades, fundamentales para la explotación comercial del turismo, ya sea etnoturismo, turismo aventura, pesca, vacacional, o gastronómico típico.

También el Liceo de Ralco, con sus especialidades está contribuyendo al sector turístico, proyectándose como una alternativa de calidad en la oferta gastronómica y de servicios de turismo. Actualmente la Especialidad de Alimentación Colectiva tiene la administración del casino municipal.

C.5) Red Social.

La principal red social de la comuna son las Comunidades que están organizadas y dirigidas por un Lonco y/o dirigente, pero además, en Ralco hay algunas instituciones sociales que permiten el desarrollo asociativo de actividades con la finalidad de mejorar la calidad de vida, entre ellas Clubes Deportivos, Club de Adultos mayores, las mujeres emprendedoras (proyectos gubernamentales que potencian el emprendimiento) y la Junta de Vecinos, además, en cada Comunidad existen varias Organizaciones de distinto tipo, que están, poco a poco, descubriendo las garantías y lo necesario que es estar organizados para conseguir solucionar problemas comunes.

C.6) Instalaciones Culturales.

Ralco cuenta con un hermoso museo donde se muestra y conservan diferentes piezas de la cultura Pewenche, que se empleaba para diversas actividades culturales y domésticas, facilitadas por diversas familias de las comunidades Pewenche. Como una forma de dar respuesta a las múltiples necesidades que demanda la sociedad actual, en términos del conocimiento, la entretención, la conectividad, la educación, el esparcimiento y la recreación, ya se encuentran funcionando los edificios que albergan a la Biblioteca pública Comunal con conexión a internet, sala de conferencias, espacios de lectura para niños y adultos, los jardines infantiles de Callaqui y Ralco y la Oficina de Turismo, quienes han avanzado considerablemente en una serie de instancias que propician la visita de turistas a la comuna.

C.7) Instalaciones Deportivas.

En la actualidad se encuentra en ejecución el proyecto de Estadio Comunal, en el sector donde antiguamente se desplazaba una cancha de tierra para la práctica deportiva. Estas dependencias contarán con camarines para el mejor aprovechamiento del recinto deportivo. En dichas instalaciones. Por otra parte, a un costado se encuentra la oficina de deportes de la Comuna, para impulsar las diferentes disciplinas deportivas factibles de practicar en la zona.

Por otra parte, la comuna cuenta con un gimnasio deportivo, a cargo del establecimiento educacional E-970 Ralco, con fines educativos. Este espacio, además es facilitado a la comunidad para encuentros deportivos y realización de ferias costumbristas.

Por último, se están implementando espacios de ejercitación, en los establecimientos educacionales para fortalecer el deporte en los niños y niñas de la comuna, al igual que en sectores como plazoletas en Villa Ralco, esperando potencia la actividad física y hábitos de vida saludables.

C.8) EDUCACIÓN.

El Departamento de Educación de Alto Biobío, está a cargo de liderar el proceso educacional de cinco establecimientos educacionales directamente; G-1180, G-1181, G-1183, E-970 y Liceo Técnico Profesional IB Ralco. Por otra parte, dirige procesos administrativos de dos jardines VTF; Jardín Copito de Nieve y Callaqui. Durante el año 2016, se ha dispuesto de un nuevo cargo administrativo, quien apoya el quehacer de dos jardines PME; Trapa Trapa y El Barco.

Es importante considerar, que el DAEM de Alto Biobío, desarrolla acciones administrativas y Pedagógicas, enfocadas a los resultados educativos del sector municipal, para lo cual, cuenta con un equipo Profesional en las áreas de; Finanzas, Recurso Humano y Personal, Adquisiciones, Informática, Técnico Pedagógico e EIB.

CAPÍTULO 2: ANTECEDENTES GENERALES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE ALTO BÍO BÍO.

A partir del nuevo ciclo educativo iniciado el año 2021, el Departamento de Educación de Alto Biobío, ha encabezado múltiples iniciativas educativas y administrativas enfocadas al logro de los objetivos que anualmente se planteaban para el período PADEM 2021-2024, y monitorear el desarrollo del plan estratégico, según la calendarización semestral y anual.

Este escenario se vio afectado por la Emergencia Sanitaria Mundial COVID-19, complejizando la implementación del período 2020 y de menor forma este 2021, sin embargo, será necesario buscar las alternativas para analizar este ciclo y re direccionar el quehacer educativo en el nuevo período, si es necesario. Sin embargo, ha sido una ardua tarea administrativa y educativa, liderada por el Departamento de Educación y equipos de Gestión, quienes han desarrollado diversos ajustes a las estrategias educativas, traducido en ajustes a la planificación estratégica comunal y propia de cada establecimiento Educacional.

En función de esto, el equipo profesional DAEM a cargo de liderar los procesos de planificación estratégica, ha planteado la necesidad de considerar este período 2020-2021, como un ciclo en el cual se desarrolló un ajuste a la planificación que finalizaba, trazando nuevos desafíos para el período 2021 -2024. Para este trabajo, se empleó un enfoque estratégico a cuatro años, acorde a los ciclos de mejoramiento dispuestos en los Planes de Mejoramiento de los establecimientos educacionales, con el afán de avanzar junto a las comunidades educativas. Por lo cual, se ha zanjado avanzar en una planificación con objetivos a corto, mediano y largo plazo, en un modelo de gestión educacional local, dispuestos en 4 áreas de mejoramiento; Educación Intercultural Bilingüe, Educación de Calidad, Gestión Directiva y Administrativa y Clima y condiciones Educacionales, cuya primera evaluación se inició el mes de septiembre y finalizó a mediados de Octubre 2021, con diversos agentes del sistema educacional municipal de Alto Biobío.

PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ALTO BÍO BÍO 2021 - 2024.

2.1 VISIÓN.

“Una educación Intercultural Bilingüe enfocada hacia la sociedad global que proponga desarrollar en sus alumnos y alumnas competencias y habilidades, articulando los valores Pewenche y el respeto a la diversidad cultural, para una educación de calidad y equidad”.

2.2 MISIÓN.

“Llevar a cabo un proceso de Gestión Integral, administrando y disponiendo de todos los recursos financieros y humanos en forma eficaz y eficiente, para que nuestros alumnos y alumnas reciban una educación pertinente, inclusiva, de calidad y equidad, fortaleciendo la diversidad cultural, que les permita insertarse en un mundo global y el enriquecimiento de su identidad cultural”.

2.3 VALORES.

Que formen una persona:

a.- Sabia (Kimche) La sabiduría es un pilar fundamental para el desarrollo espiritual del hombre y la mujer, por lo tanto es necesario practicarla y ejercitarla para desarrollarnos como mejores personas. La sabiduría es la habilidad desarrollada a través de la experiencia, la iluminación y la reflexión para discernir la verdad y el ejercicio del buen juicio, está asociada con la virtud de la prudencia. Promueve el bien común, más allá de la propia satisfacción personal.

b.- Fuerte (newenche): Es la gran virtud de los convencidos; la virtud de aquellos que por un ideal que vale la pena, son capaces de asumir los mayores riesgos; del que sin desconocer lo que vale su vida, la entrega gustosamente, si fuera preciso, en aras de un bien más alto, es el que es capaz de enfrentar grandes desafíos, el que se levanta cuantas veces sea necesario para volver a empezar. Es también el que tiene la capacidad de conmovirse y subyugarse ante la majestuosidad del universo, viviendo en armonía con la naturaleza, la cual respeta y preserva.

c.- Recta (Norche) La rectitud es la virtud más importante debido a que en ella están encerradas las demás virtudes. Tener rectitud no sólo es considerado una virtud si no también un logro. La persona recta es la que vive su relación con el otro basado en la justicia, la moral, la equidad, la verdad, el respeto, la paz, la democracia y la libertad, entre muchos otros valores universales.

d.- Bondadosa (kümeche) Ser bueno es hacer lo que está bien. Una persona bondadosa tiene una inclinación natural a hacer el bien. La bondad es la capacidad para hacer o reflejar el bien. Un ser humano bondadoso es aquel que es capaz de compartir y entregar bondad, especialmente a quienes más lo necesitan sin esperar nada a cambio. El bien fomenta lo deseable a partir de la empatía

e.- Limpia - pura (libche). Una persona sana de pensamiento, de obra y de acción, cuyo ejemplo trasciende en el tiempo a través de sus sabias enseñanzas

DESARROLLO PLAN ESTRATÉGICO PADEM 2021 – 2024.

El ciclo de trabajo educativo 2020-2021, si bien, se ha visto afectado por los diversos acontecimientos que nos han acompañado por efectos de la Emergencia sanitaria mundial, ha traído novedades en el área de Salud y con ello, en nuestra área. Es así, como la estrategia de vacunación y otros lineamientos han favorecido que a partir del II semestre 2021, nuestra comuna ha iniciado un proceso de refuerzo pedagógico, con especial énfasis en las Priorizaciones curriculares diseñadas y aprobadas por las comunidades educativas (aplica RX 2675/2020).

Con el afán de atender las tareas propias del quehacer administrativo del DAEM Alto Biobío, es que se debe dar curso al ciclo de análisis y resultados 2021, programado en el PADEM 2021-2024 DAEM Alto Biobío, permitiendo realizar ajustes en el tiempo de implementación y nuevos desafíos tras jornadas de FODA y Análisis Causa –Problema – Efecto, desarrolladas en conjunto DAEM y EE Municipales.

El diseño estratégico diseñado e implementando durante 2020-2021, ha continuado con las modalidades de ejecución y análisis de resultados, favoreciendo el trabajo educativo y administrativo por medio de quehaceres enmarcados en:

- Mesas de trabajo comunales; participación de los equipos educativos de los 6 establecimientos educacionales, conformados por Directores / Profesores Encargados, Docentes encargados de UTP, Docentes coordinadores PIE, Educadores Tradicionales y Docentes en general, quienes se reunirán para evaluar el porcentaje de ejecución, controlar las acciones desarrolladas y planificar los quehaceres comunales.
- Se establecerá un plan de trabajo a 4 años, con controles anuales, conforme al instrumento de evaluación PADEM 2021- 2024.
- En este período, se ha implementado un plan educativo ajustado a la emergencia sanitaria Mundial COVID-19, la cual, ha requerido direccionar las fuerzas económicas y administrativas para atender las necesidades en aspectos educativos, socioemocionales, logísticos, entre otras necesidades de nuestras comunidades educativas.

2.1.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

a) Objetivo/s General/es

- Implementar una política educacional comunal, enfocada al desarrollo de una educación de calidad y equidad, con pilares sólidos en la valoración de la diversidad cultural, conocimientos de la cultura Pewenche y directrices curriculares ministeriales/Locales.

b) Objetivo/s Específico/s.

La planificación estratégica desarrollada por el DAEM Alto Biobío, se sustenta en un objetivo general y líneas de acción en tres ejes fundamentales de la Educación Municipal. En complemento a esto, se han generado los ajustes transitorios que amerita la emergencia Sanitaria COVID-19:

OBJETIVO/S GENERAL/ES

Implementar una política educacional comunal, encargada de monitorear líneas de acción enfocadas al desarrollo de una educación de calidad y equidad, con pilares sólidos en la valoración de la diversidad cultural, conocimientos de la cultura Pewenche y directrices curriculares ministeriales.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ❖ Implementar, monitorear y ajustar una Educación Pública en el contexto socio-cultural Pewenche de la comuna de Alto Biobío y sus ajustes a la contingencia sanitaria Mundial Covid-19.
- ❖ Liderar propuestas educativas enfocadas a las mejoras de los procesos de aprendizaje de los estudiantes de Alto Biobío, articulando el quehacer docente y administrativo.
- ❖ Analizar los requerimientos de la población escolar y generar las propuestas que favorezcan el alcance de estas necesidades educativas, sociales, emocionales, sanitarias o de otra índole.

CAPÍTULO III; ANTECEDENTES DE LA POBLACIÓN ESCOLAR SECTOR MUNICIPAL ALTO BIOBÍO.

El Departamento de Educación de Alto Biobío, administra (oficialmente) 5 establecimientos educacionales; 4 establecimientos de enseñanza básica y un Liceo Técnico Profesional. Sin embargo, en la actualidad se encuentra en proceso de reconocimiento oficial la nueva escuela municipal **Chilcatuwe Kepuka Ralko**, la cual atiende población escolar de este sector y comunidades aledañas. Cabe indicar que este requerimiento se encuentra a la espera de la reactivación en los conductos regulares y procedimientos ministeriales.

Por otra parte, la población escolar del sector municipal, proviene de diversas comunidades Pewenche y sectores aledaños a lo largo del territorio de Alto Biobío, de los cuales, un porcentaje se encuentra en régimen internado, mientras que la diferencia se traslada diariamente a sus hogares por medio de sistemas de locomoción externalizada y propia del DAEM.

A continuación se observará la población escolar atendida en establecimientos de enseñanza municipal:

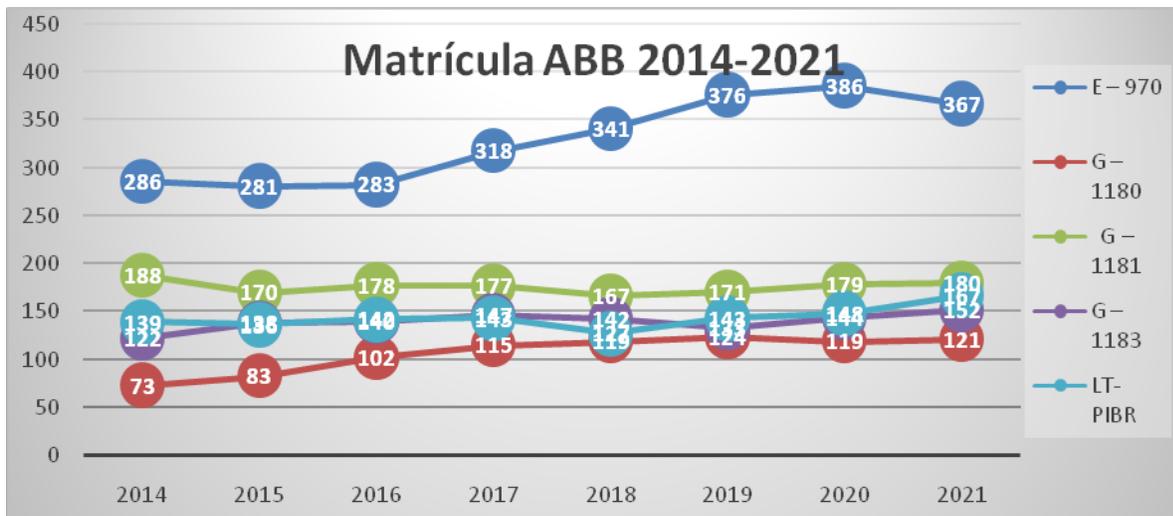
3.1.- MATRÍCULA MUNICIPAL 2014-2021.

A continuación observaremos el comportamiento de la matrícula escolar municipal entre los años 2013 a 2020. Esto nos permitirá generar algunos análisis y conclusiones de los procesos comunales que se han desarrollado en favor del incremento en la población escolar de Alto Biobío.

Tabla Nº 5: Matrícula 2014 – 2021.

EE	MATRICULA ABB 2014 - 2021							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
E – 970	286	281	283	318	341	376	386	367
G – 1180	73	83	102	115	119	124	119	121
G – 1181	188	170	178	177	167	171	179	180
G – 1183	122	138	140	147	142	133	144	152
LT- PIBR	139	136	142	143	127	143	148	167
Total Comunal	808	808	845	900	896	947	976	987

Gráfico N° : Comportamiento matrícula municipal 2014 – 2021 Alto Biobío.



De estos datos obtenemos que:

- La matrícula escolar municipal de Alto Biobío presenta una leve alza, lo que se traduce en 8 alumnos, entre los años 2020 y 2021. Sin embargo, ampliando el rango de años, podemos apreciar que desde los años 2014 a la fecha, el incremento alcanza 185 alumnos, es decir un incremento del 23%.
- La escuela E-970 Fronteriza Ralco, concentra el 37,1 % de la matrícula total del sector municipal de Alto Biobío, desde los niveles NT1 a 8° básico. Cabe indicar que la escuela E-970, actualmente apoya el quehacer educativo de la escuela Chilkatuwe Kepuka Ralco, por medio de resoluciones ministeriales. Por estos motivos, concentra la población escolar del aludido establecimiento.
- La escuela G-1180 Pitril, ha logrado mantener una leve tendencia al alza durante los últimos 3 años, sin embargo, al contrastar la población escolar el 2014 y 2021, podemos reconocer un aumento de 48 alumnos, lo que se traduce en 66% de la población escolar 2014 (73 alumnos desde Nt1 a 6° básico)
- Para ampliar la mirada y análisis, observemos el comportamiento actual de la matrícula municipal por curso 2021 y la población municipal entre 4 a 17 años de edad (NT1 a IV Medio).
- Sobre el Liceo Ralco, podemos reconocer que mantiene una leve tendencia al alza en su población escolar, sin embargo al contrastar los años 2014 y 2021, podemos reconocer un aumento de 28 alumnos, es decir un alza en el 20% de la matrícula 2014 (139 alumnos/as).

La escuela G-1183 Mantiene su tendencia al alza. Es loable señalar que al contrastar la población escolar 2014 y 2021, se reconoce un aumento de 30 alumnos, es decir un alza en el 25% de la matrícula 2014 (122 alumnos/as)

A continuación expondremos algunos detalles de las matrículas con mayor detalle en cursos y años, con el afán de realizar análisis enfocados al comportamiento de la población escolar municipal y la población escolar en edad de escolarización entre 04 a 17 años, según datos disponibles en el SIGE 2021 e INE (CENSO 2017).

Tabla N° 6.- Matrícula 2021 por curso.

A) Matrícula 2021 Básica General Sector Municipal Alto Biobío

CURSOS / MÁTRICULA AGOSTO 2021											
EE	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
G - 1180	15	12	12	19	15	15	17	16	0	0	121
G - 1181	7	15	19	24	14	14	21	21	21	24	180
G- 1183	19	21	20	13	18	18	24	19	0	0	152
E - 970	29	36	33	33	37	34	27	38	53	47	367
TOTAL	70	84	84	89	84	81	89	94	74	71	820

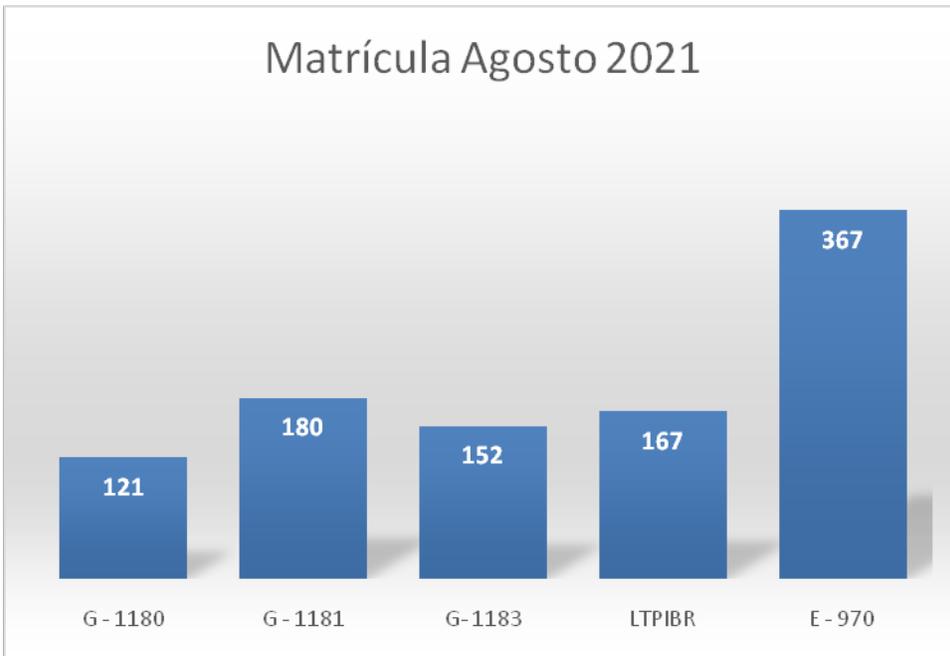
B) Matrícula 2021 Enseñanza Media General Sector Municipal Alto Biobío.

LICEO PROFESIONAL RALCO					
EE	I	II	III	IV	TOTAL
LTPIBR	49	35	48	35	167

De ambas tablas podemos reconocer que:

- El mayor porcentaje de alumnos se concentra en 6° año básico, donde 4 de nuestros establecimientos educacionales concentran esta población escolar. Ahora bien, considerando que estos datos son 2021, podemos proyectar un crecimiento considerable en la población que ingresaría a 7° básico, de continuar el 100% de la matrícula de 6° actual.
- En complemento a lo anterior, reconocemos que la escuela E-970 Fronteriza Ralco, mantiene un mayor número de alumnos en 7° básico, ya que concentra estudiantes provenientes de las escuelas G-1180 y G-1183, sumado a estudiantes del sector particular subvencionado o que por temas familiares llegar a vivir en la comuna.
- Por otra parte, podemos reconocer que la matrícula que egresa de 8° básico entre las escuelas E-970 y G-1181, alcanzan los 71 estudiantes, sin embargo, la estadística nos da a entender que la población escolar de I medio, históricamente se encuentra entre los 45 a 50 alumnos, lo que nos hace especular que parte de estos alumnos emigran a otras comunas o dejan de pertenecer al sistema escolar tradicional.

Gráfico N°5: Resumen Matrícula General 2021, por curso. Municipales de Alto Biobío.



Podemos observar que el comportamiento de la matrícula municipal ha continuado con una leve alza, lo que favorece sin duda, a la población comunal en edad escolar. Cabe señalar que se hace necesario indagar en otras variables, como es el caso del género.

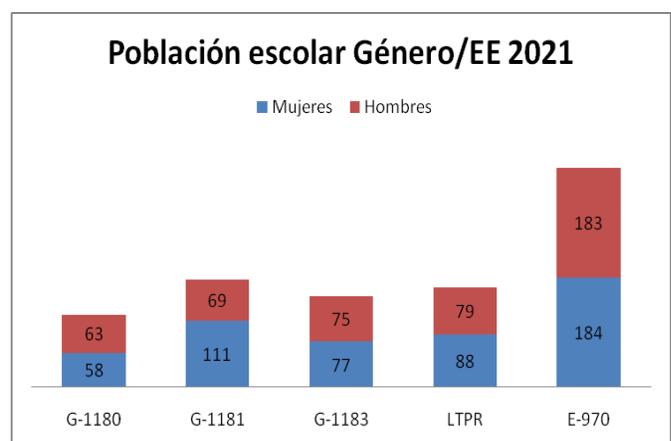
A continuación observaremos la dispersión de la matrícula escolar por género y cursos, favoreciendo apreciar el comportamiento de la variable género, la cual, debe ser considerada en el diseño de una política educativa con enfoque de género e igual de oportunidades.

Tabla N 6.1: Matrícula por Género

EE	M	H	Total
G-1180	58	63	121
G-1181	111	69	180
G-1183	77	75	152
LTPR	88	79	167
E-970	184	183	367
TOTAL	518	469	987

NOTA: Matrícula E-970 contiene población escolar escuela Chilkatuwe Kepuka Ralko.

Gráficos Población Escolar por Género 2021.



Como podemos apreciar:

- La población escolar municipal 2021 alcanza los 987 estudiantes. De esta población total; el 48% (469) corresponde a población masculina y un 52% (518) corresponde a población femenina.
- La diferencia de población escolar por género alcanza un total de 49 niñas por sobre varones, es decir, un 5%.
- Analizando el comportamiento de cada establecimiento, reconocemos que la mayor diferencia de género, se produce en la escuela G-1181 Ralco Lepoy, donde el 62% (111) corresponde a población femenina, mientras que la diferencia corresponde a varones (69).

Hasta ahora hemos apreciado el comportamiento de la matrícula durante el rango de fecha 2014 -2021 y la distribución por Género. La siguiente tabla, nos permitirá observar el escenario comunal, en cuanto a la población escolar municipal 2021 y la población comunal en rango etario desde NT1 a IV Medio, empleando los datos SIGE 2021 y CENSO 2017, proyectados a la fecha.

Tabla: Detalle población comunal entre 04 a 17 años V/S población escolar municipal 2021

CURSO	Mat municipal género		Comunal por Género		% Mat / Género municipal		Total Comunal	Total Municipal	% Cobertura municipal
	M	H	M	H	M	H			
NT1	38	32	62	61	61 %	52 %	123	70	57 %
NT2	45	39	49	59	92 %	66 %	108	84	78 %
1	47	37	57	62	82 %	60 %	119	84	71 %
2	49	40	58	51	84 %	78 %	109	89	82 %
3	39	45	54	59	72 %	76 %	113	84	74 %
4	44	37	61	63	72 %	59 %	124	81	65 %
5	44	45	49	61	90 %	74 %	110	89	81 %
6	48	46	72	54	67 %	85 %	126	94	75 %
7	42	32	72	55	58 %	58 %	127	74	58 %
8	34	37	47	58	72 %	64 %	105	71	68 %
I	25	24	63	68	40 %	35 %	131	49	37 %
II	18	17	58	51	31 %	33 %	109	35	32 %
III	25	23	63	60	40 %	38 %	123	48	39 %
IV	20	15	51	40	39 %	38 %	91	35	38 %
TOTAL	518	469	816	802	63,4%	58,4%	1 618	987	61 %

La tabla expuesta podemos observar que:

- La mayor cantidad de población escolar se encuentra enmarcada en el rango etario que corresponde a Primer Año de enseñanza Media, alcanzando 131 estudiantes. Sin embargo, podemos reconocer que el sistema escolar municipal, atiende al 49 alumnos/as, es decir, un 37%.
- Se aprecia una disminución estadísticamente significativa, en la población escolar municipal que es atendida por el sistema escolar municipal, versus la población escolar comunal en rango etario de enseñanza media.
- Los mayores porcentajes de cobertura se encuentran en Segundo básico, alcanzando un 82%, es decir 89 alumnos de del total de 109 niños/as en rango etario a nivel comunal.
- Cabe destacar la cobertura expuesta en niveles de Pre-kínder y Kínder, teniendo en cuenta que aun no es obligatoria para padres y apoderados, observamos que NT1 atiende al 57% de la población escolar en rango etario comunal. Por su parte, NT2 alcanza un 78% de cobertura a la población escolar en rango etario.
- Con respecto a la población escolar por género, podemos apreciar que el sistema municipal de Alto Biobío, atiende un 63,4% del total de la población escolar femenina en rango etario de 04 a 17 años. Mientras que en el caso de la población escolar municipal masculina, alcanza un 53,4% del total de población en rango etario de 04 a 17 años.
- Podemos concluir la necesidad de generar una estrategia de escolarización municipal, que busque incrementar la cobertura en nivel de enseñanza básica y Media. Para ambos casos, se puede tener en cuenta la necesidad de establecer mejoras de infraestructura en los establecimientos municipales, sobre todo para la ampliación del Liceo Ralco, teniendo en cuenta el porcentaje de estudiantes en rango etario comunal, toda vez que las dependencias escolares solo permite contar con 4 salas de clases.
- Si bien la tabla no expresa los sectores desde donde provienen los estudiantes, estas se enmarcan en los datos organizados por el INE CENSO 2017; Cauñicú, Malla Malla, Trapa Trapa, El Barco, Guallali, Los Guindos, Quepuca Ralco, Ralco Lepoy, San Pedro, Ralco, Callaqui, Pangué, Pitril, Rañilbueno, entre otros sectores. Ahora bien, teniendo en cuenta las distancias desde estas comunidades a los establecimientos, las condiciones climáticas y geográficas, se hace imperioso mantener y establecer las mejoras necesarias a la oferta de internado escolar.

2.6.3.- PROYECCIONES DE MATRÍCULA 2022.

Tabla N° 7: Proyección de matrícula 2022, por establecimiento municipal.

Establec.	Pk	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Total
E-970	20	25	30	28	25	31	30	23	50	48	310
G-1180	12	15	12	15	15	18	12	17	--	--	116
G-1181	10	15	22	19	24	14	15	21	24	21	185
G-1183	22	23	18	14	13	20	24	19	-	-	153
CHTW	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45
Liceo Ralco	--	---	60	52	36	38	--	--	--	--	186
TOTAL											995

Podemos reconocer que se proyecta un leve incremento en la población escolar municipal y con ello, organizar el quehacer educacional que debemos desarrollar durante el año escolar 2022. Sabemos que la emergencia Sanitaria nos ha complicado en diversas dimensiones, sin embargo, el sostenedor y el equipo educativo de Alto Biobío, se encuentra trabajando en las alternativas que permitan hacer entrega de los aprendizajes a nuestros alumnos.

De los datos que se proyectan, se hace necesario reforzar la estrategia educativa de Enseñanza Media, ya que al contrastar el escenario 2022 y la población comunal (INE 2017), permite reconocer que es en este rango etario donde se concentra la menor cantidad de alumnos en proceso educativo en el sector municipal. Sin embargo, este escenario nos plantea dos interrogantes; 1.. ¿La diferencia de población escolar está escolarizada en otra comuna?; 2.. ¿La población escolar ha desertado del sistema escolar?. Estas dudas, serán de análisis para el sistema educativo municipal de Alto Biobío 2022.

CAPÍTULO 3: AREA TÉCNICO– PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN COMUNAL DE ALTO BIOBÍO.

El desarrollo del proceso Educativo formal considera la ejecución de propuestas curriculares, acorde a los lineamientos ministeriales en materia de Objetivos de aprendizajes, los cuales, persiguen el desarrollo de habilidades del pensamiento y cobertura curricular por asignatura. Al respecto, cada uno de los 6 establecimientos educacionales municipales cuentan con la figura del docente encargado de la Unidad Técnica Pedagógica, quienes deben velar por desarrollar múltiples quehaceres enmarcados en los procesos de enseñanza – aprendizaje desarrollados por las Educadoras de Párvulo, Educadores tradicionales, docentes de aula y educadores diferenciales. En función de esto, el Departamento de Educación ha generado una estrategia de trabajo canalizada en la coordinación UTP y PIE, quien debe desarrollar lineamientos en materia de procesos curriculares, tomando acuerdos con los establecimientos y las propuestas Ministeriales en Educación, para lo cual, este tercer año de implementación del PADEM, se ha dispuesto la ejecución de los quehaceres enmarcados en el eje de educación de Calidad.

Durante el últimos años se han consensuado diversos quehaceres enmarcados en las áreas de Gestión Curricular, los cuales, se encuentran en constante proceso de actualización y ajustes a los procesos educativos que se desarrollan al interior de nuestros establecimientos y las directrices emanadas por el Ministerio de Educación. De este proceso de reconocen:

- a) Aspectos curriculares y didácticos.
 - **Instrumentos curriculares:** instrumentos que se han diseñado y actualizado constantemente en la tarea educativa en Alto Biobío. A la fecha, los múltiples ajustes acorde a las observaciones emanadas de los establecimientos, han favorecido la toma de decisiones oportunamente.
 - **Recursos metodológicos:** A través de los proyectos ministeriales que el DAEM, ha visualizado diseñar una estrategia educativa que permita unificar criterios metodológicos en las áreas de aprendizaje y con ello, buscar alternativas de desarrollo cognitivo de habilidades del pensamiento a nivel comunal. Para esto se considera iniciar el PCDPD..
 - **Plan Lector:** A través de fondos DAEM-FAEP, se ha generado un plan lector que permita a nuestros equipos educativos brindar la oportunidad de que sus alumnos puedan tener acceso a lecturas semestrales. Este primer acercamiento al fortalecimiento de la comprensión Lectora, será monitoreado por los equipos técnicos de cada establecimiento.
 - **Instrumentos de evaluación de proceso;** instrumentos enfocados al análisis del desarrollo del aprendizaje, empleando indicadores de logro.
 - Se han fijado múltiples instancias para desarrollar quehaceres curriculares enmarcadas en; perfil educativo del estudiante NT, articulación por asignaturas, articulación 8° a I medio, entre otras.
 - **Instrumentos de consejo de evaluación;** instrumento para vaciar y analizar datos cualitativos y cuantitativos de los estudiantes, que permitan establecer prácticas educativas remediales.
- b) **Reuniones de trabajo UTP-PIE;** se desarrollan reuniones de trabajo administrativo y Técnico Pedagógico, con el afán de establecer calendario de actividades en los establecimientos. Por otra parte, estas instancias han favorecido la tomas de decisiones en mejora de prácticas que se llevan a cabo en las unidades educativas, a la hora de que sean los mismos equipos

educativos quienes sugieran los cambios que consideran necesarios para la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

- c) **Análisis de PME;** considerando los criterios ministeriales de *“Estándares Indicativos de Desempeño”*, la UTP DAEM, ha acompañado la formulación de los planes de mejoramiento Educativo de los E.E., analizando estos lineamientos y las propuestas de mejora establecidas en la fase de planificación. Por otra parte, se ha considerado la incorporación de los programas educativos; ETE, EIB y PIE, entre otros lineamientos propios de la comuna.
- d) **Acompañamiento a prácticas docentes;** en función de los requerimientos planteados por los establecimientos, se ha llevado a cabo un acompañamiento de las UTP que lo han requerido, de las prácticas docentes, tales como; registro en libro de clases, acompañamiento al aula, entre otras, con el afán de establecer sugerencias en el quehacer docente. En complemento a esto, los equipos de gestión se encuentran ejecutando un acompañamiento al quehacer en el aula, a través de instrumentos diseñados por cada equipo educacional, permitiendo así que sean los propios docentes quienes se vean reflejados en los procesos de acompañamiento a su tarea formativa.

3.1 EL PAPEL DEL DOCENTE EN ALTO BIOBÍO.

En la actualidad el quehacer docente se encuentra regido por las directrices expuestas en el estatuto docente, Título II *“Aspectos Profesionales”*, Párrafo I, **Funciones** profesionales, en el artículo N° 6, que expone:

“La función docente es aquella de carácter profesional de nivel superior... que incluye diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los mismos procesos y de las actividades generales y complementarias que tienen lugar en las unidades educacionales....”

Además, a partir del año 2016 se ha dado inicio a las directrices expuestas en el articulado de la ley N° 20.903 que crea el desarrollo profesional docente, complementando y modificando ciertos aspectos que rigen la tarea educativa de los profesores normadas en el artículo N° 6 del Decreto N° 453/92 “Reglamento del estatuto docente;

“Reemplácese la letra b) del inciso segundo por la siguiente:

*b) **Actividades curriculares no Lectivas:** Aquellas labores educativas complementarias a la función docente de aula, relativa a los procesos de enseñanza – aprendizaje considerando, prioritariamente, la preparación y seguimiento de las actividades de aula, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, y las gestiones derivadas directamente de la función de aula. Asimismo, se considerarán también las labores de desarrollo profesional y trabajo colaborativo entre docentes, en el marco del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Mejoramiento Educativo del Establecimiento, cuando corresponda.*

Asimismo, considera aquellas actividades profesionales que contribuyen al desarrollo de la comunidad escolar, como la atención de estudiantes y apoderados vinculada a los procesos de enseñanza; actividades asociadas a la responsabilidad de jefatura de curso, cuando corresponda; trabajo en equipo con otros profesionales del establecimiento; actividades complementarias al plan de estudios o extraescolares de índole cultural, científica o deportiva; actividades vinculadas con organismos o instituciones públicas o privadas, que contribuyan al mejor desarrollo del proceso educativo y al cumplimiento del proyecto Educativo Institucional y del Proyecto de Mejoramiento Educativo, si correspondiere, y otras análogas que sean establecidas por la dirección, previa consulta al consejo de profesores.

Corresponderá a los directores de establecimientos educacionales velar por la adecuada asignación de tareas, de modo tal que las horas no lectivas sean efectivamente destinadas a los fines señalados precedentemente. Para lo anterior, en la distribución de la jornada docente propenderá las horas no lectivas en bloques de tiempo suficiente para desarrollar actividades de esta naturaleza en forma individual y colaborativa.”

(Extraído Ley N° 20.903)

En complemento a esto, el Ministerio de Educación ha dispuesto que del total del tiempo No Lectivo de un docente, corresponde al menos un 40% del total de este horario, para desarrollar las tareas de planificar propuestas educativas, desarrollar los recursos educativos pertinentes y el sistema de evaluación correspondiente, apoyándose de las tareas directivas de los establecimientos, quienes tiene que velar por el cumplimiento del espíritu legislativo.

Por otra parte, la tarea docente que se lleva a cabo en la comuna de Alto Biobío, requiere de ciertas particularidades en el equipo profesional, propias del entorno social, cultural y ubicación geográfica, atendiendo a escolares de diversos sectores cordilleranos.

Por diversos años se llevó a cabo un quehacer educativo basado en algunas limitantes propias de la ubicación geográfica, llevando a idear una especie de segregación cultural, debido a que muchos de los estudiantes habitaban en sectores cordilleranos, con escasos estímulos ambientales, llegando a considerarse que las propuestas educativas ministeriales no eran atingentes a la realidad local, sin embargo, esto pudo generar limitaciones en los aprendizajes que nuestros estudiantes adquieren.

En la actualidad se ha consensuado una nueva visión de la educación en Alto Biobío, la cual, considera que todos los estudiantes tienen las mismas oportunidades de conocer el mundo y con ello, de adquirir herramientas para enfrentar el mundo globalizado, lo cual a su vez, favorecerá el fortalecimiento de la cultura Pewenche y No Pewenche.

En función de esto, es que los docentes tendrán la tarea de analizar las propuestas curriculares nacionales enfocadas al desarrollo de habilidades del pensamiento, sociedad del conocimiento, uso de las nuevas tecnologías y diversas estrategias educativas que dispongan de similares experiencias de aprendizaje que en otros sectores del país, con el afán de generar los diseños necesarios y/o adecuaciones metodológicas necesarias para entregar los conocimientos a nuestros estudiantes, para lo cual, será necesario que las respectivas unidades educativas generen instancias en las cuales sean los equipos, observando el Proyecto Educativo Institucional, quienes diseñen y acuerden los procesos que se efectuarán para diseñar el quehacer docente y materializarlo en un instrumento de planificación.

Por otra parte, debemos considerar que en nuestros establecimientos educacionales, durante los últimos 10 años se ha fortalecido el trabajo con alumnos que presenten Necesidades Educativas Especiales (NEET y NEEP), ampliando la atención a nuevos diagnósticos. Para esto el horario de articulación PIE, persigue mejorar la calidad de la educación que se entrega a los estudiantes que conforman los grupos de integración, existentes en los establecimientos educacionales.

Este horario, está destinado para aquellos docentes que realizan clases, en los cursos en que se encuentran los estudiantes integrados. Por otra parte, se cuenta con un equipo multidisciplinario que diariamente atiende el proceso educativo de estos estudiantes, al interior y exterior del aula, favoreciendo la inclusión social y educativa, desarrollando estrategias educativas acorde a cada una de las Necesidades Educativas atendidas. Al respecto, indicar que los horarios destinados a este trabajo, son requeridos y evaluados semestralmente, acorde al cumplimiento de los funcionarios.

Además es necesario exponer que los respectivos establecimientos de educación municipal, han ajustado su perfil docente, en cuanto a lineamientos profesionales (dominio de asignaturas), capacidades socio-afectivas, tareas propias de las particularidades del contexto geográfico y cultural, entre otros. Para esto, se declararán las directrices en los respectivos Proyectos Educativos Institucionales e instrumentos administrativos, tales como Manual de Convivencia, Reglamento Interno, entre otros.

A continuación se exponen algunas directrices que el Departamento de Educación de Alto Biobío, considera y sugiere pertinentes para el quehacer docente en los establecimientos educacionales de la comuna:

- Organizar y participar de situaciones de aprendizaje al interior y fuera del aula de clases, empelando las múltiples situaciones que pudiesen favorecer los conocimientos de los estudiantes. Para esto, será relevante reunir los distintos miembros de las unidades educativas para intercambiar experiencias positivas.
- Gestionar, organizar y guiar la progresión de los aprendizajes en nuestros estudiantes, considerando los lineamientos curriculares establecidos por el ministerio de Educación. Para esto, será importante emplear la lógica expuesta en los indicadores a desarrollar por estándar de aprendizaje y los análisis dispuestos por la Agencia de Calidad de la Educación a través de los informes SIMCE y otros análisis internos de cada unidad.
- Conformar equipos de trabajo entre de pares y miembros del equipo multidisciplinarios correspondientes, promoviendo una intervención educativa más amplia, reconociendo las particularidades de cada uno de los estudiantes y su entorno más cercano.
- Participar en la gestión de la escuela en las diversas áreas; curricular, administrativa, apoyo a los estudiantes, entre otras, que permitan favorecer una cultura institucional democrática y de trabajo colaborativo.
- Informar e implicar a los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos, mediante estrategias que se consideren necesarias. Para ello, será el Profesor Jefe o quien esté a cargo de un grupo de estudiantes, quien liderará este nexo.
- Utilizar las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza, brindando un espacio de interacción y ampliación de conocimiento para los estudiantes.
- Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión, respetando las directrices expuestas en la normativa legal vigente.
- Buscar y sugerir a sus equipos directivos y/o Técnico pedagógico, estrategias de perfeccionamiento en su quehacer docente, fortaleciendo las competencias educativas en función de las asignaturas impartidas. Para esto, es necesario que las unidades educativas promuevan el diseño de sus respectivos Planes de Desarrollo Profesional Docente, acorde a la realidad de cada establecimiento educacional.

Por otra parte, estas iniciativas se complementan con los actuales ajustes al **“Estatuto Docente”** Ley N° 19.070/91 y su Reglamento del Estatuto docente (Decreto N° 453/92), expuestos en el **“Sistema de Desarrollo profesional docente y modifica otras normas”**, en la ley N° 20.903/16.

Considerando lo anterior, se informa que el Departamento de Educación de Alto Biobío, liderado por el Jefe DAEM, se encuentra empoderado en desarrollar las directrices ministeriales que traen consigo la nueva carrera docente, tanto en ámbitos administrativos como pedagógicos, materializado en la implementación del articulado respectivo de la Ley N° 20.903/16.

En función de estas orientaciones se expone un ejemplo de distribución de horas docente:

Tabla N°7: Ejemplo de carga horaria para un docente que cumple labores educativas en un Primer Año básico:

Docente	Horas Decreto Alcaldicio	Distribución		
		Horas de clase JECD	SEP	Hrs PIE (DS 170/09)
xxx	42	39	0	3

En el siguiente ejercicio, se expondrá la carga horaria de un docente con 43 horas cronológicas de contrato semanal. Para este caso, lo importante será considerar que:

A) Cada establecimiento cuenta con un proyecto JECD, aprobado por ministerio de educación, los que a su vez, considerar las orientaciones ministeriales que norman carga horarias curriculares, a través

de los respectivos decretos y niveles educativos. En el caso de enseñanza básica la carga curricular de un curso alcanza las 38 horas pedagógicas y en el nivel de Enseñanza Media, alcanza las 42 horas pedagógicas semanales.

B) Los Decretos Alcaldicios de Nombramiento docente, están elaborados por cargas laborales semanales, en horarios cronológicos (60 minutos). En complemento a esto, el quehacer docente en aula, se ejecuta en horas pedagógicas de 45 minutos. Cade indicar, que por cada hora pedagógica ejecutada, el docente tiene derecho a 4 minutos de recreo y la diferencia, conforma el total del horario No Lectivo.

C) Es necesario considerar lo expuesto en la tabla de especificaciones L. 20.903, en cuanto al porcentaje de horas para clases, recreos, Horario No Lectivo, otros, para el año escolar 2019, la carga horaria para ejecutar clases debe ajustar al 65% y un 35% del horario JECD para labores No Lectivas. Se hace énfasis en que las horas PIE y SEP, no suman para este cálculo. En complemento a esto, a partir de este 2019 se ha puesto en marcha el artículo 4° bis, que establece para aquellos establecimientos con una concentración del 80% o más de alumnos Prioritarios, tendrán que disponer de un 40% de horario no lectivo, situación que se cumple en los 5 establecimientos de enseñanza básica municipal.

Ahora entonces, desarrollaremos el siguiente ejercicio:

a) El docente expuesto cuenta con una carga horaria de 42 horas cronológica semanales, en 1 Básico. De estas horas, se reconoce que 39 horas cronológicas semanales corresponden a JECD y 3 Horas Cronológicas semanales a PIE (articulación).

b) De las 39 horas cronológicas por JECD, la distribución correspondería a 25,30 horas para cubrir horas de aula (34 horas pedagógicas); 2,40 horas de recreo semanal y 10,50 horas de trabajo No Lectivo Semanal.

c) Del horario No lectivo, será necesario calcular el 40%, para ser destinado para desarrollar su planificación, elaborar materiales educativos y diseñar los instrumentos de evaluación correspondiente.

3.1.1.- DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LOS RESPECTIVOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO QUE CONSIDEREN LA ASIGNACIÓN DE HORARIO PARA TEMAS CURRICULARES.

a.- Planificación de clases.

- ✓ Planificación por Unidad de Aprendizaje.
- ✓ Diseño de metodologías de enseñanza, acordes a las respectivas Unidades y lineamientos comunales, en cuanto al desarrollo de habilidades del pensamiento.

b.- Planificación de evaluación.

- ✓ Instrumentos de evaluación desde la Edumetría.
- ✓ Pautas de corrección.
- ✓ Rubricas, escalas de apreciación, pautas de cotejo.

c.- Preparación de material.

- ✓ Papelógrafos.
- ✓ Power point.
- ✓ Sistematización de contenidos.
- ✓ Confección de Material didáctico, atingente al diseño curricular.

d.- Análisis.

- ✓ Resultados de proceso y final (notas)
- ✓ Estrategias didácticas.

- ✓ Metodologías
- ✓ Reflexión de necesidades emocionales de los estudiantes.

3.1.2.- DE LAS ACCIONES EN HORAS DE ARTICULACIÓN PIE: *Las orientaciones ministeriales para llevar ejecutar este horario, está establecido en la página del Ministerio de Educación, opción Educación Especial. Sin embargo, los equipos PIE han acordado ajustes en sus respectivos reglamentos, unificando criterios a nivel comunal y por Establecimiento.*

a.- De la Adecuación Curricular:

- Establecer un horario de articulación docente de aula regular, docente diferencial y asistentes de la educación que intervengan en la atención educativa de los estudiantes PIE. En estas instancias se deben generar las propuestas de trabajo integral para cada estudiante contemplando no sólo las disciplinas curriculares sino, que además las características de cada alumno.

- Establecer los lineamientos curriculares que deben contemplarse en las actualizaciones de los instrumentos de gestión, actualizando el respectivo Reglamento de Evaluación acorde a las orientaciones Ministeriales vigentes. En esta tarea debe ser contemplado el diseño de los PACI, adecuaciones curriculares, sistema de evaluación/Promoción, otros.

- Diseño de propuestas educativas para aquellos estudiantes que requieran de un PEI, las que deben considerar recursos educativos atingentes, un sistema de evaluación y los análisis de resultados obtenidos.

b.- Planificación y diseño de instrumentos de evaluación diferenciada.

- Diseñar instrumentos de evaluación educativa, atingente a las capacidades escolares de los estudiantes PIE. Para esto, el trabajo se debe desarrollar con participación de todos los agentes que intervienen en los procesos educativos de cada estudiante, registrando en los archivos PIE las decisiones y acciones a implementar.

- Implementar sistemas de evaluación de proceso, considerando los diversos momentos en que se lleva a cabo la tarea escolar, buscando la forma de centrarse en el procedimiento y las capacidades de los alumnos.

c.- Elaboración de propuestas metodológicas de enseñanza atingentes a las NEE atendidas.

- Preparación de metodologías y recursos didácticos, atingentes a los diagnósticos que se atienden en los diversos cursos de cada establecimiento. Para esto, será necesario que se definan las propuestas en los espacios en que participe la mayor cantidad de agentes educativos; docentes, agentes culturales, familias, asistentes de aula, profesionales de la educación u otros miembros de la comunidad educativa.

- En aquellos casos, en que las alternativas educativas requieran de un análisis que lleve a diseñar propuestas curriculares alejadas al nivel escolar del alumno, será necesaria la elaboración de cada PACI. Este recurso educativo debe considerar los lineamientos fijados en los reglamentos de Evaluación de cada Unidad Educativa y las características de cada estudiante.

Este instrumento de gestión curricular requiere ser elaborado bajo las particularidades de cada alumno, unificando criterios de trabajo y los quehaceres a desarrollar por cada agente educativo (docentes, padres, profesor jefe, otros), quienes deben participar activamente en el desarrollo de cada propuesta de trabajo educativo. Para esto, se ha dispuesto la distribución de horas de "Articulación PIE".

Sobre estas horas de articulación PIE, el uso se ajustará a lo que establecen las orientaciones del Programa PIE 2013 (vigentes a la fecha) y ajustes posteriores, en complemento a lo que se fije en los respectivos Reglamentos Internos, en el apartado PIE.

- Será tarea de los docentes encargados de las Unidades Técnicas Pedagógicas y coordinaciones PIE, velar por el diseño de respuestas metodológicas basadas en los principios del DUA, para avanzar en la

disminución de las barreras educativas de la totalidad de nuestros estudiantes. Estas jornadas deben ser registradas en los respectivos archivos PIE, lo que favorecerá desarrollar un análisis de la historia educativa de los/as estudiantes que requieren de esta estrategia educativa.

d.- Análisis de los resultados obtenidos.

- Participar de las jornadas de análisis de resultados educativos, instancias en las que se deben considerar las características de cada alumno y con ello, el resultado de las propuestas metodológicas para favorecer así los ajustes a cada planteamiento. Estas jornadas no sólo deben ejecutarse a fin de cada semestre, sino que acorde a la periodicidad que se fije en cada instrumento curricular.

3.1.3.- DE LAS DENOMINADAS “HORAS DE COMPLETACIÓN” O ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS, SE SUGIERE CONSIDERAR LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ESTATUTO DOCENTE, ARTÍCULO N° 6, LETRA b) Y MODIFICACIONES EN LA LEY 20.903;

NOTA: *Se reitera la necesidad de considerar las directrices ministeriales en materia de uso de estos tiempos, específicamente respetar al menos el 40% del tiempo total No lectivo para Planificar, desarrollar materiales educativos y evaluación de estas propuestas educativas. Para el tiempo restante, considerar lo expuesto en la normativa ministerial, complementándose con las directrices propias del Departamento de Educación de Alto Bío Bío.*

a.- Consejo de profesores: Espacio en que se deben abordar problemáticas educativas, emocionales, afectivas o sociales de los estudiantes. Para estos efectos, es de vital importancia que se participen todos los docentes, fonoaudiólogo, psicólogo y de ser necesario algún representante del equipo paradocente.

b.- Taller de Lengua y Cultura Pewenche: Es necesario instaurar conocimientos de la cultura Pewenche en los docentes (Chedungún, cosmovisión, otros). Para esto, el Educador Tradicional, de cada establecimiento educacional, tendrá la misión de elaborar un plan de trabajo, con ayuda del profesor mentor. Este taller, será monitoreado por el coordinador comunal de EIB. Además esta actividad se declara en el eje de interculturalidad que sustenta el PADEM comunal.

c.- Horas de reforzamientos educativos o talleres, según necesidades identificadas en los establecimientos: En cada establecimiento educacional se identifican necesidades educativas que requieren ser atendidas, para ello, se dispondrá de un espacio de apoyo educativo para aquellos estudiantes que necesiten del apoyo de un profesor tutor. Esta iniciativa tendrá que ser monitoreada por la Unidad Técnica del establecimiento educacional. Por otra parte, cada año escolar el Ministerio propone a los establecimientos que participe del programa de Reforzamiento Educativo, el cual, cuenta con recursos para realizar este trabajo. Esta última instancia, no se relaciona a la mencionada previamente.

d.- Planificación y registro de libros: Los docentes podrán emplear tiempo diario, para llevar a cabo los quehaceres necesarios para planificar las clases necesarias para entregar el currículum a los estudiantes. Por otra parte, y como la norma lo establece, será necesario registrar diariamente los procesos educativos que se llevaron a cabo durante la jornada de clases.

e) Actividades Extra escolares y/o Culturales: El contexto cultural de la comuna, hace relevante generar diversas instancias educativas enmarcadas en la Educación Intercultural Bilingüe. Para esto, se sugiere emplear horario No lectivo en aquellas instancias que sean planificadas y aprobadas por el consejo de profesores, siempre que se encuentren articuladas con el Proyecto Educativo Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo.

f) Visitas familiares: Considerando las necesidades propias de cada establecimiento, se sugiere emplear horarios para generar plan de visitas a hogares de estudiantes que presenten inasistencias escolares u otros indicadores de vulneración en sus derechos. En aquellos casos que sea necesario, se solicitará apoyo del trabajador social y Asesor Jurídico DAEM.

Nota: *Por último, en aquellos casos en que los establecimientos educacionales municipales, hayan establecido en su Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento, Proyecto JECD, quehaceres docentes para el horario No lectivo, será necesario que lo establezcan en acta de consejo, con*



*aprobación del equipo educativo. Por otra parte, las actividades que el Departamento de Educación de Alto Biobío sugiere, son aquellas que se enmarcan en lo que estipula el **ESTATUTO DOCENTE, LA LEY Y EL REGLAMENTO QUE APRUEBA LEY N° 19.070, la actualización reciente al año del presente PADEM y EN LOS ARTÍCULOS QUE CORRESPONDEN EN LA LEY N° 20.903/16.***

CARGAS HORARIAS 2021 POR ESTABLECIMIENTO.

Para efecto de proyectar una carga horaria atingente a las necesidades reales de los establecimientos educacionales municipales, será necesario emplear los lineamientos establecidos por el legislador y aspectos propios de la comuna, como es la dotación docente titular, los cursos por establecimiento, entre otras situaciones que ameriten organizar los equipos educativos.

En complemento a lo anterior, los siguientes análisis de dotación docente 2021, se articulan a las necesidades propias del Territorio Pewenche de Alto Biobío y la normativa que regula la cobertura escolar, el quehacer docente y sus actualizaciones.

- Ley N° 19.010/90 Estatuto docente.
- Ley N° 20.903 que crea la nueva carrera docente y sus complementos posteriores.
- Decreto Supremo 170/09: PIE.
- Decretos ministeriales que fijar cargas horarias.
- Otros.

PROPUESTA DOTACIÓN DOCENTE 2020 ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES CON JECD.

Durante el período final del año escolar 2021 se elaborarán los respectivos Decretos Exentos que fija las dotaciones docentes por establecimiento, las cuales serán calculadas en función de los cursos atendidos, la planta docente y las horas contrata necesarias el 2022.

A continuación se detallan las cargas horarias, necesarias para el funcionamiento de cada unidad educativa, lo que será complementado a inicio del año escolar en descripción, sin embargo, es importante considerar que esta propuesta es tentativa y se cerrará a inicios del I Semestre 2021, acorde a la realidad escolar de cada establecimiento; Matrícula, cursos, diagnósticos PIE, otros.

Tabla N° 9: Propuesta Dotación Docente 2022.

E.E.	Cursos atendidos	Descripción de los cargos y funciones																									
G-1180	Para el año 2022, el establecimiento considera modificar la estructura JECD.	- 1 Educadora de párvulo con 44 horas.																									
		- 228 Horas docentes JECD.																									
		- 30 horas JECD docente encargado EE.																									
		- 30 Horas JECD UTP.																									
		- 14 horas de coordinación PIE.																									
		- 14 Horas Coordinador Convivencia Escolar.																									
		- 106 horas Docentes PIE.																									
		- 21 horas PIE articulación.																									
		- Horario No Lectivo: La cantidad de horas se calculará acorde a la atención educativa de cada docente, a inicio del año escolar 2020.																									
		Cabe indicar que el establecimiento cuenta docentes Planta:																									
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>RUN</th> <th>NOMBRE</th> <th>NIVEL</th> <th>HRS</th> <th>JORNADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15.206.041 -6</td> <td>Cabezas Pellao, Valeria Andrea</td> <td>Ens. E. P.</td> <td>44</td> <td>DIURNA</td> </tr> <tr> <td>13.808.275-K</td> <td>Cayupán Colicheo, Liliana Mariela</td> <td>Ens. Gral. B.</td> <td>44</td> <td>DIURNA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Huenchucán Neicumán, Viviana Luz</td> <td>Ens. PIE</td> <td>41</td> <td>DIURNA</td> </tr> <tr> <td>15.925.869-6</td> <td>Valdebenito Vita, Daisy Angélica</td> <td>Ens. Gral. B.</td> <td>44</td> <td>DIURNA</td> </tr> </tbody> </table>	RUN	NOMBRE	NIVEL	HRS	JORNADA	15.206.041 -6	Cabezas Pellao, Valeria Andrea	Ens. E. P.	44	DIURNA	13.808.275-K	Cayupán Colicheo, Liliana Mariela	Ens. Gral. B.	44	DIURNA		Huenchucán Neicumán, Viviana Luz	Ens. PIE	41	DIURNA	15.925.869-6	Valdebenito Vita, Daisy Angélica	Ens. Gral. B.	44	DIURNA
RUN	NOMBRE	NIVEL	HRS	JORNADA																							
15.206.041 -6	Cabezas Pellao, Valeria Andrea	Ens. E. P.	44	DIURNA																							
13.808.275-K	Cayupán Colicheo, Liliana Mariela	Ens. Gral. B.	44	DIURNA																							
	Huenchucán Neicumán, Viviana Luz	Ens. PIE	41	DIURNA																							
15.925.869-6	Valdebenito Vita, Daisy Angélica	Ens. Gral. B.	44	DIURNA																							

G-1181	<p>Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° año básico. En la actualidad cuenta con Profesor Encargado y equipo de gestión; UTP, Coordinador SEP, Convivencia Escolar y coordinador/a PIE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Educadora de párvulo con 44 horas. - 304 horas docentes JECD. - 44 horas JECD docente encargado EE. - 30 horas JECD docente UTP. - 22 horas encargado Convivencia Escolar. - 18 Horas de coordinación PIE. - 140 horas docentes PIE. - 27 horas articulación PIE. - Coordinador SEP (por confirmar) - Horario No Lectivo: La cantidad de horas se calculará acorde a la atención educativa de cada docente, a inicio del año escolar 2022. <p>Cabe indicar que el establecimiento cuenta con un total de 30 horas titulares a la semana:</p> <table border="1" data-bbox="526 776 1435 889"> <thead> <tr> <th>RUN</th> <th>NOMBRE</th> <th>NIVEL</th> <th>HRS</th> <th>JORNADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>17.551.101-6</td> <td>Contreras Salamanca, Érika María</td> <td>PIE</td> <td>20</td> <td>DIURNA</td> </tr> <tr> <td>7.466.122 – K</td> <td>Miranda Muñoz, José Francisco</td> <td>Gral. B.</td> <td>40</td> <td>DIURNA</td> </tr> </tbody> </table>	RUN	NOMBRE	NIVEL	HRS	JORNADA	17.551.101-6	Contreras Salamanca, Érika María	PIE	20	DIURNA	7.466.122 – K	Miranda Muñoz, José Francisco	Gral. B.	40	DIURNA																																																		
RUN	NOMBRE	NIVEL	HRS	JORNADA																																																															
17.551.101-6	Contreras Salamanca, Érika María	PIE	20	DIURNA																																																															
7.466.122 – K	Miranda Muñoz, José Francisco	Gral. B.	40	DIURNA																																																															
G-1183	<p>Establecimiento atiende desde NT1 a 6° básico. Cuenta con un equipo de gestión conformado por docente encargado, UTP, Coordinador/a PIE, Encargado Convivencia Escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Educadora de párvulo con 44 horas. - 228 Horas docentes JECD. - 30 horas JECD docente encargado EE. - 30 Horas JECD UTP. - 14 horas de coordinación PIE. - 14 Horas Coordinador Convivencia Escolar. - 106 horas Docentes PIE. - 21 horas PIE articulación. - Horario No Lectivo: La cantidad de horas se calculará acorde a la atención educativa de cada docente, a inicio del año escolar 2022. <p>Cabe indicar que el establecimiento cuenta con dotación planta:</p> <table border="1" data-bbox="526 1319 1412 1583"> <thead> <tr> <th>RUN</th> <th>NOMBRE</th> <th>NIVEL</th> <th>HRS</th> <th>J</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10.691.264 - 5</td> <td>Albornoz Bustos, Margarita Cecilia</td> <td>Gral B.</td> <td>44</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>11.679.119 - 6</td> <td>Lagos Sandoval, Claudia Iris</td> <td>Gra. B.</td> <td>36</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>10.558.445 – 8</td> <td>Molina Sanhueza, Mónica Jimena</td> <td>Gral. B.</td> <td>44</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>15.832.126-2</td> <td>Recabarren Cheuquepán, Rosa Agustina</td> <td>Gral. B.</td> <td>44</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>12.394.350-3</td> <td>Sánchez Huenuhueque, Luz Adela</td> <td>Gral. B.</td> <td>44</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>12.010.221 – 4</td> <td>Valdés Torres, Eduardo Antonio</td> <td>Gral. B.</td> <td>44</td> <td>D</td> </tr> </tbody> </table>	RUN	NOMBRE	NIVEL	HRS	J	10.691.264 - 5	Albornoz Bustos, Margarita Cecilia	Gral B.	44	D	11.679.119 - 6	Lagos Sandoval, Claudia Iris	Gra. B.	36	D	10.558.445 – 8	Molina Sanhueza, Mónica Jimena	Gral. B.	44	D	15.832.126-2	Recabarren Cheuquepán, Rosa Agustina	Gral. B.	44	D	12.394.350-3	Sánchez Huenuhueque, Luz Adela	Gral. B.	44	D	12.010.221 – 4	Valdés Torres, Eduardo Antonio	Gral. B.	44	D																														
RUN	NOMBRE	NIVEL	HRS	J																																																															
10.691.264 - 5	Albornoz Bustos, Margarita Cecilia	Gral B.	44	D																																																															
11.679.119 - 6	Lagos Sandoval, Claudia Iris	Gra. B.	36	D																																																															
10.558.445 – 8	Molina Sanhueza, Mónica Jimena	Gral. B.	44	D																																																															
15.832.126-2	Recabarren Cheuquepán, Rosa Agustina	Gral. B.	44	D																																																															
12.394.350-3	Sánchez Huenuhueque, Luz Adela	Gral. B.	44	D																																																															
12.010.221 – 4	Valdés Torres, Eduardo Antonio	Gral. B.	44	D																																																															
E-970	<p>Establecimiento educacional atiende cursos de NT1 a 8° básico, con presencia de 2 séptimo y 2 octavos. En este cálculo se considerarán las horas necesarias para el funcionamiento de la unidad educativa, dejando pendiente las asignaciones de horas para cargos directivos, tales como inspector general u otros, hasta dar inicio al año escolar 2019 y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 44 horas Director. - 44 horas UTP. - 380 horas JECD Aula. - 141 horas No lectivas. - 112 horas Educación Pre escolar. - 44 horas encargado Convivencia Escolar. - XX Biblioteca CRA. - 24 horas Coordinación PIE. - 172 horas docentes PIE. <p>Dotación docente a Planta:</p> <table border="1" data-bbox="526 2050 1453 2529"> <thead> <tr> <th>RUN</th> <th>NOMBRE</th> <th>NIVEL</th> <th>HRS</th> <th>JOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12.687.222 - 4</td> <td>Acuña Cárcamo, Rodrigo Ernesto</td> <td>Gral. B.</td> <td>44</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>17.593.498 - 7</td> <td>Ancanao Quintana, Denely Edith</td> <td>Gral. B.</td> <td>41</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>07.752.343 – K</td> <td>Andía Barra, Carlos Del Carmen</td> <td>Gral. B.</td> <td>44</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>16.305.472 - 8</td> <td>Beroiza Manquemilla, Miriam Judith</td> <td>PIE</td> <td>41</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>12.202.901 – 8</td> <td>Cárcamo Saldivia, Marlene Alicia</td> <td>Gral. B.</td> <td>44</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>15.207.049 - 7</td> <td>Gallina LLaulén, Jorge Alejandro</td> <td>Gral. B.</td> <td>44</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>13.148.506 - 9</td> <td>Huenupe Pavian, Dominga Clorinda</td> <td>Gral. B.</td> <td>42</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>13.145.222 - 5</td> <td>Ibañez Pérez, Soledad Carmen</td> <td>PIE</td> <td>41</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>08.791.502 – 6</td> <td>Jara Hernández, Magaly del Carmen</td> <td>Gral. B.</td> <td>44</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>09.215.875 – 6</td> <td>Lillo Esparza, Loren Ercira</td> <td>Gral. B.</td> <td>43</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>17.400.216 - 9</td> <td>Molina Muñoz, Loreto Paulina</td> <td>PIE</td> <td>20</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>14.489.282 - 8</td> <td>Neira Cáceres, Paula Angélica</td> <td>E. P.</td> <td>42</td> <td>D</td> </tr> </tbody> </table>	RUN	NOMBRE	NIVEL	HRS	JOR	12.687.222 - 4	Acuña Cárcamo, Rodrigo Ernesto	Gral. B.	44	D	17.593.498 - 7	Ancanao Quintana, Denely Edith	Gral. B.	41	D	07.752.343 – K	Andía Barra, Carlos Del Carmen	Gral. B.	44	D	16.305.472 - 8	Beroiza Manquemilla, Miriam Judith	PIE	41	D	12.202.901 – 8	Cárcamo Saldivia, Marlene Alicia	Gral. B.	44	D	15.207.049 - 7	Gallina LLaulén, Jorge Alejandro	Gral. B.	44	D	13.148.506 - 9	Huenupe Pavian, Dominga Clorinda	Gral. B.	42	D	13.145.222 - 5	Ibañez Pérez, Soledad Carmen	PIE	41	D	08.791.502 – 6	Jara Hernández, Magaly del Carmen	Gral. B.	44	D	09.215.875 – 6	Lillo Esparza, Loren Ercira	Gral. B.	43	D	17.400.216 - 9	Molina Muñoz, Loreto Paulina	PIE	20	D	14.489.282 - 8	Neira Cáceres, Paula Angélica	E. P.	42	D
RUN	NOMBRE	NIVEL	HRS	JOR																																																															
12.687.222 - 4	Acuña Cárcamo, Rodrigo Ernesto	Gral. B.	44	D																																																															
17.593.498 - 7	Ancanao Quintana, Denely Edith	Gral. B.	41	D																																																															
07.752.343 – K	Andía Barra, Carlos Del Carmen	Gral. B.	44	D																																																															
16.305.472 - 8	Beroiza Manquemilla, Miriam Judith	PIE	41	D																																																															
12.202.901 – 8	Cárcamo Saldivia, Marlene Alicia	Gral. B.	44	D																																																															
15.207.049 - 7	Gallina LLaulén, Jorge Alejandro	Gral. B.	44	D																																																															
13.148.506 - 9	Huenupe Pavian, Dominga Clorinda	Gral. B.	42	D																																																															
13.145.222 - 5	Ibañez Pérez, Soledad Carmen	PIE	41	D																																																															
08.791.502 – 6	Jara Hernández, Magaly del Carmen	Gral. B.	44	D																																																															
09.215.875 – 6	Lillo Esparza, Loren Ercira	Gral. B.	43	D																																																															
17.400.216 - 9	Molina Muñoz, Loreto Paulina	PIE	20	D																																																															
14.489.282 - 8	Neira Cáceres, Paula Angélica	E. P.	42	D																																																															

	corroborar las necesidades reales del establecimiento, acorde a las propuestas educativas del director que asuma el establecimiento.	<table border="1"> <tr> <td>15.210.010 - 8</td> <td>Salazar Piñaleo, María Paz.</td> <td>Gral. B.</td> <td>44</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>07.492.125 - 6</td> <td>Vásquez Lillo, Francisco Mariano</td> <td>Gral. B.</td> <td>44</td> <td>D</td> </tr> </table>	15.210.010 - 8	Salazar Piñaleo, María Paz.	Gral. B.	44	D	07.492.125 - 6	Vásquez Lillo, Francisco Mariano	Gral. B.	44	D					
15.210.010 - 8	Salazar Piñaleo, María Paz.	Gral. B.	44	D													
07.492.125 - 6	Vásquez Lillo, Francisco Mariano	Gral. B.	44	D													
LTIPIBR	Liceo TP-HC que atiende estudiantes desde I a IV año medio. Actualmente cuenta con una especialidad y la continuidad de modalidad HC.	<p>La carga horaria del Liceo TP-HC Intercultural Bilingüe 2022, considera 2 primer años medios y la incorporación de un tercer año HC. En complemento, los siguientes cálculos se basaron en el Plan de Estudios (MINEDUC) 2018:</p> <p>JECD: Plan curricular de 42 horas semanales.</p> <p>Leng. y Com./Literatura: 31 hrs. Cronológicas.</p> <p>Matemática: 35 hrs. Cronológicas.</p> <p>H. y G.: 28 horas semanales.</p> <p>Art. Visuales: 09 Horas semanales.</p> <p>Orientación /C. Curso: 05 hrs. Cronológicas Semanales.</p> <p>Tecnología: 07 hrs. Cronológicas Semanales.</p> <p>Religión: 14 hrs cronológicas semanales.</p> <p>Inglés: 22 hrs cronológicas semanales.</p> <p>C. N. / Bio., Quí., Fís.: 26 horas.</p> <p>Libre disposición: 42 hrs cronológicas semanales.</p> <p>Educ. Física: 09 hrs cronológicas semanales.</p> <p>Filosofía: 03 hrs cronológicas semanales.</p> <p>Diferenciada: 61 hrs cronológicas semanales.</p> <p>PIE:</p> <p>- 141 horas cronológicas semanales (Art. 86 DS 170/09).</p> <p>Sobre cargos administrativos;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director con 44 hrs. - Unidad Técnica Pedagógica con 44 hrs. <p>Dotación Docente Planta:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RUN</th> <th>NOMBRE</th> <th>NIVEL</th> <th>HRS</th> <th>J</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8.893.658 - 2</td> <td>Álvarez Barra, Heriberto Víctor</td> <td>Gral. B.</td> <td>44</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>7.336.621 -6</td> <td>Toro Fierro, Jorge Rodrigo Alberto.</td> <td>DIRECTOR</td> <td>44</td> <td>D</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sobre encargado de Práctica Profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Este cargo se analizará la factibilidad presupuestario, para establecer la cantidad de horas por JECD u otra vía de financiamiento.</i> 	RUN	NOMBRE	NIVEL	HRS	J	8.893.658 - 2	Álvarez Barra, Heriberto Víctor	Gral. B.	44	D	7.336.621 -6	Toro Fierro, Jorge Rodrigo Alberto.	DIRECTOR	44	D
RUN	NOMBRE	NIVEL	HRS	J													
8.893.658 - 2	Álvarez Barra, Heriberto Víctor	Gral. B.	44	D													
7.336.621 -6	Toro Fierro, Jorge Rodrigo Alberto.	DIRECTOR	44	D													

NOTA: La unidad de RRHH DAEM, se encuentra en un proceso de revisión de aquella documentación que otorgar planta a diversos colegas, tras observaciones a consultar a la Contraloría General de la República. Es por esto, que la actualización de docentes a planta se efectuará una vez que se resuelva desde las respectivas unidades de control estatal.

Con respecto a lo expuesto en la actual normativa que rige el quehacer docente en nuestro país, se ha definido la propuesta horaria que favorecería la disminución del “**Agobio Laboral**”, planteándose alcanzar un porcentaje de 35% de carga horaria No lectiva y un 65% de horario lectivo, lo cual, además contempla el incremento en un 5% del horario No lectivo, para aquellos docentes que cumplan funciones de aula entre 1° a 4° año básico, en establecimientos con un porcentaje igual o superior al 80% de alumnos prioritarios, lo cual, aplicaría para los 5 establecimientos educacionales del sector municipal de Alto Biobío, es decir, los docentes podrán contar con un 40% del total del horario no Lectivo; para desarrollar unidades de aprendizaje, sus respectivos sistema de evaluación y desarrolla del material educativo.

Por otra parte, el 60% o 65% del tiempo Lectivo restante, según corresponda, será destinado para desarrollar tareas propias de los quehaceres de las unidades educativas, tales como:

- **Consejo de Profesores:** Instancia en la cual los docentes podrán abordar diversas instancias educativas, curriculares, necesidades del establecimiento y alumnos, entre otras. Se sugiere que se destinen estos espacios para desarrollar trabajos curriculares, cuando sea necesario.
- **Taller de Chedungún/Grafemario:** Instancia formativa en que los Educadores Tradicionales desarrollaran un proceso de familiarización docente en los elementos propios de la cultura: Chedungún, Grafemario.
Para esto, se empleará al menos una hora semanal, cuyo objetivo se enmarcará en los lineamientos trazados en el respectivo Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.
- **PLDPD y PCDPD:** La normativa establece que al menos una hora de este tiempo No Lectivo, se emplee para desarrollar los quehaceres enmarcados en los respectivos Planes (Aplica normativa Ley N° 20.903/16).
- **Otras:** Instancias propias del Establecimiento educacional, enmarcadas en cada Proyecto Educativo Institucional y que se encuentre acorde y/o complementario a la normativa vigente en esta materia.

3.2 EVALUACIÓN DOCENTE

El proceso de evaluación docente, está a cargo de una entidad ministerial denominada CPEIP, quien a su vez, ha canalizado esta tarea a Docentemás, cuyas dependencias se encuentran en Santiago. Este tarea docente se encuentra amparada en la normativa vigente expuesta en el párrafo VI, artículo N° 70 y 70 Bis del reglamento de la Ley N° 19.070, modificaciones posteriores y la propia normativa ministerial que rige el quehacer en la Evaluación Docente. Ahora bien, los actuales movimientos sociales dirigidos por el Colegio de Profesores han solicitado modificaciones a este proceso, los cuales, de ser aprobados por el MINEDUC traerán nuevas orientaciones que deben ser analizadas por el profesorado y aplicadas por los Sostenedores, quienes prontamente serán representados por los Servicios Locales, sin embargo, los bemoles que ha traído la Emergencia Sanitaria Mundial COVID-19, hace necesario analizar la factibilidad de cursar el período 2020.

El actual sistema de medición profesional sustenta su evaluación en el “**Marco para la Buena Enseñanza**”, que entrega al quehacer docente una matriz de monitoreo y desarrollo de la profesión docente. Por otra parte, este proceso evaluativo contempla diversas tareas; planificación, evaluación, clase grabada, Entrevista Evaluador Par, Autoevaluación, entre otros aspectos pedagógicos. Cabe indicar que se esperaba un proceso de actualización el año 2018, sin embargo, esta tarea ha sido postergada por agenda del Ministerio de Educación a la fecha.

Es importante considerar que a partir de Julio 2016, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha la nueva Carrera docente, la cual, trae nuevas directrices y quehaceres docentes, con beneficios y exigencias profesionales, donde el proceso de evaluación docente es uno de los puntos de partida. Esta situación, ha sido el eje del incremento en la población de docentes inscritos en el proceso de evaluación, con el afán, de brindar al equipo profesional la posibilidad de encasillarse en estándares más altos y con ello, mejorar el quehacer docente en aspectos de condiciones laborales, económicos, formativos, entre otros.

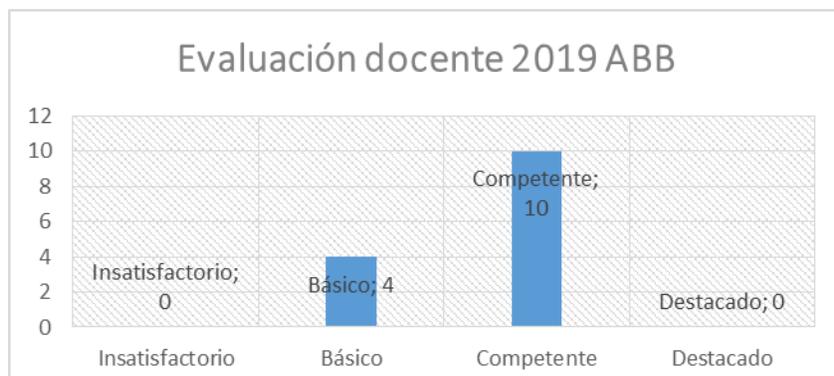
Alto Biobío no ha estado ajeno al proceso de evaluación docente este 2019. Al inicio del proceso, se inscribieron 19 docentes, de los cuales, 5 tuvieron que requerir suspensión de esta tarea. De los 14 docentes que finalizaron el quehacer expuesto, se obtiene:

Tabla N° 10 : Resultados evaluación docente 2019

Nivel	N° Docentes	%
<i>Insatisfactorio</i>	0	0 %
<i>Básico</i>	4	29 %
<i>Competente</i>	10	71 %
<i>Destacado</i>	0	0 %

- 00 docentes en nivel **Insatisfactorio (0%)**
- 4 docentes en nivel **básico (29 %)**
- 10 docentes en nivel **competente (71 %)**
- 00 docentes en nivel **Destacado (0 %)**

Gráfico N° 8-A: Evaluación docente 2019 Alto Biobío.



- a) De los datos expuestos en el gráfico anterior se reconoce que en el proceso de evaluación 2019, fueron inscritos 19 docentes, de los cuales, concluyeron este quehacer 14 profesores/as.
- b) Podemos reconocer que en el ciclo 2019 no se reconocen resultados en nivel Destacado.
- c) La mayor concentración de resultados se sitúa en nivel Competente, alcanzando un 71% de los resultados. Cabe indicar que el ciclo anterior, este indicador arrojó un 48% de logro. Será relevante la consideración de estos resultados en los procesos de actualización de Planes de Desarrollo Profesional Docente.
- d) Con respecto al nivel “Competente”, 10 docentes obtuvieron este resultado. Al respecto, se reconoce que este universo de docentes requieren analizar sus respectivos informes y se sugiere emplear estos instrumentos para ejecutar un análisis entre pares, conociendo con mayor profundidad los quehaceres de este proceso de evaluación docente.
- e) Para el año escolar 2021, 2 docentes continuaron con el proceso de Evaluación y con ello, durante el primer semestre 2022, podremos conocer los resultados de esta tarea y con ello, buscar levantar nuevos antecedentes que permitan direccionar la actualización de los Planes Locales y la nueva línea de Plan Comunal.

De las tareas que conforman el portafolio que deben elaborar los docentes partícipes del proceso de evaluación, se han obtenido los siguientes antecedentes:

Tabla N° 11: Resultados Evaluación Docente Alto Biobío 2019.

Aspecto Evaluado		Resultados País	Resultados ABB
Tarea Evaluación	Formulación de Objetivos de Aprendizaje	92 %	100 % ↑
	Relación entre actividades y objetivos	62 %	64 % ↑
	Integración de aprendizajes genéricos en las actividades	31 %	NA % ↑
	Evaluación y pauta de corrección utilizadas	28 %	29 % ↓
	Relación entre evaluación y objetivos	38 %	57 % ↑↑
	Responsabilidad frente a los resultados de aprendizaje	16 % **	0 % **
Tarea reflexión	Análisis a partir de las características de sus estudiantes	30 %	29 % ↓
	Uso del error para el aprendizaje.	12 %	7 % ↓
Grabada 1	Ambiente de Trabajo	15 %	14 % ↓↑
	Calidad del Inicio	36 %	50 % ↑↑
	Calidad del Cierre	28 %	21 % ↓
	Monitoreo de las Actividades	75 %	NA %
Clase grabada 2	Contribución de las actividades al logro de los objetivos	66 %	71 %
	Énfasis curricular de la asignatura o área	18 %	14 % ↓↑
	Vínculo con el mundo laboral	14 %	NA %
Clase grabada 3 – 4	Explicaciones desarrolladas	20%	14 % ↓↑
	Preguntas y actividades	20 %	21 % ↑↑
	Promoción de la participación de sus estudiantes	60 % ↓	43 % ↑
	Retroalimentación a sus estudiantes	20 % ↓	14 % ↑
Módulo 3	Relevancia de la necesidad que motivó el trabajo colaborativo	36 % ↓	17 % ↑
	Calidad del diálogo profesional	25 % ↓	17 % ↑
	El valor de trabajar con otros para el desarrollo profesional	14 % ↓	0 % ↓↓
	Reflexión sobre el valor del trabajo colaborativo	19 % *	8 % ↑

3.3 CAPACITACIÓN DOCENTE Y ASESORÍAS EDUCATIVOS.

Los cambios en la normativa actual, que trajo consigo la Ley N° 20.903/16 permiten generar directrices locales y propias de cada unidad educativa, para unificar las estrategias en materia de perfeccionamiento docente y asistente de la Educación, materializándose en el articulado 18 A-Z.

A la actualidad, los equipos educativos Municipales de Alto Biobío, se han visto en la necesidad de reenfocar las propuestas de trabajo a la contingencia sanitaria Mundial y con ello, generar una herramienta de gestión pedagógica dinámica. A continuación observaremos las directrices comunales:

3.3.1.- Plan Local de Desarrollo Profesional Docente (PLDPD).

La puesta en marcha de la normativa expuesta en la ley N° 20.903/16, que crea el Sistema de desarrollo profesional Docente, trae consigo cambios sustantivos en el quehacer educativo, formación docente y asistentes de la Educación, nos orienta sobre el recursos económicos (SEP) para los Planes locales, entre otros elementos, haciendo responsables a los diversos agentes que intervienen en el proceso educacional estatal, reconociéndose al MINEDUC, CPEIP, SECREDOC, DEPROV, SLE/DAEM y los Equipos Directivos de los establecimientos.

En este nuevo enfoque, es de suma relevancia tener presente que se entregan facultades y herramientas a los mismos docentes/asistentes de la Educación, para que apoyen el diseño, monitoreo durante la ejecución e implementación de las iniciativas aprobadas en Consejo de profesores. De estos elementos, se establece la creación de los respectivos “Plan Local de Desarrollo Profesional Docente (PLDPD).

Al respecto, esta propuesta ministerial establece por objetivo:

“...Fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizar la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.....

(Art. 18 B, Ley N°20.903, MINEDUC 2016)

El diseño de estos planes, ha sido liderado por los equipos de gestión de cada establecimiento, encabezado por los respectivos directores/as, empleando los resultados curriculares (Informes de Evaluación Docente,) Contexto de Interculturalidad, Diagnósticos PIE, recurso humano disponible por asignaturas, entre otros aspectos propios de cada unidad educativa. Estos planes, fueron presentados durante el primer semestre 2019 y se vieron afectados en su correcta implementación este año 2020, motivos por los cuales, se han ajustado los aspectos necesarios para atender este derecho formativo. A continuación se exponen los detalles de los respectivos PLDPD por establecimiento:

Tabla N°: RESUMEN PLAN LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2021-2022

EE	Objetivos /Descripción PLDPD por Establecimiento.
G-1180	<p>Talleres de trabajo colaborativo por especialidad. “Estrategias de liderazgo efectivo en el aula”: Educación para la Inclusión Orientaciones para la familia en tiempo de pandemia “Convivencia en un espacio de multiculturalidad”: Estrategia de transición</p>
G-1181	<p>Capacitación docente en el uso de datos Capacitación en matemática Aprendizaje de estrategias para el proceso de inclusión Proporcionar e inducir a los docentes conceptos básicos del chedungun, valores, costumbres y cultura del pueblo Pewenche. GPT y trabajo colaborativo Fomentar uso de tics en docentes Establecer plan de mentoría e inducción para docentes. Manejo de estrés, ansiedad y tolerancia a la frustración para la mejora del autocuidado.</p>
G-1183	<p>Intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas. Reforzar aprendizajes que permitan asegurar los aprendizajes de los estudiantes Diversidad de estrategias en el trabajo colaborativo. Articulando los saberes entre pares Capacitación para desarrollar habilidades y competencias según roles funciones Acompañamiento al docente de aula, por integrantes del Equipo Directivo del Establecimiento</p>
E-970	<p>Estrategia de transición escolar (ETE). Talleres EIB Familiarización PIE Talleres de liderazgo escolar en el aula. Talleres de especialización pedagógica. Talleres de liderazgo instruccional para acompañamiento docente. Jornadas de aprendizaje colaborativo.</p>
LTPIBR	<p>Estrategia de Transición Escolar (ETE). Talleres de perfeccionamiento en estrategias inclusivas CAPACITACIÓN SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS Y EVALUATIVOS. CAPACITACIÓN SOBRE METODOLOGÍA ABP Y PROYECTOS EDUCATIVOS INTEGRADOS CAPACITACIÓN REGLAMENTO EVALUACIÓN SEGÚN DECRETO 67 / Y ADECUACIONES ALFABETIZACIÓN EMOCIONAL CLASES DE CHEDUNGUN</p>
Chilkatuwe Kepuka Ralko	<p>Reuniones técnico pedagógicas para elaborar diagnóstico, identificar necesidades y definir propuesta de capacitación y perfeccionamiento docente. Transferencia efectiva de estrategias didácticas y metodológicas adquiridas en último perfeccionamiento de matemática en actual contexto educativo. Reuniones técnicas para diseñar estrategias pedagógicas activas, didácticas, actualizadas y contextualizadas con énfasis en educación inclusiva e intercultural; y elaboración de instrumentos de monitoreo para el acompañamiento docente en aula común y de recursos. Definir e implementar estrategias del trabajo colaborativo y retroalimentación de las prácticas pedagógicas, evaluando la efectividad de las mismas de manera permanente.</p>

En complemento a estas propuestas, el Sostenedor Municipal continuará con la etapa de evaluación y ajuste del plan comunal, el que tendrá como base una estrategia acorde a los resultados de la Evaluación Docente comunal 2016-2018, Resultados expuestos por la Agencia de Calidad (Informes Estándares de Aprendizaje), acciones propias de los PLDPD de cada establecimiento y otras propias de las necesidades identificadas por el Sostenedor.

Continuando con la implementación del Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente, incorporará para este ciclo 2022-2024 las áreas que se definan en el ciclo de evaluación 2021. Además, se ha de considerar el eje de EIB, enfocado a las necesidades que expongan los Educadores Tradicionales, favoreciendo la puesta en marcha del Grafemario Chedungún Alto Biobío, con apoyo de la Mesa Técnica EIB Regional.

Por último, tras el proceso de cierre año escolar 2021, se ha levantado la necesidad de incorporar una línea de perfeccionamiento para los equipos de Gestión; Directores, UTP, Coordinación PIE y Convivencia Escolar. Esta incorporación se desarrollará en la actualización del instrumento de gestión escolar durante marzo – abril 2022.

3.3.2.- Inducción al Ejercicio Profesional Docente.

El quehacer docente está sujeto a múltiples iniciativas y con ello, la necesidad profesional de participar en instancias de perfeccionamiento docente, partiendo de la primicia del fenómeno dinámico educativo, a lo cual, nuestra comuna debe adecuarse.

Al respecto el Departamento de Educación de Ato Biobío, ha considerado en la nueva propuesta de gestión estratégica, implementar diversas instancias de perfeccionamiento docente; enseñanza, metodologías y áreas de gestión, según corresponda, poniendo en marcha las directrices establecidas en la Ley N° 20.903, en su articulado concerniente a los Planes de Inducción al ejercicio Profesional Docente. Esta instancia plantea;

“La inducción consiste en el proceso formativo que tiene por objeto acompañar y apoyar al docente principiante en su primer año de ejercicio profesional para un aprendizaje, práctica y responsabilidad profesional efectivo; facilitando su inserción en el desempeño profesional y en la comunidad educativa a la cual se integra...”

Extraído del artículo N° 18 G, Ley N° 20.903.

Por otra parte, esta instancia se podrá ejecutar mediante 2 formas, siendo una para aquellos establecimientos que se encuentren encasillados como establecimientos “Con Desempeño Alto”, quienes podrán diseñar y ejecutar sus propios planes (art. N° 18 H/20.903).

La segunda instancia, será para aquellos establecimientos encasillados ministerialmente en los otros niveles, los cuales, deberán establecer la firma de un convenio con MINEDUC/CPEIP (el Centro), consignándose así el o los planes de inducción a desarrollar (art. 18 K/20.903).

Considerando estos dos lineamientos y los resultados educativos obtenidos por los establecimientos educacionales al año en curso, el Departamento de Educación de Alto Biobío, mantendrá el contacto con el Centro, a través del encargado zonal, para requerir los plazos y formas en que se llevarán a cabo el diseño y firma de convenios para implementar los planes de inducción en la comuna. Sin embargo, aquellos establecimientos municipales que cuenten con el recurso humano y financiero, podrían diseñar y presentar al sostenedor, una estrategia de inducción docente.

3.3.3.- Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente.

Continuando con los lineamientos en materia de desarrollo docente, el Departamento de Educación de Alto Biobío, ha determinado continuar con la estrategia de Plan comunal, incorporando en la etapa actual áreas curriculares que favorezcan los procesos propios implementados en los respectivos **PLDPD**. Para llevar a cabo esta tarea, se llevará a cabo un proceso de diagnóstico y diseño al finalizar el año escolar 2021, con el afán de organizar los ciclos 2022-2024.

Por otra parte, acorde a lo establecido en la Dimensión del Educación Intercultural Bilingüe, la implementación de una acción que favorezca instalar herramientas en didáctica y currículum a Educadores Tradicionales de la Comuna de Alto Biobío.

El diseño del Plan EIB será diseñado a finales del ciclo 2021, y se trazará a 3 años, articulando estas actividades con los Planes de Gestión en EIB y PME, respectivamente.

Para el año 2022, se ha fijado la necesidad de diseñar una línea enfocada al área de Educación Intercultural Bilingüe, la cual, será acordada por el equipo de EIB, en una jornada a desarrollar en Diciembre 2021. De los datos que se obtengan en la citada jornada, se llevará a cabo una planificación de acompañamiento en la tarea de los Educadores Tradicionales y EIB en general. Para lo cual, se necesitará apoyo de docentes del sector municipal de Alto Biobío y Comité Local de Desarrollo Profesional Docente Regional/provincial.

3.3.3.1.- PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP):

El Plan de Superación Profesional (PSP), es diseñado anualmente conforme a los resultados obtenidos en el proceso de evaluación docente. Esta planificación es elaborada por la Unidad Técnica Pedagógica DAEM, con apoyo del encargado zonal.

Para el año 2021, los docentes de Alto Biobío PSP, contaron con una asesoría externa, por medio de un ejecutor, que desarrolló los talleres teóricos y prácticos, en que se abordaron los resultados obtenidos en procesos de evaluación docente anterior.

Para el año 2021 el PSP consistió en:

Tabla N° : Cuadro Resumen PSP 2021 Alto Biobío.

Contenido general	
Dominio MBE (Anotar el dominio del Marco para la Buena Enseñanza).	Considerando los resultados obtenidos en el proceso de evaluación docente comunal, los indicadores que ameritan ser atendidos prontamente, se traducen en : Dominio A; B; C; D.
Criterio MBE (Anotar el/los criterios del MBE para ese dominio)	Dominio A: A1, A2, A3, A4, A5. Dominio B: B1, B2, B3, B4. Dominio C: C1, C2, C3, C4, C5, C6. Dominio D: D1, D2, D3, D4, D5.
Antecedentes del Contexto.	La comuna de Alto Biobío se encuentra situada en un sector cordillerano, y alberga 6 establecimientos de enseñanza municipal. La población escolar se distribuye en diversos sectores por Comunidades Pewenche. Cabe indicar que producto de las características del territorio, tanto geográficas, como culturales, es importante analizar y articular las diversas variables que influyen en el quehacer educativo.
Aprendizajes Esperados	Conocen los principales resultados del proceso docente en el sistema municipal de Alto Biobío y la articulación de los componentes que conforman el proceso de evaluación docente. Analizan y orientan sus prácticas docentes, acorde a los principales hallazgos en el análisis de datos obtenidos en diversos instrumentos que permiten conocer el quehacer educativo municipal en Alto Biobío.
Objetivos Específicos	Implementar un proceso de asesoría en el quehacer docente, que fortalezca y promueva competencias en el área de gestión curricular, análisis y uso de datos en el trabajo colaborativo, por medio de una asesoría a online enfocada a los diversos componentes que conforman el proceso de evaluación docente.

3.3.3.2.- CAPACITACIÓN A LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

El Departamento de Educación de Alto Biobío, cuenta con una dotación de asistentes de la Educación en los 5 establecimientos municipales, quienes cumplen distintas funciones, en el marco de la ley N° 19.464:

- a) Profesionales de la Educación.
- b) Asistentes de Aula o Paradocente.
- c) Auxiliares.

Durante los años 2017 y 2018, el Sostenedor ha establecido una mesa de trabajo con directiva ASOCO, estableciendo acuerdos en procesos de perfeccionamiento enfocado a las funciones desarrolladas por los asistentes en cada establecimiento, sin perder de vista la articulación de estos procesos con los diseños de los respectivos PLDPD, ya que parte de este Recurso Humano cumple funciones directas en aula.

Será necesario que anualmente los establecimientos educacionales municipales de Alto Biobío, diseñen, aprueben e implementen una línea que permita a los Asistentes de la Educación, contar con herramientas enfocadas a la promoción de una Sana convivencia Escolar.

La iniciativa formará parte de los respectivos Planes de Convivencia Escolar, resguardando las respectivas evidencias, que permitan cumplir con lo dispuesto en el artículo N° 50 de la Ley N° 21.109/2018 y el Reglamento que aprobó el Bono de Desempeño Laboral.

3.3.3.3.- ASESORÍA APTUS Chile 2022.

El año 2021 el Departamento de Educación de Alto Biobío, ha continuado con el apoyo de AptusChile, institución privada enfocada a la asesoría de comunas que requieran potenciar los resultados obtenidos en los aprendizajes de sus estudiantes, específicamente el desarrollo del Proceso Lecto Escritor desde NT2 a cuarto (en escuela G-1180 y G-1181) y Segundo Año (E-970/CHTW y G-1183) Año básico, a través de un proceso de acompañamiento directo, de carácter mensual en los propios establecimientos educacionales, asesorías en aspectos metodológicos, capacitación on-line y webinar en método de lecto-escritura, Gestión Escolar y Liderazgo Pedagógico, entre otros.

Considerando los resultados obtenidos en las diversas jornadas de trabajo escolar 2021 y teniendo en cuenta lo complejo del escenario escolar, es que se hace necesario llevar a cabo un ajuste al proceso de asesoría curricular, acorde a las observaciones y sugerencias recibidas emitidas por los equipos educativos municipales. Estos ajustes son:

- ✓ **Asesoría docente en prácticas pedagógicas;** metodologías de enseñanza, evaluación, conocimientos disciplinares, entre otros.
- ✓ **Unificar instrumentos de enseñanza;** por ejemplo, establecer un método de enseñanza de Lecto – Escritura, atingente a las necesidades locales.
- ✓ **Generar propuesta educativa enfocada a estándares de aprendizaje.**

Para finalizar, el Departamento de Educación de Alto Biobío, continuará buscando el apoyo para desarrollar este tipo de instancias necesarias que favorecen los procesos pedagógicos y de liderazgo escolar. Para ello, se analizarán los resultados obtenidos a la fecha y los pasos a seguir los próximos años. En complemento a esto y por solicitud de los equipos de gestión, se desarrollará un proceso de evaluación en el impacto de los quehaceres docentes y aprendizaje de nuestros estudiantes, la cual, permitirá tomar decisiones en cuanto a la continuidad del apoyo educativo 2020-2023.

Al cierre del año escolar 2021, se han establecido ajustes a la propuesta de trabajo 2022, acorde a las necesidades identificadas en los establecimientos educacionales municipales y con ello, se han ampliado niveles educativos y asignaturas, además de establecer un trabajo de asesoría en Gestión para el Liceo Ralco.

CAPÍTULO 4: PROGRAMAS EDUCATIVOS COMUNALES.

4.1 ACCIONES DE APOYO A PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO; Planificación estratégica acorde al ciclo de mejoramiento educativo”.

Los distintos escenarios educacionales del país, han llevado a la implementación de diversas estrategias de apoyo para brindar equidad en la educación Pública, a través de nuevas líneas de subvención escolar que permitan generar acciones para mejorar el quehacer educativo y dar opciones las propias unidades educativas atender sus realidades, ajustándose a las directrices ministeriales de control en el área financiera.

Al respecto, el Departamento de Educación de Alto Biobío, a través del Sr. Alcalde, mantiene vigente el convenio de Igualdad de Oportunidades con Ministerio de Educación, en el marco de la Subvención Escolar Preferencial (**SEP**), que apoya la ejecución de los Planes de Mejoramiento Educativo, procurando el cumplimiento de los acuerdos estipulados en sus puntos. Cabe indicar que será necesario solicitar a Secretaria Regional de Educación, la modificación e incorporación de la nueva escuela “Chilkatuwe Kepuka”, para obtener los beneficios de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Presentamos un resumen de las principales actividades desarrolladas por los establecimientos educacionales municipales en el marco de los PME:

Tabla Nº10: RESUMEN PLANES DE MEJORAMIENTO ALTO BIOBÍO 2021.

EE	RESUMEN DE ACCIONES
G-1180 PITRIL	Horas docentes y asistentes de la Educación. Desarrollo de Talleres educativos. Implementación PLDPD. Organización curricular. Integración Escolar. Asesoría Aptus. Plan de formación Lectora. Encargado Convivencia Escolar: Normalización Instrumentos y Plan de Gestión. Formación de líderes, participación cívica, orientación integral, sistema de comunicación, identidad cultural. Traslado Escolar. Estrategia de atención psicoemocional a los estamentos de la comunidad educativa en tiempos de COVID-19. Incentivo laboral COVID-19. Otros.
G-1181 RALCO LEPOY	Planificación Curricular y Horas docentes. Puesta en marcha PLDPD. Acompañamiento docente. Desarrollo Inclusión educativa. ETE. Asesoría Aptus. Monitoreo PME. Identidad Pewenche, Organización actividades participativas, vida sana, seguridad escolar, etc. Recursos tecnológicos. Estrategia de atención psicoemocional a los estamentos de la comunidad educativa en tiempos de COVID-19. Incentivo laboral COVID-19. Otros.
G-1183 CALLAQUI	Jornadas de análisis resultados educativos, acompañamiento al aula, talleres de reflexión pedagógica, asesoría Aptus, EIB, Refuerzo educativo, etc. Encargado C.E., Talleres escolares, reconocimientos y estímulos, otras. Formación de líderes escolares, participación cívica, orientación integral, medios de

	<p>comunicación efectiva, otros. Sentido de identidad cultural, PLDPD, otros. Normalización establecimientos, recursos librerías, otras. Estrategia de atención psicoemocional a los establecimientos de la comunidad educativa en tiempos de COVID-19. Incentivo laboral COVID-19.</p>
E-970 FRONTERIZA RALCO	<p>Día de los talentos, desarrollo profesional docente y asistente de la educación, , planificación y acompañamiento al aula, desarrollo integral estándares de aprendizaje,, viajes educativos, ETE, COPISI, PLDPD, otros. Monitoreo PME, actualización instrumentos de gestión, otros. Encargado C. Escolar y Plan de Gestión Área. Estrategia de atención psicoemocional a los establecimientos de la comunidad educativa en tiempos de COVID-19. Incentivo laboral COVID-19.</p>
LICEO TP INTERCULTURA L BILINGÜE RALCO	<p>Plan de Acompañamiento al aula, Asesoría Aptus, PLDPD, Organización planes de estudio, PIE, Organización curricular EIB, otros. Normalización instrumentos de gestión. Alianzas con instituciones, orientación vocacional, Monitoreo PME, otros. Vinculación instituciones educación superior, firma de convenios, plan de trabajo desarrollo personal, otros. Implementación de recursos educativos, instrumento de desempeño funcionarios, monitoreo PME, otros. Estrategia de atención psicoemocional a los establecimientos de la comunidad educativa en tiempos de COVID-19. Incentivo laboral COVID-19.</p>

Cabe indicar que estas planificaciones estratégicas se han visto sujetas a diversas modificaciones durante este año 2020, por lo cual, se han de considerar los últimos ajustes durante los meses de Noviembre y Diciembre, una vez que se tenga más claridad en el cierre de año y procesos de evaluación PME.

Con respecto a los estudiantes Prioritarios y Preferentes de la comuna de Alto Bío Bío, se exponen el resumen de estos antecedentes:

4.1.1.- ALUMNOS PRIORITARIOS

La Subvención Escolar Preferencial, es una línea de financiamiento brindado por el Ministerio de Educación, enfocado directamente a la mejora en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, mediante el diseño de un Plan de Mejoramiento Educativo (**PME**). Estos fondos deben enfocarse a las necesidades que presentan los respectivos establecimientos educacionales y con ello, fijar acciones en las cuales se persiga alcanzar las metas estratégicas fijadas por cada unidad educativa y su articulación, con los lineamientos PADEM y propios del Sustentador.

Para la concreción de este PME, los agentes educativos deben ejecutar diverso procesos:

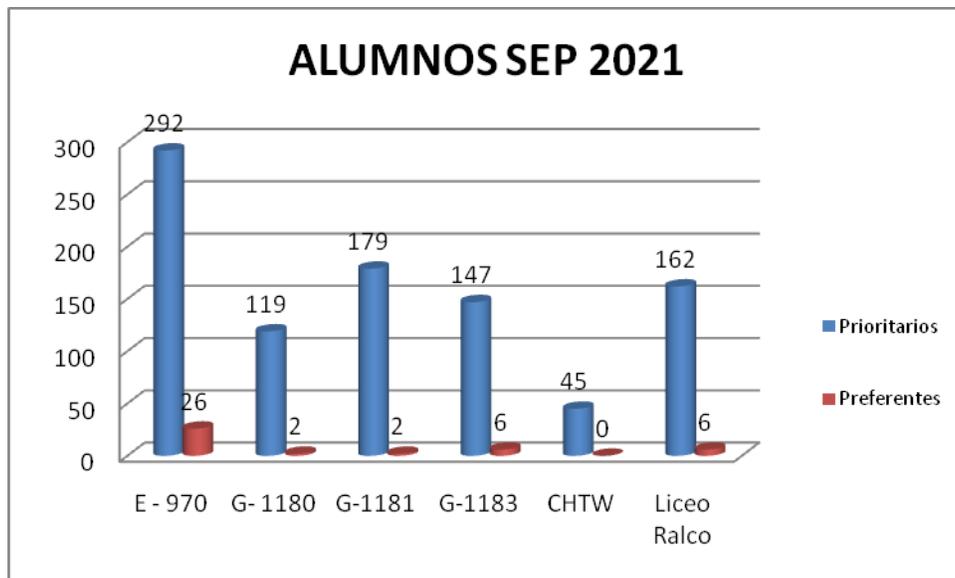
- a) Diagnóstico Institucional.
- b) Planificación.
- c) Monitoreo e Implementación.
- d) Evaluación.

A continuación se exponen detalles de las matrículas 2020-2021 por concepto de estudiante Prioritario y Preferente.

Tabla N°11: Alumnos Prioritarios / Preferentes de escuelas municipales 2021, según registro SIGE, Agosto.

Establecimientos	Prioritarios	Preferentes	Total
E - 970	292	26	318
G- 1180	119	2	121
G-1181	179	2	181
G-1183	147	6	153
CHTW	45	0	45
Liceo Ralco	162	6	168
TOTAL	944	42	986

Gráfico N°10: Distribución de Alumnos Prioritarios / Preferentes 2021 Alto Biobío por Establecimiento.



4.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.

La educación extraescolar es el conjunto de procesos educativos y recreativos realizados en el tiempo libre de niños y jóvenes, principalmente de los que están inscritos en algún nivel del sistema escolar comunal.

Constituyen una práctica orientada y organizada de actividades grupales curriculares no lectivas. Pretende contribuir así al desarrollo integral de las personas, al mejoramiento de su calidad de vida y a que mantengan una relación armónica con el medio ambiente y cuenta con cinco áreas que son:

- Área artístico, cultural
- Área científico, tecnológica
- Área deportivo-recreativa
- medio ambiente y el área participación e integración social.

La educación extraescolar es parte del sistema de educación nacional. Debe entonces ser entendida como una forma específica de dar cumplimiento a las políticas y normas impartidas por el ministerio de educación y el gobierno. El ministerio de educación cuenta, para estos efectos, con el departamento de educación extraescolar, que tiene a su cargo la organización, el fomento, la supervisión y la evaluación de las acciones de educación extraescolar en todos sus niveles y modalidades, y su proyección hacia la comunidad en el marco de las políticas educacionales y las orientaciones técnico-pedagógicas fijadas por el ministerio en estas materias.

Antes de la pandemia que aun afecta en el año 2022 con sus variantes, se entregaban alternativas de participación a los estudiantes de la comuna, con posibilidades de participar en muestras, campeonatos, torneos de corta y mediana duración, competencias comunales, regionales y eventos masivos de promoción deportiva y diferentes talleres, tanto fuera como dentro del establecimiento, siempre considerando una perspectiva inclusiva y participativa. Lo cual desde el 03 de marzo 2020 se suspendieron todo tipo de actividades grupales en la comuna y a nivel país.

LOS OBJETIVOS MÁS DESTACADOS DE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR EN EL 2021

En el 2021 para la ejecución de diversas actividades a nivel comunal no solo en el área escolar si no también públicas se realizaron a fines de noviembre con protocolos establecidos por la seremi de salud el cual fiscalizaba constantemente ya que en la Región del Biobío la comuna de Alto Bío Bío fue una de las que más casos activos tuvo.

Para el trabajo de la educación extraescolar los objetivos fueron específicos ya que en todos los establecimientos comunales no tuvieron clases presenciales a excepción de los últimos meses del año (septiembre octubre, noviembre) pero aun así no fue normal ya que la cantidad de estudiantes por curso fueron acotados. El objetivo principal fue tratar de ejecutar los proyectos que se adjudicaron en el 2020 por la SECREDUC la cual entrego dos proyectos para ejecutar en la escuela G-1183 Callaqui y G-1180 Pitril. En el 2021 la escuela G-1181 Ralco Lepoy fue beneficiado con nuevos recursos. Estos proyectos ayudaron a que en los establecimientos pudiesen realizar talleres modo online o presencial.

De igual manera formar puentes con el ministerio del deporte IND para traer y ejecutar talleres de diversas disciplinas en los colegios o liceo. Dada a la coordinación de Jefe DAEM y Extraescolar se ejecutaron tres talleres los cuales fueron evaluados de buena manera y se volver a realizar en la comuna en el 2022.

FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL

- Liderar, coordinar y apoyar las actividades extraescolares generadas al interior de cada establecimiento, de acuerdo a las normas del ministerio de educación, y asegurando, cuando corresponda, la participación de grupos y alumnos.
- Coordinar centro extraescolar para liderar y desarrollar acciones que permitan la formación y desarrollo integral de los estudiantes en el área artística, deportiva y cultural.
- Establecer y mantener una relación permanente con entidades estatales, tales como MINEDUC, IND (instituto nacional del deporte) u otros, para tener el apoyo que necesitamos para los eventos, instancias comunales, provinciales, regionales y nacionales de coordinación extraescolar y otros programas y organizaciones afines, teniendo a su cargo y responsabilidad todas las acciones que estos impliquen.

- Elaborar, presentar a fondos concursables proyectos afines y desarrollar, evaluar y rendir los proyectos ejecutados en el año como se pudo hacer en el 2021. Algunos de los puntos que se deben tener en consideración son los siguientes.
 - Informar periódicamente al jefe DAEM de las actividades programadas.
 - Participar en reuniones de directores y docentes cuando lo requiera el jefe DAEM.
 - Redactar informes solicitados por el jefe DAEM, referidos a esta área.
 - Crear y mantener archivo concreto y digital con toda la información de la comuna en lo que a su función respecta.
 - Realizar la coordinación comunal del programa de actividades de educación extraescolar (competencias, encuentros, exposiciones y otros) desde la fase comunal a la nacional, según corresponda.

En el último punto informar que no se realizaron actividades como lo pretendíamos hace 2 años atrás por lo que significó la pandemia a nivel mundial, claramente donde vemos el impacto del covid-19 es lo que estamos viviendo actualmente, lo complejo que será el inicio del año escolar 2022.

ACTIVIDADES QUE SE HAN DESARROLLADO AÑO 2021

- La ejecución de tres proyectos 2020 y 2021 en establecimientos diferentes de la comuna
- La ejecución de tres talleres IND en la Escuela E-970 Ralco
- La postulación a proyectos 2021
- La visita del coordinador regional de actividad física del IND a la escuela G-1181 Ralco Lepoy (con miras a traer talleres de disciplinas diferentes)
- La recepción de implementación deportiva y recreativa por el IND para talleres en nuestra comuna
- La coordinación con del departamento de salud para proyectos de implementación deportiva al liceo (implementación equipada en distintas disciplinas).
- Reuniones mensuales para monitorear los proyectos elige vivir sano en tu escuela 2020, 2021 que se ejecutaron en la comuna de Alto Biobío.

PROYECTOS 2022

De los proyectos elige vivir sano en tu escuela 2020 y 2021 para las mismas escuelas que fueron beneficiadas se pretende entregar a los mismos colegios para el presente año y además postular a los demás establecimientos de la comuna que no fueron parte del llamado de las postulaciones como lo son escuela E-970 Ralco y Liceo Ralco. De esa manera traer los mimos o más recursos a nuestra comuna y a beneficios de los establecimientos municipales.

4.3 PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

La educación Especial surge como apoyo al quehacer educativo tradicional, logrando reconocer la necesidad de generar instancias educativas para aquellos alumnos con características especiales, dando origen así a la terminología de Necesidad Educativa Especial, las que más tarde se fijarían de carácter Transitorias y Permanentes.

La respuesta educativa ejecutada en los PIE de la comuna, considerar diagnósticos de Necesidades Educativas Transitorias (**NEET**) y Permanentes (**NEEP**); TEL; DEA; IRL, TDH, TDAH, DIL, DIM entre otros) que presentan algunos de nuestros estudiantes.

4.3.2.- OBJETIVO GENERAL DEL PIE EN ALTO BÍO-BÍO:

Optimizar la calidad de los aprendizajes de los alumnos(as) con necesidades educativas especiales (NEE), ya sean permanentes o transitorias, generando las condiciones que garanticen su derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación, de cualquier índole en el sistema educativo municipal de Alto Biobío.

Objetivos Específicos del PIE de Alto Biobío:

- 1.- Favorecer el desarrollo de las potencialidades de los alumnos con NEE, otorgándoles los recursos profesionales adecuados, diseños curriculares, materiales educativos para lograr su integración escolar, social y laboral.
- 2.- Liderar un trabajo docente colaborativo, en el cual, participen todos los agentes educativos del establecimiento involucrados en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos y alumnas de Alto Biobío.
- 3.- Orientar a padres y/o apoderados, respecto de las alternativas de integración escolar-social y de la importancia de su participación activa en el proceso de integración.

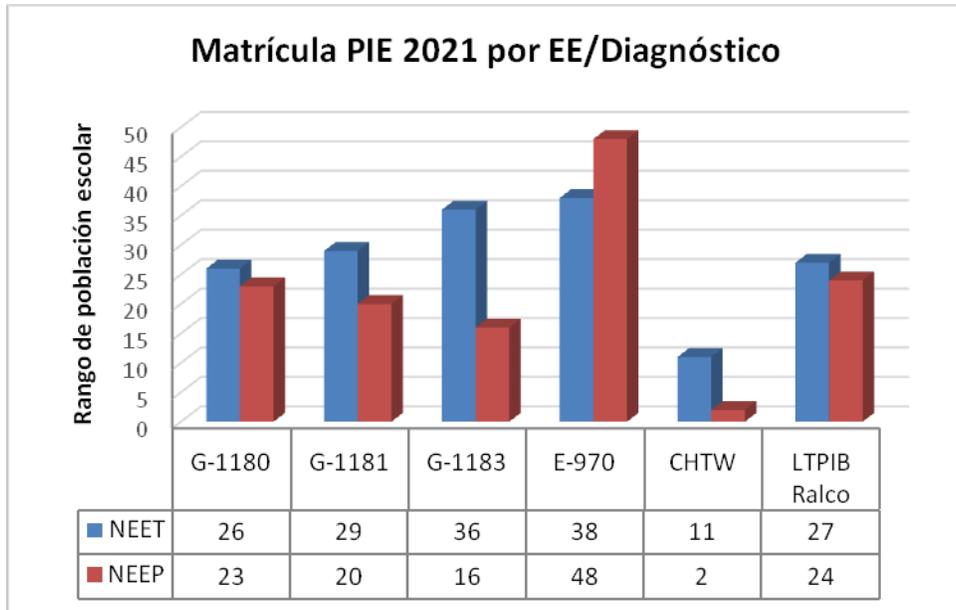
COBERTURA PIE 2020-2021

La situación expuesta, a partir del año 2017 se modificó y no permitió al Departamento de Educación postular un número menor de alumnos que presenten diagnósticos de NEET, lo que afectaría directamente las condiciones en que se estaban entregando la atención educativa en aspectos de recursos. Esta situación fue expuesta a SECREDOC y Nivel Central, obteniendo que aquellos niños que no ingresen deberán ser atendidos informalmente, solución que no representa fielmente lo que espera el Departamento de Educación de Alto Biobío, sin embargo, se ha generado la instrucción de buscar las alternativas para que no se vea afecto el programa, lo cual, ha requerido de modificaciones en aspectos de implementación y ejecución del quehacer educativo. A continuación se exponen los datos de matrícula 2021.

Tabla N° : Población PIE 2021 por establecimiento

EE	NEET	NEEP	Total
G-1180	26	23	49
G-1181	29	20	49
G-1183	36	16	52
E-970	38	48	86
CHTW	11	2	13
LTPIB Ralco	27	24	51
	167	133	300

Gráfico N° : Distribución de población escolar PIE 2021 por E.E.



De los datos expuestos se obtiene:

- a) El 53 % de la población escolar con Necesidades Educativas Especiales, corresponde a la categorización Transitoria, donde los diagnósticos atendidos son; DEA, DIL, Déficit atencional, Trastornos Específicos del Lenguaje (mixto y expresivo), entre otros. Este porcentaje ha disminuido entre los años 2017 a la fecha en 0,5 %.
- b) El 47 % de la población escolar con Necesidades Educativas Especiales, corresponde a la categorización Permanente, donde los principales diagnósticos son Déficit Intelectual Leve y Moderado. Durante los últimos dos años, se han atendido escolares con Hipoacusia, Trastornos motor y Déficit visual. Sin embargo, a partir del último proceso de despistaje se ha identificado estudiantes con Aspectro autista, TGD, entre otros diagnóstico que han incrementado el mosaico de atención escolar en el marco del Programa de Integración Escolar.
- c) Considerando la matrícula 2021 que alcanza un total de 993 alumnos y la matrícula de escolares con Necesidades Educativas Especiales alcanza un total de 300, se traduce en que el 30,2 % de la población total, presenta algún tipo de NEE, ya sea Permanente o Transitoria. Esto nos permite reconocer un incremento de 2 % durante el último año. Ahora bien, es importante considerar el ingreso de alumnos PIE "Chilkatuwe Kepuka" y nuevos diagnósticos expuestos en la letra a) del presente análisis.
- d) Del punto anterior, se puede obtener que un 56 % de la población escolar PIE 2021 presenta algún tipo de NEET y un 44 % de la población total PIE presenta algún tipo de NEEP.
- e) Sobre el proceso de atención PIE 2020 y los múltiples esfuerzos realizados durante los pocos días de clases presenciales y datos levantados el 2019, han permitido sostener el Programa PIE y cumplir con los requerimientos necesarios, los que se han visto incrementados por la realidad sanitaria mundial

Al interior de los 6 Establecimientos Educativos de nuestra comuna (5 de enseñanza básica y 1 educación media), se atienden los siguientes tipos de diagnósticos enmarcados en los dos tipos de Necesidades Educativas Especiales; las NEEP (Necesidades Educativas Especiales Permanentes), Deficiencia Intelectual Leve y Moderado, Hipoacusia; y las NEET (Necesidades Educativas Especiales Transitorias), Trastornos del Lenguaje, Déficit Específicos del Aprendizaje y Déficit Atencional con Hiperactividad y/o Hiperactividad, otras que disponga la actualización de la normativa que rige el quehacer en el PIE.

4.3.5.- EQUIPO DE TRABAJO.

El equipo Multi profesional PIE ha crecido durante los últimos tres años, en función de la población escolar atendida, velando por la calidad de atención educativa, triangulando las directrices ministeriales del decreto 170/09. Al respecto se expone detalle del recurso humano PIE 2020 por establecimiento.

Tabla N° 17: Especificación de Profesionales Especialistas en NEE, por concepto PIE en la comuna 2021.

Establecimiento	Profesional	Carga Horaria
G – 1180	2 Docente Diferencial	41 hrs.
	1 Docente diferencial	44 hrs.
	1 Psicólogo	22 hrs.
	Fonoaudiólogo	10 hrs.
	Trabajador Social	10 hrs.
	Técnico PIE	38 hrs.
G – 1181	4 Docente diferencial	44 hrs.
	1 Psicólogo	30 hrs.
	1 Fonoaudióloga	25 hrs.
	Trabajador Social	10 hrs.
	Técnico PIE	38 hrs.
G – 1183	1 Docente diferencial	44 hrs.
	2 Docente diferencial	41 hrs.
	Psicólogo	22 hrs.
	Fonoaudiólogo	20 hrs.
	Trabajador Social	10 hrs.
	Técnico PIE	38 hrs.
E – 970	4 Docente diferencial	44 hrs.
	1 Docente diferencial	41 hrs.
	1 Técnico PIE	38 hrs.
	Psicóloga	44 hrs.
	Fonoaudiólogo	24 hrs.
	Trabajador Social	10 hrs.
Liceo Ralco	1 Docente diferencial	44 hrs.
	2 Docente diferencial	41 hrs.
	1 Psicóloga	40 hrs.
	Fonoaudiólogo	04 hrs.
	Trabajador Social	04 hrs.

- **Nota: Considerando el proceso de despistaje que se realiza a fin del año escolar 2021 (Noviembre - Diciembre) o inicio del año 2022, se efectuará el análisis del recurso humano PIE 2022, acorde a la normativa vigente y las necesidades propias de los establecimientos educacionales de la comuna; Puesta en marcha Ley N° 20.903/16.**

4.3.6.- FINANCIAMIENTO.

A partir del año 2009, con los nuevos lineamientos de la normativa del decreto 170/09 surgen modificaciones en los diagnósticos que generaban recursos económicos para la atención educativa abordados en las distintas modalidades de la educación especial y con ello, en los programas PIE.

En la actualidad los recursos canalizados por PIE en la comuna, son brindados por el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Finanzas de la Dirección Provincial de Educación, situada en la ciudad de los Ángeles, considerando los factores; matrícula y porcentaje de asistencia mensual.

Los recursos económicos percibidos en la comuna de Alto Biobío, a través de los programas PIE, son empleados acorde a las directrices del artículo 86, del decreto 170/09, en:

- a) Horas de educadores Diferenciales.
- b) Horas de Psicólogo y Fonoaudiólogo.
- c) Horario de articulación PIE, Horas docentes de Educación Básica.
- d) Perfeccionamiento en áreas PIE.
- e) Recursos educativos: Librería, didácticos, Tic's, Instrumentos de evaluación Estandarizados, otros acorde a la necesidad de los PIE y la normativa vigente.

PRINCIPALES LOGROS CICLO 2017-2021.

Antes de exponer los principales procesos desarrollados en materia educativa, es necesario resaltar el trabajo que ha sido necesario generar en contexto de Pandemia, ya que ningún sistema escolar estaba preparado realmente para enfrentar una emergencia sanitaria de esta envergadura. A continuación exponemos un resumen de los principales avances en el quehacer del PIE Municipal de Alto Biobío:

- a) Dotación docente PIE, acorde a los requerimientos de los establecimientos Educativos Municipales y DAEM, favoreciendo la calidad educativa por sobre los requerimientos mínimos.
- b) Atención Educativa en función de diversos diagnósticos Permanentes y Transitorios, tales como; **DEA, TEL, DIL, DIM, FIL, otros.**
- c) Incorporación de las líneas de perfeccionamiento en PIE, en los quehaceres enmarcados por los Planes Locales de Desarrollo Profesional Docente y participación en mesa regional CPEIP.
- a) Incorporación de personal Técnico PIE, quienes apoyaran el quehacer educativo de los establecimientos G-1180, G-1181, G-1183 y E-970. Este recurso humano, favorecerá la atención especializada a estudiantes que requieren de una respuesta educativa enfocada a lo establecido en el decreto 87/90 (áreas del desarrollo) y directrices del decreto 83/2015, que permite generar las adecuaciones curriculares necesarias y/o diseño de PACI.
- b) Generar instancias de retroalimentación profesional entre miembros del equipo PIE, quienes han familiarizado conocimientos adquiridos en procesos de capacitación externa y/o conocimientos propios del proceso de formación Universitaria, fortaleciendo lo normado en los PLDPD.
- c) Aprobación de Curso Taller Laboral para Liceo Ralco, que atenderá a estudiantes que requieran de una respuesta educativa que permita instalar competencias para la Vida Diaria y logren instalar competencias de enfocadas al área de Gastronomía.
- d) El equipo Técnico PIE logró instalar una mesa de trabajo, logrando buscar las alternativas necesarias para atender a la mayor cantidad de alumnos que conforman esta comunidad educativa, organizando el quehacer diario, visitas a terreno, uso de herramientas

tecnológicas, entre otros aspectos que sin duda alguna, no se habría alcanzado sin el esfuerzo de las equipos conformados por educadoras diferenciales, psicólogos y fonoaudiólogos que han demostrado su enorme compromiso con nuestra comuna.

PRINCIPALES DESAFÍOS 2022 - 2024.

- 1- Establecer los ajustes necesarios en el quehacer educativo del PIE comunal, acorde al comportamiento de la emergencia sanitaria mundial Covid-19 en Alto Biobío.
- 2- Implementar una mesa de trabajo técnico pedagógico enfocado a fortalecer el quehacer educativo del PIE en tiempos de Emergencia Sanitaria y lo que sea necesario para acompañar a la población escolar, docentes y comunidades educativas en las secuelas que puedan traer los cambios de vida tras Pandemia Mundial.
- 3- Brindar los horarios pertinentes y Optimizar el tiempo destinado al trabajo colaborativo, trabajo de articulación PIE, atención en aula, retroalimentación pedagógica u otras de índole técnico, que fortalezca los espacios para el diseño de las respuestas educativas de los alumnos con NEE atendidos en PIE.
- 4- Implementar las directrices establecidas en el Decreto 83, conforme a la incorporación del PACI y DUA en el proceso de enseñanza aprendizaje, promoviendo los ajustes necesarios a los reglamentos de evaluación y promoción que indica el decreto 67.
- 5- Fortalecer espacios recreativos, educativos, de investigación en el área de las ciencias, tecnologías, entre otras, que permitan a los equipos educativos promover el desarrollo de habilidades transversales al currículum vigente y otorgue herramientas para promover el emprendimiento local.
- 6- Evaluar el resultado de apoyo con profesionales del área de Psicopedagogía en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, acorde a las orientaciones Ministeriales vigentes.
- 7- Orientar en el desarrollo de los ajustes necesarios en los respectivos instrumentos de gestión escolar; PEI, PME, PADEM y otros, considerando el quehacer con los estudiantes que presentan NEE.
- 8- Analizar las solicitudes de los establecimientos educacionales, en cuanto a la ampliación de áreas profesionales que se requieran para atender íntegramente los procesos educativos de los estudiantes del PIE.
- 9- Orientar, analizar y evaluar las acciones de perfeccionamiento docente a través de los PLDPD, que sean diagnosticadas en las Unidades Educativas, acorde a los diagnósticos que se atienden. Este proceso se desarrollará a inicio del año escolar y debe formar parte del Plan de Mejoramiento Educativo.
- 10- Agilizar los procesos de adquisición de recursos educativos y fungibles, acorde a la normativa vigente en procedimientos que establece la ley de compras públicas.
- 11- Canalizar las diversas directrices ministeriales en el quehacer del PIE, en procesos administrativos, curriculares, técnicos – pedagógicos, gestión del liderazgo, entre otros.
- 12- Organizar los procesos del PIE conforme a la postulación de alumnos PIE y documentación necesaria, según fije el calendario de trabajo el Ministerio de Educación.
- 13- Otras propias que puedan surgir durante el año escolar.

4.4 ÁREA SOCIAL

4.4.1.- DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN PROGRAMAS DURANTE 2021.

4.4.1.1.- Área social Interna del Departamento de Educación

4.4.1.1.1.- Programa de Pro Retención

La subvención anual Pro-retención está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de la escolaridad formal de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en los establecimientos educacionales de la comuna. Esta subvención, es una estrategia activa y comprometida de una comunidad escolar, interesada en promover la permanencia de los/las estudiantes en el sistema, para completar sus estudios de E. Básica y E. Media, en el contexto de los doce años de escolaridad.

En este marco, la subvención pro retención reconoce y resguarda el derecho a la educación y a su vez, facilita y apoya el cumplimiento del deber de estudiar, fortaleciendo la formación ciudadana, desafíos que los/las estudiantes deben enfrentar para ejercer un perfil de ciudadano responsable y activo que vive en comunidad y en diálogo permanente con la sociedad.

Para los establecimientos escolares es una responsabilidad y compromiso reconocer el contexto, social, cultural y familiar, asumiendo la eliminación de las barreras que desafían la permanencia de los/las estudiantes en el sistema, para lo cual, es necesario que la comunidad escolar en la elaboración de su Proyecto Educativo Institucional incorpore estos propósitos y a través del Plan de Mejoramiento Educativo genere acciones de prevención que reconozcan los factores de riesgo de deserción escolar, ocupándose de cada uno de ellos según su especificidad, dándoles viabilidad en sus distintas dimensiones y afianzando el compromiso que les cabe entre sí a todos/as los/las integrantes de la comunidad escolar.

Dentro de este contexto el departamento de educación municipalidad elaboro durante el año 2015 el programa de pro Retención Escolar, el cual contempla como objetivo general el "Garantizar a los/las estudiantes de 7° básico a 4° medio de los establecimientos municipales, la permanencia en el sistema escolar formal mediante distintas acciones de ayuda psicosocial, las cuales permitan un mejor, desarrollo de su proceso educacional" y para conseguir el cumplimiento de este objetivo, se plantearon 4 objetivos específicos mediante los cuales se busca lograr la disminución de la deserción escolar en los establecimientos de la comuna. A continuación se muestran cuales son los objetivos específicos y sus respectivas acciones de trabajo para cumplir el logro de estos objetivos.

Tabla N°20: Objetivos Específicos y Acciones Pro Retención

Objetivos Específicos	Principales Actividades/Tareas
Detectar causas que incrementan la deserción escolar	- Realización de diagnóstico detectando causas que generan mayor deserción.
Otorgar apoyo psicosocial a la comunidad estudiantil tanto a nivel grupal como a nivel individual, con el fin de difundir, prevenir y/o intervenir en caso de ser necesario, situaciones de vulnerabilidad generadas en su entorno familiar y/o escolar, fomentando además el enfoque de interculturalidad de la comuna	- Visitas Domiciliarias de equipo psicosocial y docentes. Atención y seguimiento de casos individuales. - Contactar la red para la derivación, evitando la deserción escolar. (Trabajador Social, PPF, PACI, entre otros). - Derivación de Casos sociales al Tribunal de Familia de Santa Bárbara, en caso que corresponda.
Brindar ayudas sociales con el fin de promover la permanencia de los estudiantes en las instituciones educacionales de la comuna	- Diseño y elaboración de proyectos para el logro de objetivos formativos y académicos referidos a retención y trayectoria escolar. Retención y fidelización del/la estudiante al sistema escolar, generando sentido de pertenencia y compromiso institucional a través de la adquisición de diversos vestuarios (uniforme escolar, zapatos, zapatillas, parkas, chalecos, poleras, buzo, etc)

	que aporten al desarrollo de instancias formativas y académicas de diversa índole. Beneficios dirigidos para los siguientes establecimientos: Escuela E-970 Ralco, Escuela Ralco Lepoy y Liceo Intercultural Bilingüe Ralco.
Promover una educación integral, fortaleciendo la buena convivencia escolar y generando espacios de esparcimiento y recreación para los estudiantes	- Difusión de material impreso (Flyer, trípticos, entre otros) que promueva el aporte de los establecimientos en el desarrollo integral de los alumnos/as. (talleres de música, deporte, medio ambiente, ciencias, otros). Elaboración de material impreso y/o audiovisual que informe y oriente respecto de las situaciones socioemocionales que se producen en el contexto actual (Pandemia Covid-19), promoviendo estrategias para fomentar las relaciones interpersonales positivas. Formación e implementación de grupos de apoyo entre pares a fin, con propósito cooperativo, formativo y de convivencia, con orientación hacia tutorías para estudio, resolución de conflictos, entre otros.

Área externa del Departamento de Educación

4.5.1.2.1.- Proceso de Becas Junaeb

Tabla Nº21: Proceso de Becas Junaeb

Beca Indígena (BI) para educación Básica, Media y Superior	<p>Consiste en un aporte en dinero correspondiente a \$100.550 para Educación Básica y \$208.280 para Educación Media al, valor el cual se cancela en el pago de dos 2 cuotas, al inicio de cada semestre, para estudiantes de origen indígena. En el caso de los estudiantes de Educación Superior, el aporte total es de \$654.600 y es cancelado de manera mensual durante 10 meses.</p> <p>Los requisitos para la postulación de esta beca son</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser de origen indígena, lo cual se acredita mediante apellidos indígenas ya sea paterno, materno u ambos y en caso de aquellos estudiantes que no cuenten con apellidos indígenas registrados por CONADI, se acreditará la calidad o descendencia indígena mediante el certificado de calidad indígena otorgado por esta misma entidad. 2. Las postulaciones se realizan para la educación básica en 5º año, para educación media en 1º año y para la educación superior durante el 1º año de carrera, aunque se debe destacar que para la educación superior los procesos de postulación pueden variar de acuerdo a la situación actual que presente el estudiante. 3. Tener como mínimo una nota promedio 5.0 en el último curso educación media y 4.5 en educación superior. 4. Registro Social de hogares hasta el 60%. 5. Para educación superior, cursar estudios en Centros de formación técnica, Institutos Profesionales, Universidades o Instituciones de Fuerzas Armadas y de Orden reconocidas por el Ministerio de Educación. 6. Proseguir carreras que tengan a lo menos 2 años de duración y reconocidas por el Ministerio de Educación.
Beca de Residencia Indígena (BRI) para Educación Superior	<p>Es un aporte monetario para arriendo de inmueble o pensión que se otorga a estudiantes con ascendencia indígena y residencia familiar en regiones determinadas.</p> <p>Considera una asignación anual de hasta \$992.150 para estudiantes que provienen de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Biobío</p>

	<p>Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Arica y Parinacota. Estos montos son pagados en 10 cuotas dentro del año, previa entrega del comprobante de arriendo mes a mes.</p> <p>Los requisitos de postulación son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser de origen indígena, lo cual se acredita mediante apellidos indígenas ya sea paterno, materno u ambos y en caso de aquellos estudiantes que no cuenten con apellidos indígenas registrados por CONADI, se acreditara la calidad o descendencia indígena mediante el certificado de calidad indígena otorgado por esta misma entidad. 2. Provenir de comuna diferente a la comuna donde se ubica la sede de estudio de la Institución de Educación Superior o de un sector aislado dentro de la misma comuna de estudio. 3. Tener como mínimo una nota anual promedio de 4.5 en educación superior y nota 5.0 egresado de educación media. 4. Tramo registro social de hogares hasta un 60%. 5. Cursar estudios en Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales o Universidades reconocidas por el Ministerio de Educación o en Centros Formadores de Personal de las F.F.A.A. y Seguridad. 6. Proseguir carreras que tengan a lo menos dos años de duración, reconocidas por el Ministerio de Educación. <p>El pago de esta beca se realiza durante un periodo de 10 meses por año, los cuales serán cancelados durante los primero 5 días hábiles de cada mes y se renueva semestralmente.</p>
<p>Beca Presidente de la República (BPR) para educación media y superior</p>	<p>Consiste en un subsidio mensual para estudiantes de buen rendimiento académico, de 0. 62 UTM y se paga en 10 cuotas dentro del año, en el caso de la enseñanza media.</p> <p>En la enseñanza superior el monto es 1,24 UTM y se paga en 10 cuotas.</p> <p>Los requisitos de postulación son</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promedio mínimo de notas 6.0 para estudiantes egresados/as de Enseñanza Básica y para estudiantes que cursen entre 1º a 4º año de Enseñanza Media. • Tramo registro social de hogares hasta un 60%. • No poseer otra beca incompatible con la Beca Presidente. (Ej: Beca Indígena). • En el caso de nivel superior se debe renovar semestralmente.
<p>Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE) para educación media</p>	<p>Este beneficio tiene como objetivo estimular y apoyar a los/las estudiantes que presentan alto riesgo de abandonar el sistema escolar, para que logren finalizar con éxito su Enseñanza Media. Para conseguir esto, se entrega una asignación en dinero a estudiantes becados que consiste en un aporte de \$206.740 anuales, distribuidos en cuatro cuotas en los meses de Abril, Julio, Septiembre y Noviembre, estas se pagan dentro de los primeros 5 días hábiles del mes que corresponda.</p> <p>Desde el proceso 2019-2020 esta beca solamente está destinada para renovantes, ya que no se realizaron nuevas postulaciones.</p>

4.5.1.2.2.- Programa de Residencia Familiar Estudiantil

El Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras **alojamiento, alimentación y apoyo afectivo** que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior. Los requisitos que deben cumplir los/las estudiantes que postulan a este programa son:

- Vivir en sectores rurales y/o aislados sin oferta educacional.
- Que en el lugar donde habiten los alumnos existan establecimientos educacionales, pero no llenen el perfil que busca el niño o joven.
- Mantener calidad de alumno regular.
- Tener al menos 12 años Cumplidos.
- Ser estudiante de 7° y 8° año de enseñanza básica; educación media científico humanista o técnico profesional de establecimientos municipales o particular subvencionados (diurnos); primer año de enseñanza superior, siempre que provengan del programa.

En nuestra comuna actualmente contamos con 6 familias tutoras las cuales acogen a 9 estudiantes, del Liceo Ralcoy Escuela Fronteriza E-970 Ralcoy son ellas quienes le entregan durante el periodo de estudios, las condiciones habitacionales y emocionales para que estas/os estudiantes desarrollen su periodo escolar de la mejor manera. Las familias cuentan con el apoyo de todos los integrantes del grupo familiar para recibir a estos/as estudiantes y antes de ingresar al programa a las familias se les realiza una evaluación psicológica para determinar si son idóneas para el cargo.

Durante el proceso escolar, a cada beneficiario del programa se les realiza un seguimiento, respecto al logro de los objetivos planteados en el plan de trabajo del programa, dentro de los cuales se destacan el rendimiento escolar, la adaptación a las familias tutoras, la relación entre familias tutoras y familias de origen, comportamiento en el establecimiento, entre otros.

Este programa es una buena instancia para que el/la estudiante logre llevar a cabo su educación formal, sin tener que dejar el ambiente familiar, lo cual permite que este proceso sea un tanto más grato.

4.5.1.2.3.- Programa de Salud Escolar

Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de los/las alumnos a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

El PSE consiste en tres fases durante las cuales se persigue lo que plantea el objetivo del programa. La primera fase consiste en un pre-diagnóstico o pesquisa, en la cual el profesor encargado indaga sobre quienes son aquellos estudiantes con posibles problemas de salud, y son ellos quienes pasan a la segunda etapa del proceso llamada, **Screening**, en donde se identifica si efectivamente presentan problemas de disminución visual, auditiva, además de posibles desviaciones de la columna. La última fase de este proceso es cuando los estudiantes, son derivados a Médicos especialistas para su Diagnóstico y tratamiento.

El tratamiento consiste en la atención de la problemática encontrada, y al menos un control anual a cada beneficiario del programa durante el periodo que dure este tratamiento. Las atenciones de este programa son entre marzo y diciembre de cada año.

Tabla N°22: Programa de Salud Escolar

	OFTALMOLOGIA	Otorrino	Traumatología
En qué Consiste	Atención de Médico Oftalmólogo a escolares que presentan problemas visuales. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando Lentes Ópticos, Lentes de Contacto y ejercicios Ortópticos.	Atenciones de Médico Otorrino a escolares que presentan pérdidas auditivas. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando audífonos, cintillos óseos, medicamentos y cirugías. Además, se entregan Implantes Cocleares para un grupo muy focalizado de beneficiarios.	Atenciones Médica por traumatólogo a escolares que presentan problemas de Columna, Escoliosis o Dorso Curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesiterapia.
<p>Cabe destacar que para la mayoría de las comunas de la región y del país la etapa de pesquisas está focalizada a un grupo de estudiantes, los cuales deben cumplir los parámetros de focalización que la Junaeb establece, pero para nuestra comuna las pesquisas están abiertas a todos los alumnos de los establecimientos municipales, esto dado a la alta tasa de vulnerabilidad que presentan, nuestros alumnos, además por ser una comuna con un gran porcentaje de ruralidad y por tanto el acceso a prestaciones médicas especializadas es más difícil, adicionalmente desde el año 2017 el Departamento de Educación apoya también el programa a los establecimientos particulares subvencionados de la comuna.</p>			

4.5.1.2.4.- Programa de alimentación escolar

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de los Establecimientos de la durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Se entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno u onces, y almuerzo. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares.

La selección de estudiantes beneficiarios de este programa, es realizada por Junaeb de acuerdo a la condición de Vulnerabilidad y según la información que cada establecimiento entrega al ministerio de educación. Los listados de beneficiarios los obtiene el establecimiento directamente en el sitio www.junaeb.cl, en el link identificado como SINAЕ (focalización).

Durante el año 2020 y 2021 y debido a la emergencia sanitaria en que se encuentra nuestro país, el servicio de alimentación siguió apoyando a los alumnos de la comuna, en este caso con canastas con nutrientes necesarios cada 15 días hábiles, y como opciones complementarias los establecimientos pueden optar a modalidad mixta, es decir un porcentaje de canastas y otro presencial y la modalidad de alimentación normal, todo esto supeditado a la realidad de cada colegio.

4.5.1.2.5.- Programa “Me conecto para aprender”

“Me Conecto para aprender” es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por su buen rendimiento académico.

Son beneficiarios son todos los alumnos que el año 2021 cursen 7º Básico en Escuelas Municipales.

Tabla N°23: Población Escolar Beneficiada por Programas Durante Año 2020-2021.

Pro retención	Total de Estudiantes Beneficiados	205 Alumnos
	Escuela E-970 Ralco	49 Alumnos
	Escuela G-1181 RalcoLepoy	21 Alumnos

Tabla N°24: Población Escolar Beneficiada por Becas Durante Año 2020-2021.

Becas	Beca Indígena Postulantes (Básica, Media, Superior)	200
Estudiantes Becados	Beca Indígena Renovante	502
	BPR	25 Estudiantes dentro de los cuales 8 son de educación superior.
	BARE	2 Alumnos
PRFE		11 Alumnos
PSE		130 alumnos
PAE		100% de alumnos externos
MCPA		64 Alumnos de Escuelas Municipales

Debido a la escasez mundial de chips, la demora en la fabricación de los equipos, la excesiva demanda de tecnologías de uso doméstico y las dificultades logísticas de envío producto de la pandemia mundial, la entrega de computadores tuvo un retraso en su distribución que habitualmente comienza después de la segunda mitad de mayo. Previendo que la situación sanitaria podría generar problemas de stock este año, el MINEDUC realizó las gestiones para lograr reunirse con el fabricante, logrando el compromiso de patrocinio para el programa chileno.

4.5.2.- ASPECTOS GENERALES DEL TRABAJADOR SOCIAL DAEM

Está orientado a ser un facilitador de los alumnos/as y sus apoderados/as en problemáticas de índole social de manera que estos puedan hallar y utilizar los recursos y medios necesarios para superar sus dificultades y lograr sus objetivos estudiantiles.

Entrega soluciones según las posibilidades del caso y del entorno del o de los afectados y abre los caminos para hacer llegar la ayuda, pero siempre las personas son los agentes de su propio cambio o de solucionar su problemáticas.

4.5.2.1.- Objetivo general

Facilitar las posibilidades de los alumnos de la Comuna en cuanto a los beneficios estatales dispuestos por el Ministerio de Educación que permitan lograr una mayor equidad social y un mejor acceso en el proceso educativo formal.

4.5.2.2.- Objetivos Específicos

- Promover el apoyo de los padres al proceso educativo de sus hijos.
- Velar por la asistencia a clases, en forma permanente, de los/as alumnos/as, de las escuelas Básicas Municipales y Liceo Ralco.
- Velar porque todos los/as alumnos/as, reciban adecuadamente los Servicios de Alimentación Escolar y Programa de Salud.
- Promover la prevención a los/as alumnos/as de los establecimientos municipales que estén en constante riesgo y vulnerable en sus derechos, tanto en sus hogares como en otros espacios.
- Ayudar a que las personas física o mentalmente disminuidas de manera que puedan recibir tratamiento adecuado y mejorar su capacidad de inserción social.
- Orientando y reuniendo información relativa a las necesidades de las personas y asesorarles acerca de sus derechos y obligaciones.
- Analizar la situación en que se encuentran las personas y sugerir distintas opciones acerca de la manera en que pueda resolver sus problemas y superar sus dificultades.
- Visitar a los/as alumnos/as cuando hay muchas inasistencias a sus Escuelas; coordinando las acciones necesarias para apoyar la asistencia a clases de los/as niños/as, ya sea con Directivos, Docentes, Apoderados, Carabineros, Cefam, etc.
- Recopilar antecedentes y preparar informes de los casos considerados para su eventual presentación ante los tribunales u otras instancias.
- Planificar, evaluar, perfeccionar y desarrollar servicios de protección o asistencia social.
- Planificar, organizar o brindar servicios de ayuda o acción social a domicilio.
- Asistir a reuniones que se le solicite en representación y previa autorización del DAEM.
- Difusión Programas de Junaeb
- Denuncias de Maltrato infantil y Violencia Intrafamiliar
- Coordinar con escuelas Municipales y otras instituciones.

- Apelar a becas en los casos que lo requieran y cumplan con los requisitos.

4.5.4.- RESULTADOS ESPERADOS

- Que los/as alumnos/as con problemas sociales, logren el rendimiento mínimo básico en clases.
- Disminuir los factores de riesgo, que afectan el aprendizaje de los/as estudiantes.
- Alumnos/as con conducta estable y motivada en su quehacer educativo.
- Familias motivadas en apoyar a sus hijos/as en las tareas escolares.
- Familias recompuestas, importante para la motivación de sus hijos/as.
- Deserción escolar.

4.5.5.- METODOLOGÍA UTILIZADA

- Entrevista alumnos/as y apoderados de las escuelas municipales.
- Reuniones con encargados/as de programas en las Escuelas Municipales y Junaeb (Junta Nacional Escolar y Becas)
- Coordinación con las instituciones de ayuda.
- Visitas Domiciliarias con apoyo de Psicólogo de Establecimientos.
- Reuniones con Junaeb por los distintos programas.

4.5.- PROGRAMA DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE.

4.5.1.- INTRODUCCION

Desde el año 1993 la noción de interculturalidad y Educación Intercultural Bilingüe (EIB) ha tomado importancia en nuestro país. Esto como consecuencia de la aprobación de la Ley Indígena N° 19.253 en la que el Estado chileno reconoce a los indígenas como *“agrupaciones que habitan dentro del territorio chileno, a las cuales la sociedad debe de respetar y el Estado, a través de sus instituciones, debe proteger y promover su desarrollo cultural”*, (HirmasR.etal,2005).

Entre otras formas, este reconocimiento implica el uso y conservación de las lenguas indígenas junto al español en zonas de alta concentración de población indígena, así como también la inclusión curricular de unidades relacionadas con la enseñanza de las culturas e idiomas indígenas (Abarca,2004).

La inclusión de la interculturalidad y la EIB se vislumbran como necesarios, ante la constatación de que las escuelas con altos porcentajes de población indígena trabajan con un currículum descontextualizado de la cultura y lengua de las comunidades a las cuales brindan servicios educativos. (Mineduc: 2012.)

De esta forma, en 1996 se crea el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB), el cual se propone los siguientes objetivos:

- ❖ Mejorar la calidad de la educación de los estudiantes integrantes de los pueblos indígenas reconocidos por el Estado chileno, fortaleciendo la identidad y autoestima de los niños y niñas.
- ❖ Mejorar los aprendizajes de los niños y niñas indígenas mediante la incorporación de contenidos didácticos pertenecientes a su realidad cultural, social e histórica.
- ❖ Fortalecer y propiciar el aprendizaje y valoración de las lenguas indígenas junto al castellano.
- ❖ Incorporar a la familia y a las comunidades indígenas en los procesos de construcción de las actividades curriculares de los establecimientos educacionales.
- ❖ Incorporar métodos de enseñanza/aprendizaje desarrollados por familias y comunidades indígenas. (Abarca, 2004, pág.245)

4.5.2.- MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL DE LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE.

Para que la educación intercultural sea posible, se han establecido una serie de instrumentos normativos y legislativos, tanto de carácter internacional como nacional la cual citamos a continuación.

❖ Ley General de Educación (LGE)

Reconoce el valor de la lengua, las culturas indígenas y la Educación Intercultural Bilingüe, teniendo la interculturalidad y la diversidad entre sus principios inspiradores. La LGE apunta a un currículum *“...basados en la real vigencia del principio de igualdad de oportunidades educacionales, por lo tanto, los establecimientos deben ofrecer una educación que, sobre una base común de carácter nacional, dé al mismo tiempo, cuenta de los intereses y expectativas de las diferentes comunidades escolares”*.

Además para la educación parvularia, esta Ley propone que, en los casos de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas, será también un objetivo general de la educación que allí se imparta; *“...que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permiten comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena, reconociendo su historia y conocimientos de origen”*.

❖ **Decreto N° 280 MINEDUC**

En cuanto a la normativa ministerial, se puede destacar el Decreto N° 280 que modifica el Decreto 40 e incorpora Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para el Sector de Lengua Indígena de 1º a 8º año de Enseñanza Básica, lo que hace efectivo el reconocimiento del Sector de Lengua Indígena dentro de currículum nacional y señala la obligatoriedad de ofrecer el SLI en aquellos “*establecimientos educacionales que cuenten con una matrícula de un 50% o más de estudiantes de ascendencia indígena a partir del 2010 y entre un 20% a un 49% de estudiantes indígenas a partir del 2014*” (Art 5).

❖ **Convenio 169 de la OIT**

Indica algunos de sus artículos lo siguiente: “*Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional*” (Art 26).

También agrega que “*Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con estos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales*” (Art 27) y que “*Siempre que sea viable, deberá enseñar a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se habla en el grupo al que pertenezcan*”.

En cuanto a la legislación de carácter nacional que promueve la Educación Intercultural se encuentra:

❖ **Ley Indígena 19.253**

Esta ley surge en el marco del reconocimiento a los pueblos originarios y sus necesidades educativas y culturales, en este sentido se plantea:

“*El reconocimiento, respeto y protección de las culturas e idiomas indígenas contemplará:*
letra b) *El establecimiento en el sistema educativo nacional de una unidad programática que posibilite a los educandos acceder a un conocimiento adecuado de las culturas e idiomas indígenas y que los capacite para valorarlas positivamente*” (art. 28).

❖ **ÁREAS DE DESARROLLO INDÍGENA, (ADI).**

Las Áreas de Desarrollo Indígena (ADI) surgen a partir de la aplicación del Art. 26° de la Ley N° 19.253 aprobada en Octubre de 1995. De acuerdo a esta normativa, son definidas como espacios territoriales determinados en los cuales los órganos de la Administración del Estado deben focalizar su acción para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de origen indígena que habitan en dichos territorios.

4.5.3.- PROGRAMAS EN EJECUCION EN LA COMUNA DE ALTO BÍO BÍO

4.5.3.1.- FONDO DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE EN LOS NIVELES DE TRANSICION I Y II

El Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Educación Parvularia y el Programa de Educación Intercultural Bilingüe, asume el desafío de construir desde el marco curricular vigente de Educación Parvularia, una propuesta de implementación curricular pertinente, que propicie una formación intercultural para los primeros y segundos Niveles de Transición, en establecimientos educacionales que cuentan con presencia indígena, con la finalidad de implementar una educación significativa y de calidad, capaz de garantizar el derecho de los pueblos originarios al reconocimiento y desarrollo de su lengua y su cultura en el espacio escolar.

Uno de los objetivos de la Educación Parvularia plantea, “Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las diversidades étnicas, lingüísticas y de género, y las necesidades educativas especiales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades”

En este contexto, se abre la posibilidad de extender el aprendizaje de la lengua y la cultura mapuche en los niveles de NT 1 y NT 2 de algunos de estos establecimientos, con la finalidad de propiciar contextos educativos más pertinentes, fortalecer la identidad de origen de los niños y sus familias y expandir la experiencia SLI en el espacio escolar durante al menos 6 años de manera ininterrumpida.

A partir de del año 2014 se estableció la comuna de Alto Biobío, como escenario para el desarrollo de experiencias pilotos en los niveles de transición en los cuatros establecimientos educacionales por sus condiciones de alta vitalidad lingüística y cultural y por su experiencia en implementación de la educación intercultural bilingüe en la enseñanza básica, dicha experiencia tuvo un impacto significativo para la comunidad educativa y debido a esto este año esta iniciativa se está implementando nuevamente en la comuna.

4.5.3.1.1.- Objetivo General

- Promover la implementación de la educación intercultural bilingüe en los niveles de transición (NT1 y NT2) de establecimientos, de las comunas de Alto Biobío, que cuentan con un porcentaje del 20% o más de matrícula indígena y que actualmente implementan el sector de lengua indígena.

4.5.3.1.2.- Objetivos Específicos

- Adecuar el proceso educativo, en los niveles de transición, a los requerimientos de una escuela intercultural con la finalidad de favorecer el desarrollo de la lengua y la cultura de los pueblos originarios de pertenencia de los niños y niñas que asisten al establecimiento.
- Desarrollar un plan estratégico que especifique las acciones que se desarrollarán en el establecimiento para instalar la educación intercultural en el primer y segundo nivel de transición.
- Crear y desarrollar de manera participativa materiales pertinentes para la implementación de la educación intercultural en los niveles de transición.
- Incorporar, para actividades de enseñanza y aprendizaje de la lengua y cultura de los pueblos originarios, la figura del educador(a) tradicional en las experiencias de aprendizaje de los niveles de transición.

4.5.4.- SECTOR DE LENGUA INDIGENA

En la comuna de Alto Biobío, la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) es un eje transversal para la formación de los educandos en la comuna, como una forma de valorar y fortalecer los conocimientos ancestrales que tiene los kimche de las distintas comunidades del territorio de Alto Biobío. A partir del año 2010 se ha incorporado en el currículum educacional el Pewenche Kimün (conocimiento pewenche) en la Enseñanza Básica a través de la asignatura de SLI la cual se implementa gradualmente de 1º a 8º, la cual este año se ejecuta desde Primero a Sexto Básico.

En el año 2009 se aprueba la incorporación al currículum de Educación Básica del Sector de Lengua Indígena (SLI). Esta iniciativa nace en consideración al rol fundamental que juega la lengua para el reconocimiento, valorización y respeto de una cultura. En concreto, esta regulación exige que las escuelas que concentren más de 50% de niños de origen indígena desde el año 2010, y más de 20% desde el año 2013 ofrezcan obligatoriamente el Sector de Lengua Indígena dentro de su currículum (División Jurídica MINEDUC, 2010). De esta forma se aspira a transmitir de forma más fluida, dada la enseñanza de la lengua originaria, aspectos de las culturas indígenas como “la circularidad del tiempo, la relación de parte a todo con la naturaleza, la posición y definición de la persona con relación al entorno [y] la armonía entre partes” (MINEDUC, 2009, pág.1).

Para la implementación del Sector de Lengua Indígena debe incluir, esencialmente, tres elementos.

- 1.- La escuela debe estar adscrita al programa, lo implica que el establecimiento recibe apoyo de IPEIB en cuanto a asesoría y materiales pedagógicos.
- 2.- El establecimiento debe proponer un programa de estudios para llevar a cabo el SLI en su contexto.
- 3.- La implementación SLI depende de la “dupla pedagógica” integrada por un educador tradicional y el profesor mentor. El educador tradicional suele ser un miembro respetado de la comunidad indígena local que sirve de fuente de conocimientos culturales y lingüísticos que pueden integrarse en el SLI. Por su parte, el profesor jefe del curso — por lo general — es el mentor que se asegura que el SLI se implemente de acuerdo a los estándares didácticos y pedagógicos adecuados.

4.5.5.- APOYO AL BILINGÜISMO

A partir del año 2005 en el Liceo Intercultural Bilingüe de Ralco se comienza a trabajar en el establecimiento con Talleres de Chedungun bajo el Programa Orígenes y en el 2009 con el Ministerio de Educación a través del Programa de Educación Intercultural Bilingüe.

Desde el año 2015 se comenzó a trabajar el Proyecto de Apoyo al Bilingüismo como un proceso, bajo las modalidades de Inmersión y Mantenimiento, en establecimientos educacionales con mayor vitalidad lingüística y en un trabajo conjunto de co-responsabilidad entre establecimientos educacionales, territorio y familia, permitiendo así una práctica pedagógica pertinente y contextualizada. Con esto se pretende que los alumnos alcancen los mejores niveles de competencias lingüísticas que les permita participar plenamente desde su diversidad en la sociedad.

4.5.5.1.- Objetivos del Bilingüismo

- a) Adecuar los instrumentos curriculares necesarios que favorezcan el desarrollo de un bilingüismo en aquellos establecimientos educacionales con mayor vitalidad lingüística pertenecientes a los pueblos Mapuche
- b) Proveer de los recursos humanos y materiales didácticos pertinentes para el desarrollo del bilingüismo.
- c) Instalar un proceso de participación responsable entre los establecimientos educacionales, los territorios y las comunidades indígenas.

Este proceso tiene una duración de tres años en el primer año dentro de las acciones que se van a generar son:

- ❖ Diagnostico sociolingüístico y cultural
- ❖ Reformulación de PEI
- ❖ Jornadas de trabajo territorial
- ❖ Contratación de un especialista (lingüista, sociólogo o antropólogo)

4.5.6.- CONVENIO CON INSTITUCIONES

Para complementar el buen desarrollo de la Educación intercultural Bilingüe en el territorio, se han firmados convenios con instituciones.

4.5.6.1.- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI

Dentro del marco del convenio celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Alto BioBío y con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI, en la cual en su desglose plantea que ambas entidades convienen en coordinar y desarrollar acciones estratégicas con la finalidad de desarrollar e implementar iniciativas o proyectos que contribuyan al desarrollo productivo, cultural, social y educacional particularmente en apoyar el fortalecimiento de la lengua mapuche en la comuna de Alto BioBío, Así también en la creación, y la difusión artística, como así también fortalecer las prácticas y ritos tradicionales.

Tabla Nº 18: CONADI.

Iniciativas	Acciones
❖ Oficialización del Chedungun	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ordenanza municipal que regula la oficialización de la lengua Chedungún como lengua co- oficial de la comuna de Alto BioBío. ❖ Proceso de implementación del decreto Alcaldicio.
❖ Escuelas comunitarias para la enseñanza y aprendizaje de la lengua y la cultura Mapuche	❖ Internados lingüísticos o escuelas comunitarias para la revitalización de las lenguas originarias, para ser desarrolladas por Comunidades, Asociaciones o personas naturales indígenas que posean interés en aprender la lengua.
❖ Fortalecer el arte y la Cultura Mapuche.	❖ Diseñar y ejecutar proyectos de rescate, producción, promoción, difusión y fortalecimiento de las costumbres y tradiciones artístico culturales del Pueblos Mapuche Pewenche (muestras de arte, publicaciones de textos, diseño de textiles, obras de teatro, obras de música, canto, danza, entre otras iniciativas)

4.4.6.2.- Universidad del Biobío, UdeC, UFRO trabajo en Educación Intercultural Bilingüe

Dentro del marco de los convenios firmados con las Universidades, implementar y conocer las reglas de escritura para el fortalecimiento de la lengua y la cultura Mapuche pewenche.

Tabla Nº19: Universidad del Biobío y Desafíos en EIB Alto BioBío 2022-2024

Iniciativas	Acciones
Grafemario pewenche	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Diagnostico sobre el uso de los grafemarios en los establecimientos educacionales, en la enseñanza de la Lecto escritura de la lengua Mapuche Pewenche (Che dungun) ❖ Adecuación de un Grafemario pertinente para el proceso de Lecto escritura de la Lengua Mapuche Pewenche. (Unificado)
Diagnóstico socio lingüístico	❖ Iniciar un proceso de levantamiento de información sobre el estado de la lengua en el territorio pewenche. (diseño de instrumento para medición)
Seminario internacional de Educación Intercultural	❖ Dialogar en intercambiar experiencias de fortalecimiento de la Lengua Mapuche en el campo de la investigación

Bilingüe	(estudio de idiomas, innovación y recuperación lingüística y ampliación de usos públicos) para definir estrategias para avanzar en el cambio de políticas lingüística en la comuna y así también avanzar en el reconocimiento de los saberes y valores del pueblo Mapuche Pewenche. (servicios públicos, privados , estatales)
fortalecimiento de la lengua Che Dungun Recursos Didácticos para la difusión y	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Creación de recursos didácticos, pertinentes como textos, revistas, software, material audio visual, para los niveles de educación Pre escolar, Básico y Media.(participación comunidades, familias)
Diagnostico y evaluación de Implementación de la EIB	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Creación de un instrumento de diagnóstico del Chedungún para conocer el nivel de las competencias de los alumnos tanto en lo oral, lectura y de la cultura Mapuche Pewenche. ❖ Evaluación del proceso de implementación de los diferentes programas en el marco del Programa de Educación Intercultural Bilingüe. (participación de comunidades educativa) ❖ Aplicación para alumnos y profesores del instrumento de diagnósticos
Formación académica Educadores Tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Inducción de los educadores tradicionales a conocimientos teóricos y prácticos sobre la lingüística. ❖ Jornada sobre diseño materiales didácticos ❖ Jornada instrumentos del curriculum (bases curriculares , programas de estudio, planes de estudio EIB) ❖
Desafío logrado	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Consensoy capacitaciones grafemario para llevar a la escriturara en los establecimientos ABB(2017 a 2020) ❖ Capacitados en metodología a los educadores el uso de escritura para aplicarlos en el aula (2018 a 2021) ❖ Guía para la enseñanza - planificación del Chedungu(CTA 2021) ❖ Revistas con urdidos en telar ñimin, diseños, colores, escritura unificado para material didácticos .(cultura y artes) 2021 ❖ Material audio visual en mapudungun , inglés y español para fortalecer la oralidad (UBB) 2021 ❖ Creación de mesa inter-regional para educadores tradicionales.2018
1° Desafío 2022	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Socializar y alfabetizar las reglas de escritura para escribir chedungun – mapudungun a las comunidades educativa ; publicas, , instituciones
2° Desafío	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Revisión e implantación jurídica del decreto de Co-oficialización del chedungun- mapudungun
Formación Académica Educadores Tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Creacion de programa especial y convenio con Udec, para formación académica de los educadores tradicionales. ❖ seminario educación para la enseñanza de la lengua ❖ apoyo para crear institución jurídica de educadores tradicionales (fundación , corporación , asociación) ❖ crear mesa cultural para EIB

4.6 CONVIVENCIA ESCOLAR.-

TABLA RESUMEN PLANES DE GESTIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR 2021-2022.

EE	ACCIONES
G-1180	<p>Análisis diagnóstico. Coordinación asistente social Socialización protocolos. Difusión de protocolos. Talleres docentes-cultura Pewenche Realización de actos cívicos (Efemérides)</p>
G-1181	<p>Trabajo con las redes de apoyo que complementan la labor que realiza la escuela con la comunidad escolar. Interacción social para abordar el área emocional de los estudiantes, apoderados y personal del colegio, antes y después que se retomen las clases presenciales. procesos comunicativos, por medio de encargados de conectividad (I y II ciclo), entre familia y escuela, priorizando aquellos casos que debido a situaciones desconocidas se han visto impedidos de participar de manera activa en el proceso educativo Monitoreo y seguimiento de dificultades emocionales y/o familiares de los y las estudiantes. Conociendo de necesidades de la comunidad educativa en el área emocional, social, familiar y pedagógica. Liderazgo de los profesores jefes por medio de diversas estrategias con el fin de mejorar el proceso de vinculación con los estudiantes en tiempos de cuarentena. Protocolo de contención emocional, frente a cualquier reacción emocional crítica que pueda experimentar algún miembro de la comunidad educativa, una vez que se retomen las clases presenciales. Instancias de autocuidado para los funcionarios de la escuela.</p>
G-1183	<p>Formación o ratificación del comité de convivencia escolar Articular y coordinar las diferentes celebraciones según calendario escolar Realización de talleres complementarios: *Entre NT1 y 1º año Básico: Taller de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales de 4 sesiones: *En 2º a 6º año Talleres Complementarios: Convivencia Escolar, Sexualidad; Desarrollo Habilidades Socio-Emocionales; Adolescencia, Prevención de consumo de sustancias Talleres de Formación en Mediación de Conflictos</p>
E-970	<p>Semana de Convivencia Escolar Participación activa en comunidad educativa Socialización de Plan Anual de convivencia Escolar Capacitar y entregar estrategias concretas a los funcionarios que favorezcan la buena convivencia en el Establecimiento/hogar Seguimiento y trabajo de apoyo psicológico en relación circunstancias que alteren la sana convivencia escolar y respaldo a nivel emocional Conmemoración de fechas importantes</p>
LTPIBR	<p>Revisar, mejorar y/o actualizar el RICE. Reestructurar el plan de gestión de la convivencia escolar. Fomentar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la sana convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos. Implementar acciones tendientes al autocuidado en el liceo y el hogar. Valorar la intervención de los educadores tradicionales en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes. Orientación vocacional Acompañar formativamente a los estudiantes que presenten problemas conductuales. educativa el interés por las actividades lúdicos participativas que fomentan el aprendizaje integral y de calidad. Despertar en la comunidad Desarrollo de actividades de encuentro de estudiantes, docentes, asistentes, y apoderados. Contención emocional en contexto de pandemia por Covid-19. Promover la formación del Centro de estudiantes. Talleres sobre hábitos de vida saludable y talleres preventivos de consumo problemático de alcohol y drogas.</p>
CHTW KR	<p>Intervención de equipo de apoyo a la convivencia escolar. Mejorar la convivencia escolar entre los integrantes de la comunidad , a través de la implementación de actividades complementarias y charlas de apoyo. Garantizar la participación de la comunidad educativa con actividades complementarias , para crear espacios , participación y generar un sentido de pertenencia con el sello del establecimiento</p>

TABLA RESUMEN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE).

EE	ACCIONES
G-1180	Incendio Temporales climáticos. Artefacto Explosivo Erupción Volcánica. COVID-19. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PROTOCOLOS RUTINAS DIARIAS
G-1181	INCENDIOS SISMO EMANACIÓN DE GAS ERUPCIONES VOLCÁNICAS NEVAZONES INTENSAS EVACUACIÓN PARCIAL EVACUACIÓN TOTAL SIMULACROS PROTOCOLO ENTREGA DE MATERIAL EN CONTEXTO COVID PROTOCOLO DE TRABAJO A DISTANCIA EN CONTEXTO COVID MONITORE EN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS.
G-1183	INCENDIOS COVID-19 SISMO GENERAL
E-970	PLAN INCENDIOS. PANDEMIA. SISMOS
LTPIBR	COVID-19 INCENDIO SISMO O TERREMOTO SISTEMAS DE VIENTO, LLUVIAS O INUNDACIONES
CHTW KR	PROCEDIMIENTO ANTE SITUACIÓN DE EMERGENCIA La operación Cooper (de evaluación y seguridad escolar) incluye la emergencia de sismo e incendio. EN CASO DE INCENDIO EN CASO DE SISMO EN CASO DE TEMPORALES EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO EN CASO DE ERUPCIÓN VOLCÁNICA ACCIDENTE ESCOLAR. INGRESO A LA ESCUELA EN PANDEMIA

CAPITULO 5: RESULTADOS EDUCATIVOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES ALTO BIOBÍO.

A continuación se expondrán diversos análisis de resultados obtenidos en mediciones estandarizas en nuestro país, permitiendo observar los resultados obtenidos y desarrollar un análisis detallado de estos indicadores de logro, acorde a la realidad educativa comunal y las exigencias ministeriales.

Cabe hacer alusión a que los datos expuestos en el marco del SIMCE, corresponden al último año en que la comuna rindió la citada evaluación, lo que se complementa con los resultados de mediciones educativas internas y de asesorías pedagógicas.

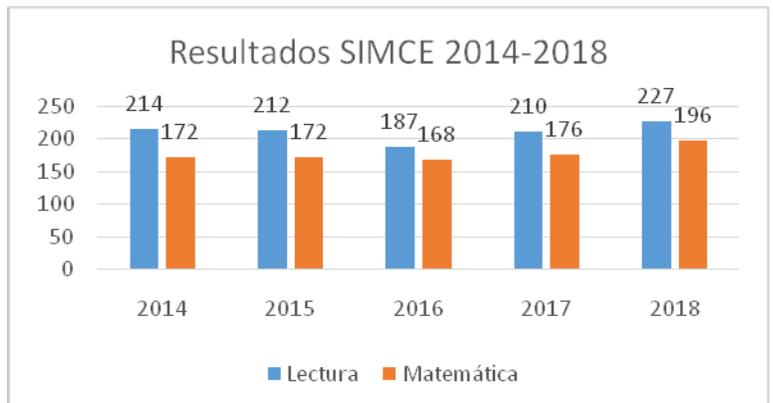
➤ Escuela G-1181 Ralco Lepoy.

Antecedentes 4° Básico: 10 alumnos.

Tabla N°4: Resultados SIMCE 2014-2018

Asig.	2014	2015	2016	2017	2018
Lectura	214	212	187	210	227
Mat.	172	172	168	176	196

Gráfico N°4: SIMCE 2014 - 2018



De los datos, podemos observar:

- Se reconoce un incremento en los resultados obtenidos en ambas áreas, donde se destacan los 20 pts. en Matemática. Es importante ampliar la mirada de estos resultados, a través de la tabla N° 6, ya que podremos conocer el lenguaje de los estándares de aprendizaje.
- Observando los resultados obtenidos en los últimos 3 años, se mantiene la tendencia al alza, lo cual, debe ser analizado desde el desarrollo de habilidades del pensamiento y aspectos cualitativos de nuestros alumnos. Cabe indicar que este establecimiento ha contado con diversas herramientas propias, como apoyo de asesorías externas en temas curriculares.
- A continuación, se presentan los Estándares de Aprendizaje, donde podremos entender que el Nivel Adecuado representa a estudiantes que sobresalen en sus aprendizajes, para continuar con alumnos en nivel elemental, que alcanzan los aprendizajes esperados y finalizamos por entender que este sistema clasificatorio deja a aquellos estudiantes que no logran representar sus verdaderos conocimientos a lo que espera el currículum nacional, denominados "Insuficientes".

Tablas N° 5 -6: Estándares de aprendizaje 2018

Lectura:

EA	2014	2015	2016	2017	2018
A	5	0	0	0	0
E	20	33,3	0	6,7	40
I	75	66,7	100	93,3	60

Matemática.

EA	2014	2015	2016	2017	2018
A	0	0	0	0	0
E	5,3	0	0	0	0
I	94,7	100	100	100	100

Gráfico N°5: Estándar de Aprendizaje Lectura.

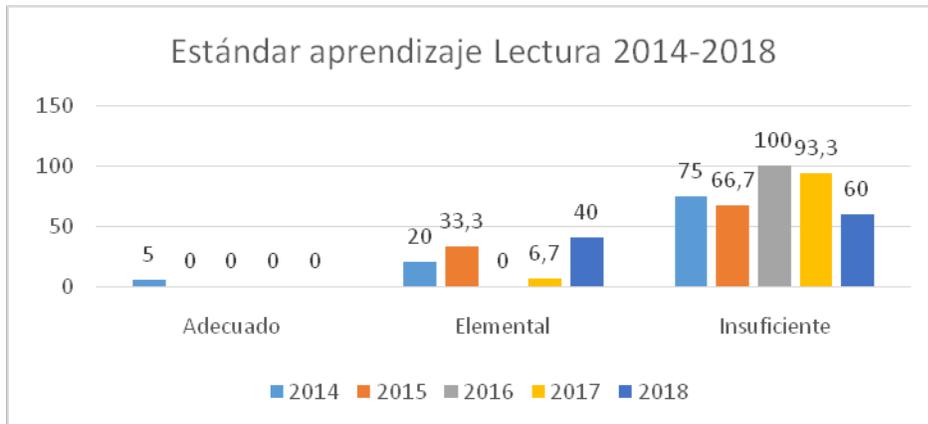
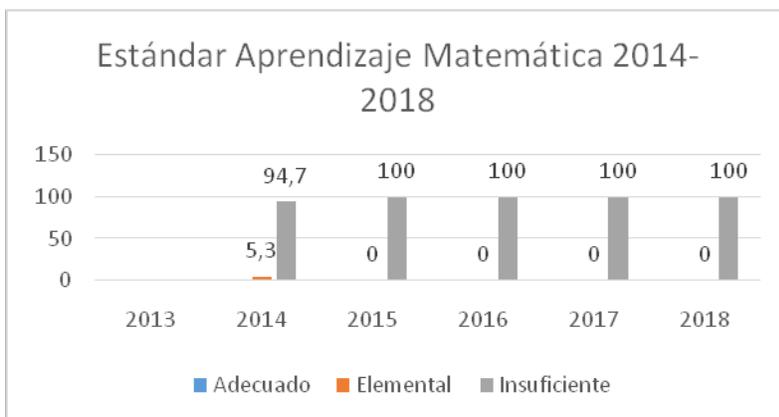


Gráfico N°6: Estándar de Aprendizaje Matemática.



De estos datos obtenemos:

- Los resultados obtenidos demuestran que 10 estudiantes presentan resultados, se encuentran bajo la media nacional en asignaturas de Lenguaje y Matemática.
- Ahora bien, es loable indicar que los resultados obtenidos entre los años 2017 y 2018, exponen una tendencia al alza estadísticamente no significativa, sin embargo, es importante reconocer que esta variación permite extrapolar que las propuestas educativas y metodológicas, están favoreciendo esta movilidad de los resultados obtenidos, lo cual, es importante sea analizado por el equipo educativo, al momento de direccionar el quehacer formativo.
- De los datos expuestos en la tabla con resultados en matemáticas, se reconoce que el 100% de los estudiantes evaluados se sitúan en el estándar Insuficiente. En complemento a esto, los resultados en Lectura arrojan movilidad en los aprendizajes de nuestros alumnos, con un 40% deen estándar elemental y 60% en nivel Insuficiente. Cabe indicar que en la evaluación anterior,

que Lectura tuvo un 93,3% en nivel insuficiente y 6,7% en nivel elemental, lo cual, permite resumir un avance significativo en estos indicadores de logro.

- Esto se traduce en que los/as estudiantes requieren de un desarrollo enfocado al desarrollo de las habilidades del pensamiento y aspectos curriculares organizado a la realidad educativa. Sin embargo, se sugiere que el equipo educativo emplee los datos expuestos en el Informe de la Agencia de Calidad de la Educación y datos propios del establecimiento (consejo profesores, evaluaciones de proceso, otras), lo cual, se ratificará con la Unidad Técnica Pedagógica G-1181 a comienzos del año escolar 2019.

Tablas N° 7 y 8: Resultados Ejes/habilidades por asignatura.

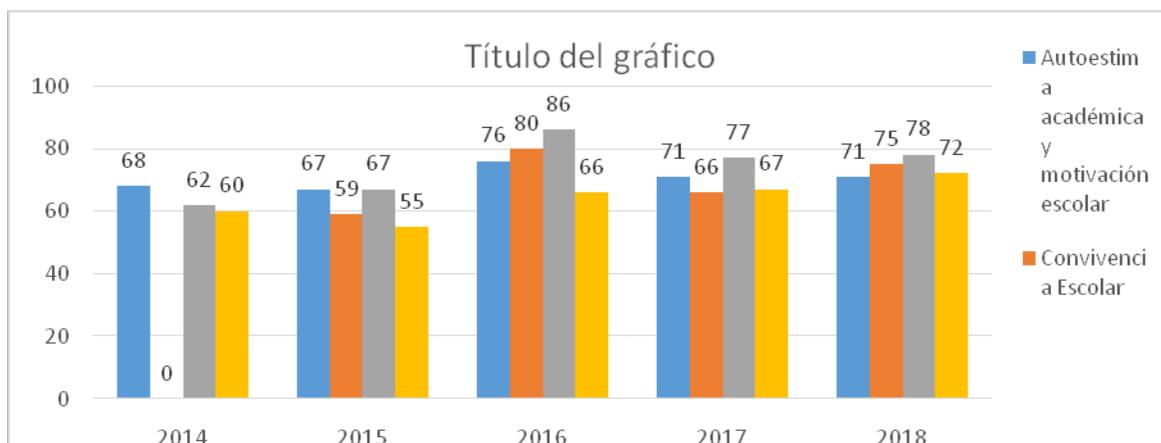
Ejes Lectura	Pje.
Localizar	3
Interpretar y relacionar	4
Reflexionar	4

Ejes matemática	Puntaje
N° y operaciones	3
Patrones y álgebra	4
Geometría	3
Medición	3
Datos y probabilidades	2

Podemos reconocer:

- La escala evaluativa se sitúa entre los 0 y 10 puntos, para el análisis de los resultados obtenidos por asignatura; ejes / habilidades.
- En Lectura podemos reconocer que existe movilidad en los resultados, obteniendo en dos de sus 3 ejes 4 puntos, mientras que localizar alcanzó un logro de 3 puntos. En complemento a esto, es necesario que el equipo de docentes que interviene en los distintos niveles educativos del establecimiento, analicen las directrices a fijar para las prácticas metodológicas a desarrollar, contemplen los resultados obtenidos en los ejes del área y la articulación con los estándares de aprendizaje.
- Es importante observar los resultados obtenidos en Matemática, ya que al contrastarlos con los Estándares de Aprendizaje, se reconoce que el 100% de los estudiantes continúan en un nivel insuficiente, lo cual, nos da a entender que ningún estudiante alcanzó los indicadores de logro por estándar y eso a su vez, se refleja en los resultados obtenidos en los ejes de la asignatura, donde 3 indicadores alcanzan los 3 pts. de logro, mientras que patrones y álgebra alcanza 4 puntos, mientras que Datos y probabilidades obtiene el puntaje menor, con 2 de logro.

Tabla N° 7: Resultados IDPS 2014-2018 4° Básico



De estos datos, es posible reconocer:

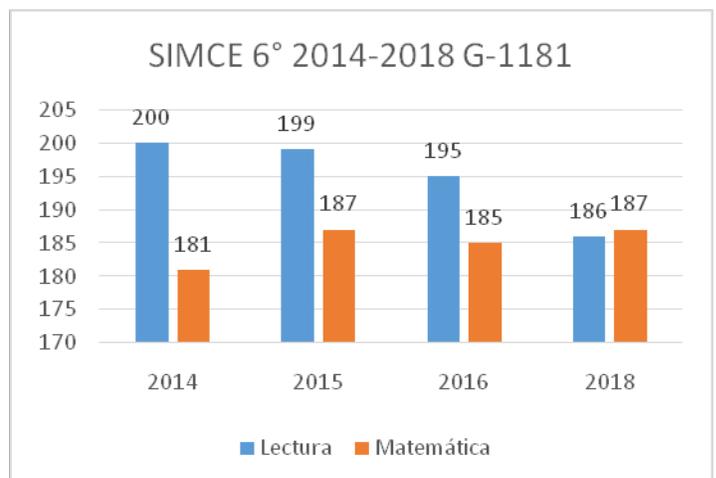
- Que los resultados obtenidos indican que 3 indicadores obtuvieron un incremento en su resultado, mientras que Autoestima Académica y Motivación escolar no presenta variación.
- Que al observar los resultados, el mayor avance se presenta en los sub indicadores enmarcados en el ámbito de la convivencia escolar, lo que debe ser contrastado con el respectivo plan de Gestión, para apoyar los buenos resultados reflejados este año de evaluación.
- Será necesario que el equipo de Gestión del establecimiento, en conjunto a los diversos agentes partícipes del proceso educativo, puedan generar una instancia en la que se puedan revisar con mayor detalle los resultados y transmitir la importancia de generar un trabajo mancomunado, ya que a priori podríamos resumir que efectivamente el controlar este tipo de variables, se pueden generar avances en los resultados de aprendizaje enfocados a los lineamientos curriculares y propios de los estándares de aprendizaje.

Antecedentes 6° básico: 16 alumnos.

Tabla N°9: Resultados SIMCE 2014-2018.

Asignatura	2014	2015	2016	2018
Lectura	200	199	195	186
Matemática	181	187	185	187

Gráfico N° 8: SIMCE 6° Lepoy.



Podemos observar:

- Los resultados obtenidos nos indican una pequeña variación entre el 2016 y 2018, que se traduce en 9 puntos a la baja en los resultados de Lectura, mientras que Matemática incrementó en 2 puntos.
- Será necesario analizar los datos que a continuación se exponen, ya que permitirá al equipo educativo emplear estos resultados en las propuestas metodológicas a desarrollar.

Tabla N° 10 EA Lectura.

Estándar Ap.	2015	2016	2018
Adecuado	0	0	0
Elemental	21,4	12,5	18,7
Insuficiente	78,6	87,5	81,3

Gráfico N° 9 EA Lectura 2015-2016 6° Lepoy.

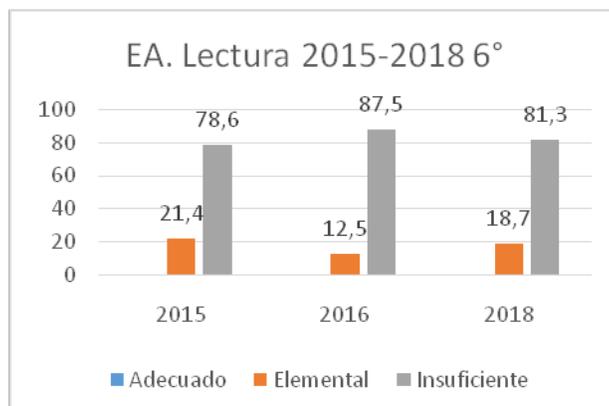
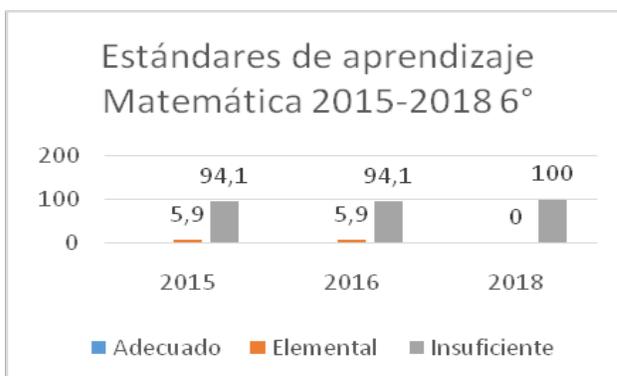


Tabla N° 11: EA Matemática

E. A. Mat.	2015	2016	2018
Adecuado	0	0	0
Elemental	5,9	5,9	0
Insuficiente	94,1	94,1	100

GráficoN° 10: EA 6° Matemática Lepoy.



Tablas N° 12 y 13: Ejes Matemática y Lectura respectivamente.

Ejes Matemática	Pje.
N° y operaciones	2
Patrones y álgebra	4
Geometría	4
Medición	4
Datos y probabilidades	2

Ejes Lectura	Pje.
Localizar	3
Interpretar y relacionar	3
Reflexionar	3

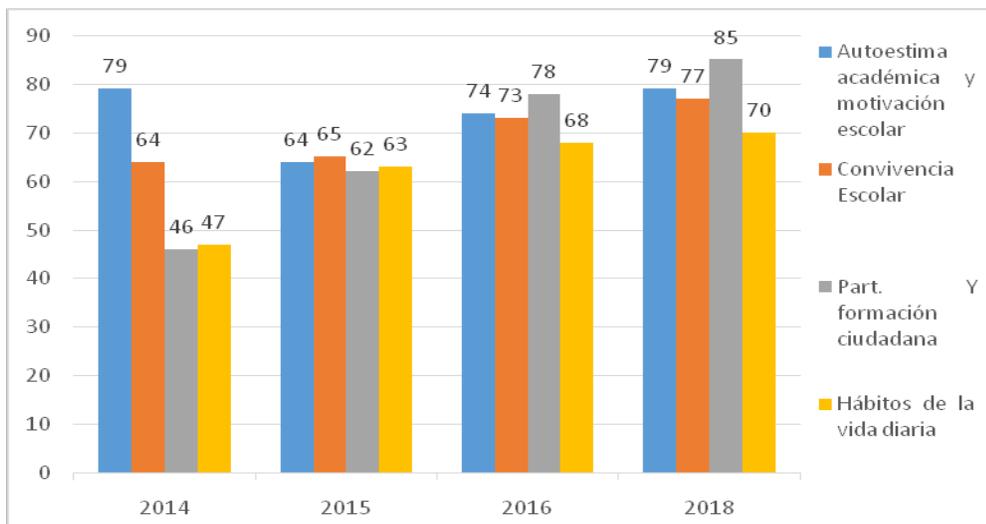
De estos antecedentes podríamos observar que:

- Hubo un incremento en los resultados obtenidos en los EA de Lectura, alcanzando un 18,7% de estudiantes que alcanzan un nivel Elemental, lo que en los resultados 2017, alcanzó un 12,5%.
- Es de importancia analizar lo que refleja Matemática, ya que el 100% de los estudiantes se sitúa en el nivel Insuficiente, lo que refleja la necesidad de instalar las competencias y habilidades expuestas en las orientaciones curriculares que exponen los estándares de Aprendizaje.
- Sobre los datos obtenidos en los ejes de cada área, podemos resumir que la totalidad se encuentra bajo la media (en esta escala de 0 a 10). Con respecto a Matemática, será de gran relevancia analizar los resultados de los dos indicadores con menor logro y la forma en que serán abordados desde el quehacer docente. Este ejercicio debe ser ejecutado de igual forma en Lectura.

Tabla N° 13: IDPS 6° Lepoy

IDPS	2014	2015	2016	2017	2018
Autoestima académica y motivación escolar	79	64	74	0	79
Convivencia Escolar	64	65	73	0	77
Part. Y formación ciudadana	46	62	78	0	85
Hábitos de la vida diaria	47	63	68	0	70

Gráfico N° 11: IDPS 2014-2018 6° G-1181



Observemos que:

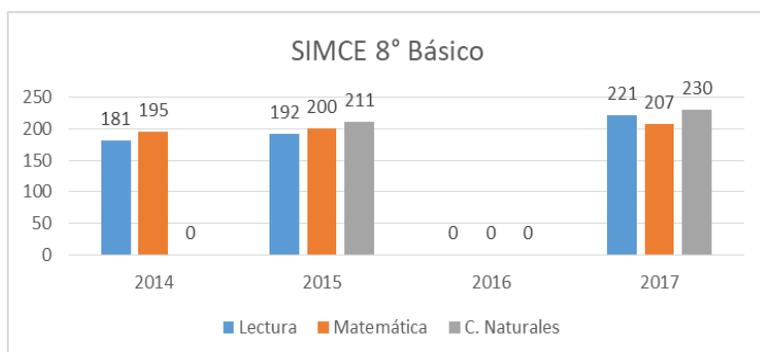
- Los resultados obtenidos en los 4 Indicadores han incrementado su logro, destacándose Participación y Formación Ciudadana, que alcanza el mayor puntaje en los últimos 4 años.
- Cabe indicar que los resultados en estos indicadores se enmarcan desde 0 a 100 puntos, por lo cual, es de suma importancia que el equipo educativo G-1181, analice los sub indicadores enmarcados en cada área, en complemento a los aportes de los mismos alumnos y apoderados, ya que estos indicadores se condicen con sus símil evaluado en 4° básico.

Resultados SIMCE 8° Básico: 20 alumnos.

Tabla N° 14: SIMCE 8° Básico.

Asig	2014	2015	2017
L.	181	192	221
Mat.	195	200	207
C. Nat.	NA	211	230

Gráfico N° 12: SIMCE 8° Básico



De estos antecedentes podemos reconocer:

- Se reconoce un incremento en los resultados obtenidos entre los años 2015 y 2017, en el cual, el mayor crecimiento se aprecia en las asignaturas de Lectura y C. Naturales, situación que se mantiene desde el año 2014. En este caso, se ha validado la anualidad expuesta, ya que el 2018 estos niveles no rindieron la evaluación nacional.
- Es importante analizar y contrastar los resultados obtenidos en cuarto-octavo básico, ya que los procesos educativos abordados entre los cursos 5° a 8°, podrían demostrar a priori, que las propuestas curriculares permiten un mayor logro de los indicadores que se espera para este curso a nivel nacional.
- No es posible reconocer la categorización por Estándar de aprendizaje, ya que estos no se encuentran disponibles ministerialmente por encontrarse en actualización, sin embargo, es posible reconocer el grupo curso (que hoy se encuentra en I Medio), acorde a las características de los docentes que atendieron las asignaturas, reconocer las competencias educativas de cada alumno.
- Se sugiere al Equipo de Gestión G-1181 la importancia de levantar información contextualizada, sobre las propuestas curriculares y metodológicas en las 3 asignaturas, y unificar criterios a modo de escuela sobre las prácticas educativas comprendidas entre NT1 a 4° básico.

Tabla N° 15: Resultados Ejes/habilidades 8° Básico.

Asignatura	Ejes/habilidades	Pje.
Lenguaje	Localizar	5
	Interpretar y relacionar	4
	Reflexionar	4
Matemática	N° y Operaciones	3
	Patrones y Álgebra	4
	Geometría	3
	Datos y Probabilidades	4
C. Naturales	Biología	4
	Física	4
	Química	4

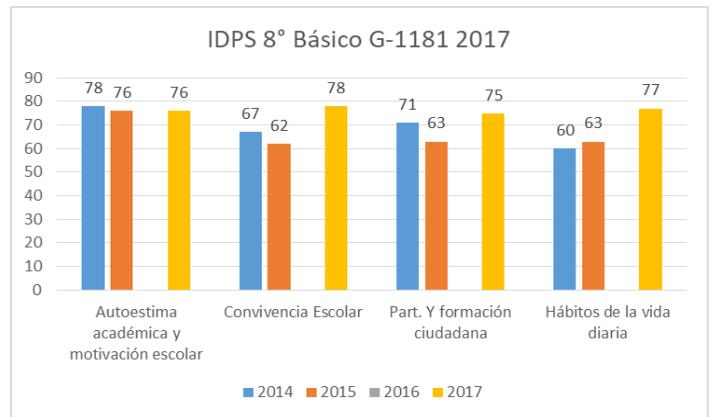
Sobre los resultados por Ejes y asignaturas, se reconoce:

- Se reconoce un 50% de logro en la habilidad de localizar, lo que se condice con los resultados obtenidos en la asignatura de Lenguaje y Comunicación.
- Por otra parte, las habilidades relacionadas a N° y Operaciones y Geometría obtienen un 30% de logro, en una escala del 0 a 10 pts.
- Es posible reconocer que los resultados obtenidos en las habilidades los estudiantes de 8° básico permiten analizar el desarrollo de las propuestas educativas y cómo estas han empleado estrategias educativas que favorecen el desarrollo de las habilidades, ahora bien, estos análisis deben contemplar una mirada de 5° a 8° básico y modelar sus hallazgos al resto de las áreas de aprendizaje.

Tabla N° 16: IDPS 8° Básico 2014-2017

IDPS	2014	2015	2016	2017
Autoestima académica y motivación escolar	78	76	NA	76
Convivencia Escolar	67	62	NA	78
Part. Y formación ciudadana	71	63	NA	75
Hábitos de la vida diaria	60	63	NA	77

Gráfico N° 13: IDPS 8° Básico 2014-2017



De estos antecedentes podemos observar:

- Los resultados obtenidos por los estudiantes en 1 indicador se mantiene (Autoestima y Motivación Escolar). 3 indicadores manifiestan un incremento en los resultados obtenidos, teniendo claridad que la muestra ha cambiado en los años. Estos resultados nos permitirán realizar una mirada complementaria a los resultados numéricos SIMCE.
- Con respecto al incremento del puntaje en los sub indicadores de Convivencia Escolar, exponen la mayor variación durante el último período de medición. Al respecto es loable inferir que los estudiantes reconocen un ambiente en su establecimiento que favorece la sana convivencia entre los agentes educativos que conforman el establecimiento y con ello, sentirse más seguros en sus actividades diarias.
- Es relevante observar los resultados en “Hábitos de la vida diaria” han mantenido la tendencia al alza, lo que permite reconocer que los estudiantes identifican múltiples instancias que favorecen estos sub indicadores, enmarcados en los quehaceres expuestos en su PME.

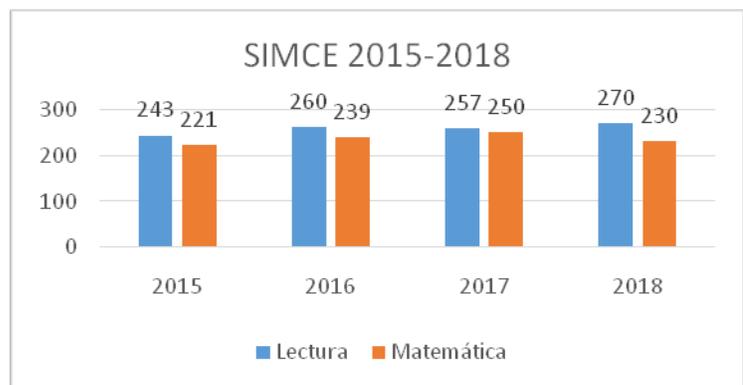
Escuela G-1183 Callaqui.

Antecedentes 4° Básico: 14 alumnos.

Tabla N° 17: SIMCE 2015-2018 4° Básico

Asign	2015	2016	2017	2018
Lec.	243	260	257	270
Mat.	221	239	250	230

Gráfico N° 14: SIMCE 2015-2018.



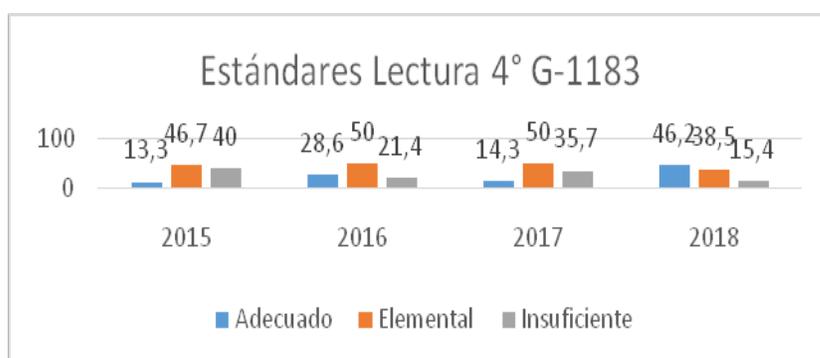
Podemos observar que:

- Es importante considerar que los resultados obtenidos han fluctuado los últimos 4 años, en ambos sectores de aprendizaje. En el caso de Lectura claramente el año 2018 se alcanza el mayor resultado obtenido por el establecimiento desde el 2015 a la fecha y a su vez, es el mayor logro en el área a nivel comunal. Por otra parte, matemática arroja un descenso en 20 puntos, lo que es importante analizar y complementar con los indicadores expuestos en los estándares de aprendizaje y ejes de cada asignatura.

Tabla N° 18 E. A. Lectura 2015-2018

E.A.	2015	2016	2017	2018
A.	13,3	28,6	14,3	46,2
E.	46,7	50	50	38,5
I.	40	21,4	35,7	15,4

Gráfico N° 15 Estándares de Aprendizaje 4° Básico



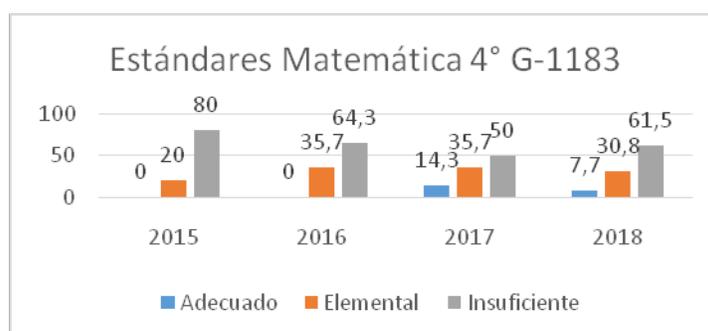
Los resultados demuestran que:

- El mayor porcentaje de alumnos en nivel Adecuado se alcanza el 2018, con un 46,2 % de los estudiantes que hoy cursan 5° básico.
- Es importante observar lo que ha sucedido en el nivel elemental, donde se obtiene el menor porcentaje de las últimas 4 mediciones, con un 38,5%. Cabe indicar que la teoría plantea que los equipos educativos deben centrar el trabajo pedagógico en este nivel, ya que los estudiantes cuentan con indicadores de desarrollo que requieren de estrategias focalizadas que favorezcan su tránsito al estándar adecuado.

Tabla N° 19 E.A. Matemática

E.A.	2015	2016	2017	2018
A	0	0	14,3	7,7
E	20	35,7	35,7	30,8
I	80	64,3	50	61,5

Gráfico N° 16: EA 4° Básico Matemática



Podemos observar que:

- El área de Matemática presenta un descenso en el nivel Adecuado y Elemental, lo que refleja el incremento en el porcentaje de alumnos en estándar insuficiente.
- Es importante analizar lo que exponen los resultados obtenidos, ya que esta área de aprendizaje había presentado una tendencia a la baja.
- Cabe indicar que los resultados abalan la necesidad de generar una estrategia curricular que favorezca el tránsito de alumnos en nivel insuficiente al estándar elemental, en primera instancia, para continuar en una segunda etapa con líneas de trabajo que logren abordar los indicadores que requieren desarrollar para alcanzar las competencias educativas del nivel adecuado.
- Para complementar lo que hemos observado, es importante analizar lo que exponen los resultados por eje.

Tabla N° 20 y 21: Resultados Ejes/habilidades por asignatura.

Ejes Lectura	Pje.
Localizar	5
Interpretar y relacionar	5
Reflexionar	4

Ejes Matemática	Puntaje
N° y operaciones	4
Patrones y álgebra	4
Geometría	5
Medición	3
Datos y probabilidades	3

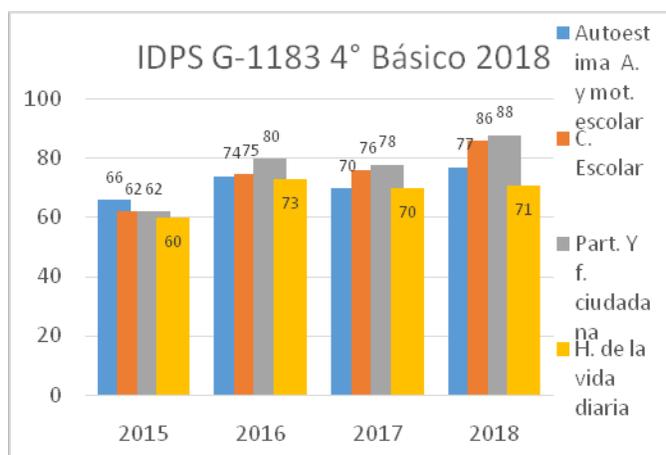
Podemos observar en los ejes:

- Los resultados en Lectura nos permiten reconocer que los ejes de Localizar e Interpretar, obtienen un 50% de logro, lo que se traduce en los resultados cuantitativos de la medición. Ahora Bien, 2 ejes de Matemática obtienen un 33,3% de logro y sólo geometría alcanza el 50% de logro.

Tabla N° 22: IDPS 2014-2017 4° Básico

IDPS	2015	2016	2017	2018
Autoestima académica y motivación escolar	66	74	70	77
Convivencia Escolar	62	75	76	86
Part. Y formación ciudadana	62	80	78	88
Hábitos de la vida diaria	60	73	70	71

Gráfico N° 17: IDPS 2014-2017 4° Básico



Podemos observar que:

- Los resultados obtenidos los últimos 4 años permiten reconocer una variación en los 4 indicadores y con ello, en los sub indicadores que pueden ser consultados en los informes SIMCE que remite la Agencia de Calidad de la Educación.
- Podemos reconocer que le mayor logro se refleja en el área de Participación y formación ciudadana, con un 88% de logro.
- Los análisis realizados a la fecha a nivel nacional por parte de la Agencia de Calidad de la Educación, nos dan a entender la importancia de buscar herramientas para favorecer el desarrollo de los IDPS, ya que a la fecha se ha demostrado el mayor logro en la instalación de habilidades y conocimientos en estudiantes cuyas unidades educativas son asumidos como espacios educativos seguros, que favorecen a su vez el autoestima escolar y participación de los miembros de cada unidad educativa.

SIMCE 6° Básico 2018 G-1183 Callaqui.

Tabla N° 23: SIMCE 2014-2018 6° Básico

Asignatura	2014	2015	2016	2018
Lectura	261	247	238	252
Matemática	220	247	236	214

Gráfico N° 18: SIMCE 6° G-1183

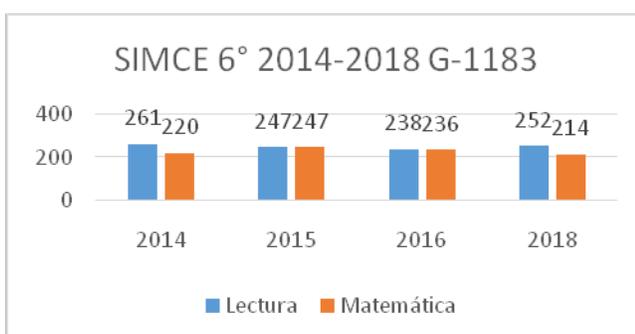


Tabla N° 24: E.A.Lectura

E.A. Lectura	2014	2016	2018
A	36,4	7,1	35,7
E	45,3	57,1	28,6
I	18,2	35,7	35,7

Gráfico N° 19 Estándares de Aprendizaje 2018.

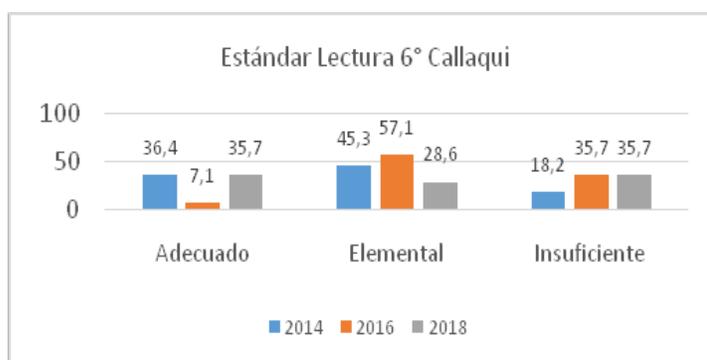
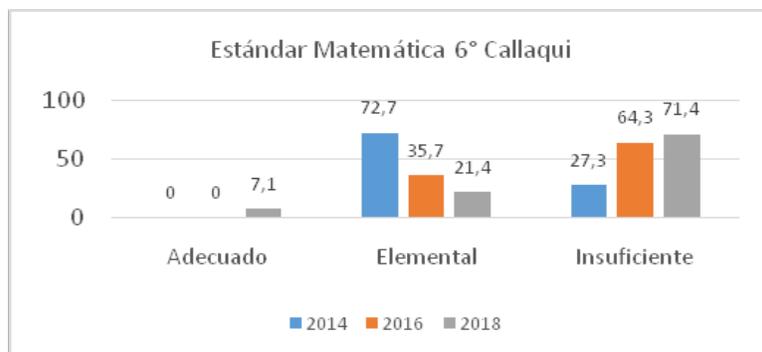


Tabla N° 25: EA Matemática

E.A. Mat.	2014	2016	2018
A	0	0	7,1
E	72,7	35,7	21,4
I	27,3	64,3	71,4

Gráfico N° 20: EA Matemática.



De estos antecedentes podemos obtener:

- Podemos reconocer que los estudiantes de 4° básico G-1183 2017, corresponden a los puntajes más alto a nivel de sector municipal, en ambas asignaturas.
- Se reconoce una disminución de 3 pts. En Lenguaje, estadísticamente no significativo.
- Se reconoce un incremento de 11 puntos en matemática 2016-2017. Ahora bien, entre los años 2014 -2017, podemos apreciar que el avance asciende a 32 puntos al alza.
- Es importante analizar los resultados obtenidos acorde a los estándares de aprendizaje, ya que se reconoce una distribución por los 3 niveles ministeriales.
- En Lenguaje (Lectura), se reconoce la mayor concentración de alumnos en nivel Elemental con un 50% (7 alumnos). Estos estudiantes han desarrollado diversos indicadores de logro enfocados en la extracción de información, realizar inferencias, textos familiares, entre otros aspectos que requieren ser abordados para su avance al nivel adecuado.
- El 14,3% de los estudiantes se encuentra en nivel adecuado (2 alumnos) en Lenguaje, lo que se traduce en que las competencias escolares de estos alumnos/as corresponden a las esperadas a nivel ministerial y nacional.
- En el área de matemática el 50% (7 alumnos/as) logra indicadores básicos en los ejes de la asignatura, sin embargo el 35,7% (5 alumnos/as). Cabe destacar que se reconoce un 14,3% (2 alumnos) logran las competencias adecuadas a nivel nacional.

Escuela E-970 Fronteriza Ralco.

Antecedentes alumnos 4° Básico: 22 alumnos.

Tabla N°26: SIMCE 2014-2018

Asig.	2014	2015	2016	2017	2018
L.	235	254	240	267	235
Mat.	212	218	227	240	197

Gráfico N° 21: SIMCE 2014-2018

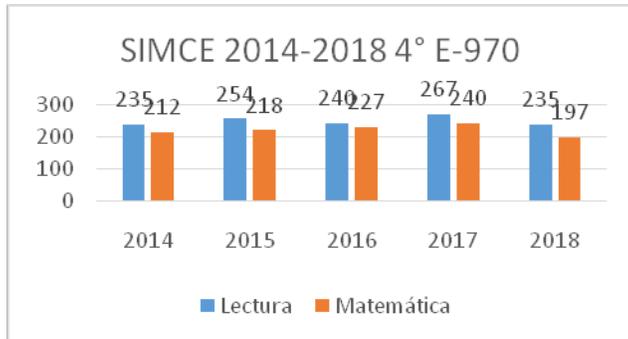


Tabla N°27: Estándares de aprendizaje

E. A. Lec.	2014	2015	2016	2017	2018
A	26,9	20	19,2	36,4	18,2
E	7,7	45	30,8	40,9	27,3
I	65,4	35	50	22,7	54,5

Gráfico N° 22: E. A. Lectura.

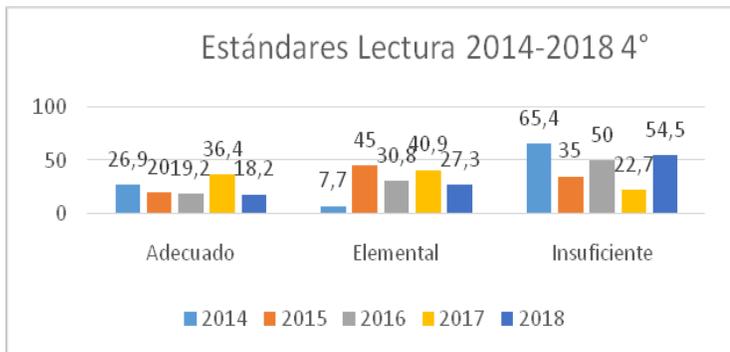
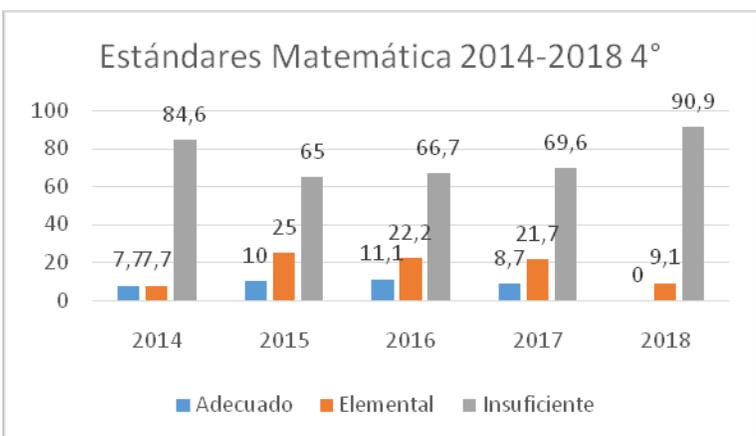


Tabla N° 28: E.A. Matemática

E.A. Mat.	2014	2015	2016	2017	2018
A	7,7	10	11,1	8,7	0
E	7,7	25	22,2	21,7	9,1
I	84,6	65	66,7	69,6	90,9

Gráfico N°23: E.A. Matemática



- Los resultados demuestran una variación en ambas evaluaciones, donde la mayor diferencia se refleja en Matemática, alcanzando – 43 puntos y – 32 puntos.
- Con respecto a los resultados obtenidos en ambas áreas, será necesario analizar lo que da a conocer el reporte en materia de Estándares de Aprendizaje y Ejes de cada asignatura.
- Los estándares de aprendizaje de Lectura reflejan una variación en el porcentaje de alumnos que alcanzan los indicadores propios de su nivel educativa, disminuyendo a un 18.2% de la población que rindió el examen. Con respecto a los alumnos en nivel elemental, podemos reconocer un descenso que alcanzó el 27,3% de los alumnos. Ahora bien, será necesario analizar los resultados que incrementan el porcentaje de alumnos en nivel Insuficiente, que supera el 50% de la población escolar, situación que incrementó en 23% en relación a los resultados del año anterior.

- Los resultados que reflejan los Estándares de Aprendizaje en matemática, nos permiten reconocer el incremento en el porcentaje de alumnos en nivel Insuficiente, el cual, alcanza un 90,9%, alcanzando la mayor concentración de alumnos en esta categoría en los últimos 5 años. Es loable indicar que estos resultados se condicen con los resultados cuantitativos obtenidos en la medición nacional.

Tablas N° 29: Resultados Ejes/habilidades por asignatura.

a) Lectura

Ejes Lectura	Pje.
Localizar	3
Interpretar y relacionar	4
Reflexionar	4

b) Matemáticas

Ejes Mat.	Pje.
N° y operaciones	3
Patrones y álgebra	3
Geometría	3
Medición	3
Datos y probabilidades	3

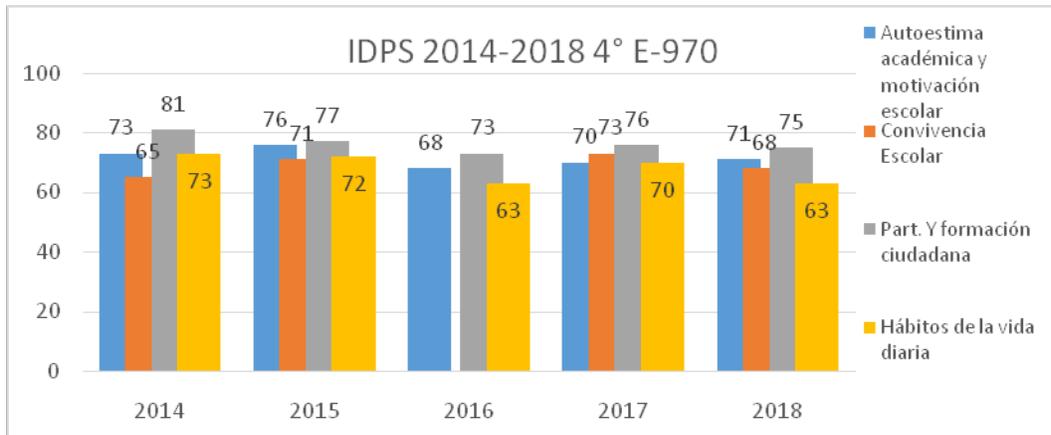
Podemos reconocer que:

- Los resultados obtenidos en los 3 ejes de Lectura no logran la media. Con respecto a estos antecedentes será necesario que el equipo educativo analice el quehacer docente y propuestas curriculares que se implementan en estos niveles educativos y con ello, triangular los elementos curriculares y cómo estos se llevan a la práctica en el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- Con respecto a los resultados obtenidos en los 5 ejes de matemática, alcanzan un 33,3% de logro, lo que requiere de un trabajo curricular que además de abordar elementos curriculares, permita avanzar en la instalación de habilidades del orden superior relacionadas al área.

Tabla N° 30: IDPS 2014-2018 4° Básico.

IDPS	2014	2015	2016	2017	2018
Autoestima académica y motivación escolar	73	76	68	70	71
Convivencia Escolar	65	71		73	68
Part. Y formación ciudadana	81	77	73	76	75
Hábitos de la vida diaria	73	72	63	70	63

Gráfico N° 24: IDPS 2014-2018 4° Básico



Podemos observar:

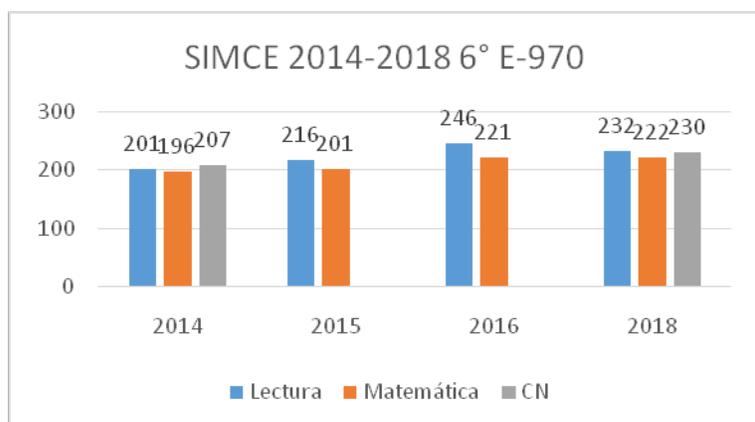
- Una variación en la totalidad de los indicadores analizados, en el cual, sólo en el área de Autoestima Académica y Motivación escolar se reconoce un incremento de 1 punto, lo que no es estadísticamente significativo.
- Ahora bien, en el caso de los indicadores de Convivencia Escolar, se sugiere analizar el reporte emanado por MINEDUC, donde se pueda observar lo que arroja los sub indicadores de esta área, donde podemos reconocer diversas opiniones tanto de apoderados como de alumnos y cómo estos, contemplan los procesos que se llevan a cabo en el establecimiento.
- Con respecto a los Hábitos de la Vida diaria, se requiere que sean abordados desde las diversas áreas que se articulan, ya que es el indicador con mayor descenso.

Antecedentes 6° básico E-970 2018: 32 alumnos.

Tabla N° 31: SIMCE 6° Básico

Asig.	2014	2015	2016	2018
L.	201	216	246	232
Mat.	196	201	221	222
CN	207	--	--	230

Gráfico N° 25: SIMCE 2014-2018 6° E-970



Podemos observar que:

- En los resultados en Lectura exponen un descenso en – 14 puntos. Por otra parte, el leve incremento en Matemática no permite realizar análisis estadísticamente significativos, por ende será importante analizar las propuestas educativas que se diseñan e implementan.
- Por otra parte, el área de las Ciencias Naturales nos indican que entre los periodos 2014 a 2018, se incrementó en 23 puntos. Sin embargo, es importante analizar lo que refleja los Estándares de Aprendizaje en el área.

Tablas N° 32: Estándares de Aprendizaje Lectura y Matemática

a) Lectura.

EA	2014	2015	2016	2018
A	0	19	30,4	12,9
E	5,9	19	17,4	38,7
I	94,1	61,9	52,2	48,4

B) Matemática.

EA	2014	2015	2016	2018
A	0	0	4,5	6,5
E	14,3	33,3	50	35,5
I	85,7	66,7	45,5	58,1

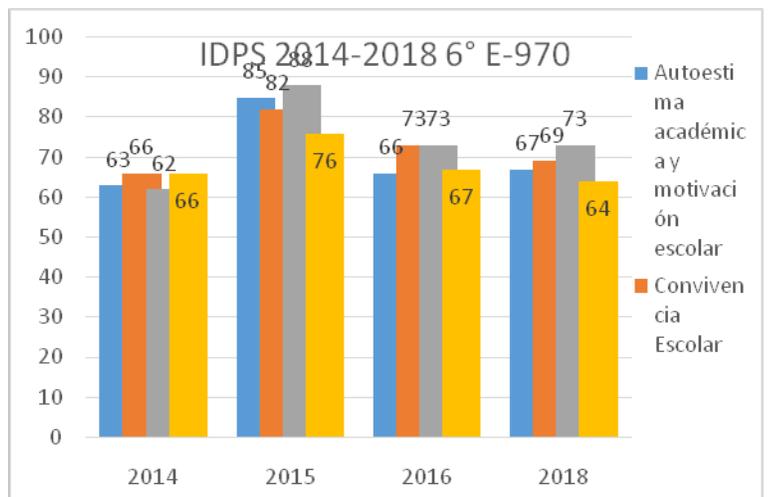
Los Estándares de Aprendizaje indican:

- El resultado obtenido en Lectura nos indica que el 2018 se ha concentrado el menor porcentaje de alumnos en nivel Insuficiente, el cual, ha disminuido desde el 2014 a la fecha en un 45,7%. En complemento a esto, se repite el patrón en el nivel Elemental, alcanzando este 2018 un 38,7%, versus el 2014 que se reconocía un 5,9%.
- Complementando lo anterior, se reconoce el descenso en 17,5% en el nivel adecuado entre el 2016 y 2018.

Tabla N° 33: IDPS 6° Básico E-970

IDPS	2014	2015	2016	2018
Autoestima académica y motivación escolar	63	85	66	67
Convivencia Escolar	66	82	73	69
Part. Y formación ciudadana	62	88	73	73
Hábitos de la vida diaria	66	76	67	64

Gráfico N° 26: IDPS 6° E-970

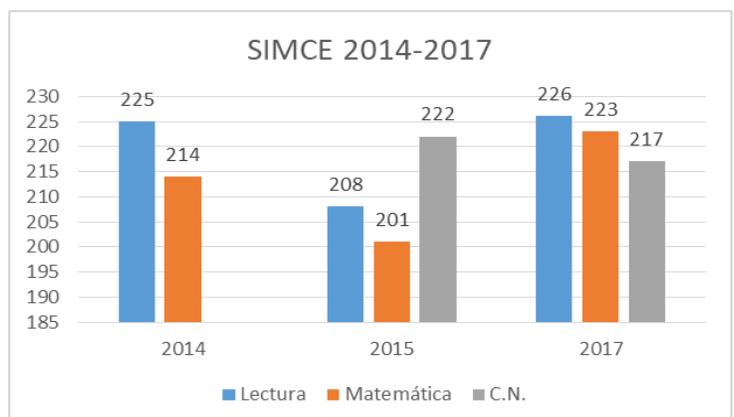


Antecedentes 8° Básico 2017: 24 alumnos.

Tabla N°34: SIMCE 2014-2017 8° Básico

Asignatura	2014	2015	2017
Lectura	225	208	226
Matemática	214	201	223
C.N.	--	222	217

Gráfico N°27: SIMCE 2014-2017 8° Básico



De los datos expuestos, obtenemos que:

- Se reconoce una leve tendencia al alza en los resultados obtenidos en Lectura y Matemática, siendo esta última área la que presenta el mayor crecimiento; 22 pts.
- En los resultados de Ciencias Naturales, se obtiene una disminución estadísticamente no significativa en 5 puntos.
- Considerando los actuales cambios ministeriales, no es posible realizar una mirada complementaria, acorde a lo dispuesto por los Estándares de Aprendizaje, ya que para 8° básico se encuentran en proceso de actualización, sin embargo, se sugiere al equipo educativo del Liceo Ralco y Escuela E-970, este análisis e identificar así los indicadores de logro de los estudiantes.
- No es posible realizar análisis acorde a los estándares de aprendizaje, debido a que estos se encuentran en proceso de actualización ministerial, sin embargo, se sugiere emplear la lógica dispuesta en los indicadores de logro
- A continuación, observaremos los resultados obtenidos por ejes/habilidades en las asignaturas medidas a la fecha.

Tabla N° 35: Resultados ejes/habilidades

Asignatura	Ejes/habilidades	Ptaje.
Lenguaje	Localizar	4
	Interpretar y relacionar	4
	Reflexionar	4
Matemática	N° y operaciones	4
	Patrones y álgebra	4
	Geometría	4
	Datos y probabilidades	3
C.Naturales	Biología	3
	Física	4
	Química	4

De estos antecedentes podemos reconocer:

- La escala empleada se encuentra desde 0 a 10 puntos. De esto podemos reconocer que los puntajes obtenidos no sobrepasan en 40% de logro.
- Podemos identificar que las habilidades/eje con menores resultados corresponden a *datos y probabilidades*, en matemática y *Biología* en C. Naturales.
- Será relevante sugerir al equipo educativo del Liceo Ralco, quienes actualmente han recibido a la mayoría de los estudiantes egresados de 8° E-970, en su actual primer año medio, a generar una instancia de análisis educativo enfocado al desarrollo de las habilidades, ya que podemos apreciar a prior que esta población escolar requiere de un diseño curricular enfocado al desarrollo de las áreas más descendidas.

Liceo Técnico Profesional Intercultural Bilingüe Ralco.

- **Análisis año 2019**

El análisis de los rendimientos e indicadores 2019-2020 realizados en el consejo de profesores concluyen como principales desafíos para el año 2021-2022 la mejora de la asistencia la cual en algunos cursos apenas alcanza el 85% concentrando en algún curso el 50% de estudiantes que no alcanzan la asistencia mínima, siendo una de las prioridades de mejora para el siguiente periodo.

Del mismo modo y asociado al rendimiento, se estableció como prioridad dar seguimiento oportuno a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje, monitoreando su trayectoria de forma continua y sistemática. En cuanto al rendimiento las asignaturas que presentan mayores índices de reprobación son matemáticas y lenguaje, coincidente con esto, en donde se presentan los mayores vacíos en cuanto al nivel mostrado por los estudiantes al ingreso al establecimiento, por lo que se acordó, trabajar en nivelación de contenidos y habilidades básicas de forma obligatoria durante las primeras tres semanas de marzo.

Los docentes además deberán poner en práctica una mejora de sus prácticas pedagógicas comprendiendo que para poder mejorar los resultados de los aprendizajes de los estudiantes es necesario modificar las prácticas y estrategias utilizadas en el aula.

Los resultados obtenidos para esta acción durante el presente año se enfocaron en la planificación y el aprovechamiento efectivo del tiempo, en acciones que se focalizaron en dar mayor realce a las respuestas ejemplares por parte de los docentes, o a la generación de acciones que permitan optimizar el tiempo de aprendizaje de los estudiantes.

Para el próximo año se plantea la incorporación de nuevas formas de evaluar, que permitan verificar el proceso de aprendizaje de los estudiantes en periodos cortos de tiempo de tal manera de ir reestructurando aquello que no ha logrado ser aprendido dando así cumplimiento a lo establecido por el decreto 67/2018 de evaluación el cual será implementado en nuestro establecimiento y dará mayor importancia a la evaluación formativa.

A continuación, se presentan los resultados más descendidos en este caso pertenecientes a las cuatro áreas de formación general ciencias, matemática, historia y lenguaje siendo matemáticas la urgencia como establecimiento, y donde se planea trabajar con dos docentes el próximo año de forma tal, que se puedan movilizar los aprendizajes al menos en los cursos iniciales promoviendo la nivelación hacia los estándares adecuados y elemental siendo esta la tarea más urgente para nuestros resultados estándares e indicadores de eficiencia interna.

Tablas 36: Resultados Educativos Liceo Ralco por curso:

a)

1° MEDIO A	REPROBADOS	INSUFICIENTES	ELEMENTALES	ADECUADOS
LENGUAJE	4	2.1%	59.1	26.8
MATEMATICA	8	17.39%	65,2	16,9
CIENCIAS	5	10.86%	57.5%	31.64%
HISTORIA	4	8.7%	82.6%	8.7

b)

2° MEDIO A	REPROBADOS	INSUFICIENTES	ELEMENTAL	ADECUADO
LENGUAJE	1	2.7%	70%	27.3
MATEMATICA	10	27,80%	41,7	30,6
CIANCIAS	0		86.1%	23.9%
HISTORIA	1	2.7%	83.3%	13.8%

c)

3° MEDIO A	REPROBADOS	INSUFICIENTES	ELEMENTAL	ADECUADO
LENGUAJE	4	25%	78.3	21.7
MATEMATICA	2	12.5%	68,8	18.8

d)

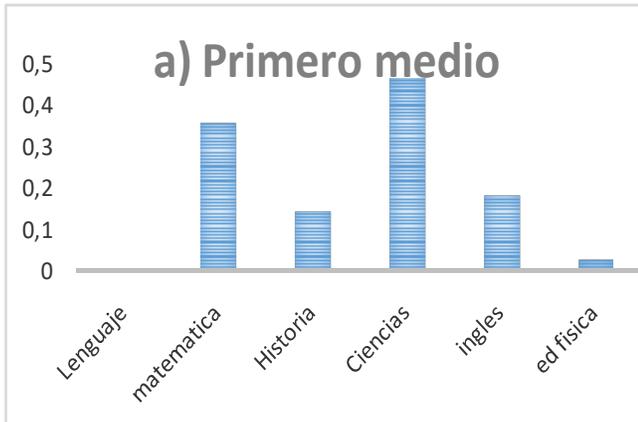
3° MEDIO B	REPROBADOS	INSUFICIENTES	ELEMENTAL	ADECUADO
LENGUAJE	0	0	63.8	36.2
MATEMATICA	0	0	53,8	46,1

e)

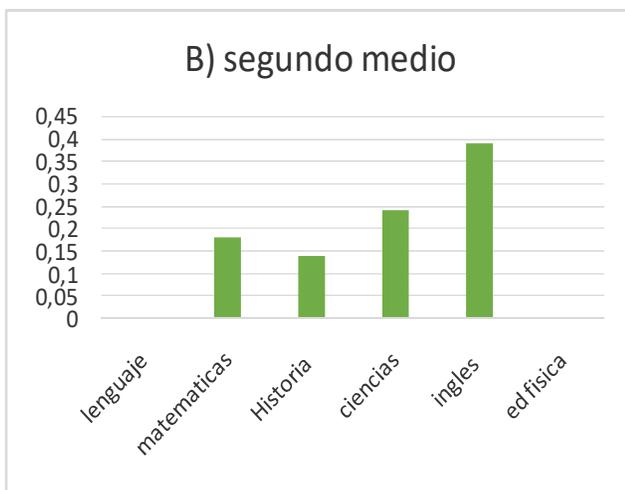
4° MEDIO	REPROBADOS	INSUFICIENTES	ELEMENTAL	ADECUADO
LENGUAJE	4	11%	65.1	23.9
MATEMATICA	3	8.3%	76.5	17.6

Gráfico N° 28: Resultados por Asignatura

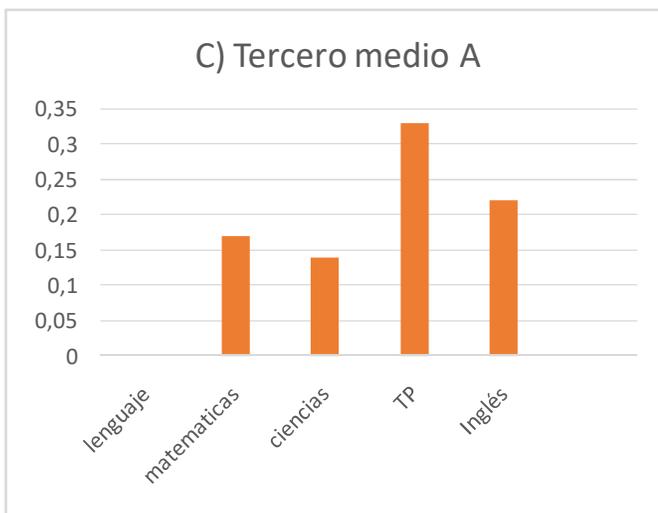
Tabla N° 37: Resultados % logro por curso



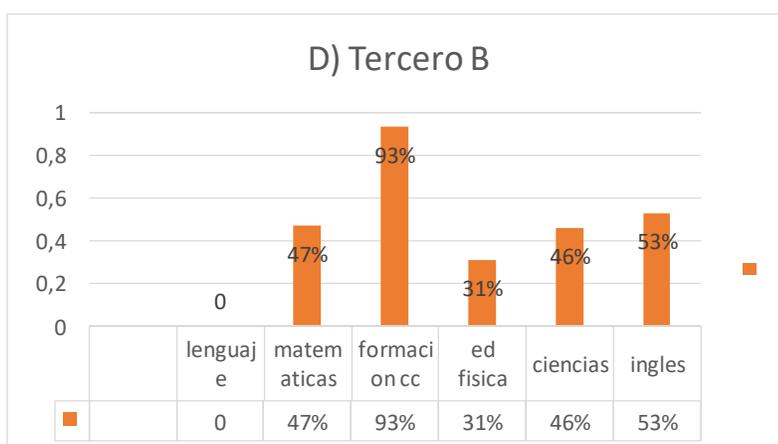
a) Primero Medio	% logro
Lenguaje	0
Matemática	36%
Historia	15%
Ciencias	47%
Inglés	19%
Ed física	3%



b) Segundo Medio	% logro
Lenguaje	0
Matemáticas	18%
Historia	14%
ciencias	24%
Inglés	39%
Ed. física	0



c) tercero A	% logro
Lenguaje	0
Matemáticas	17%
Ciencias	14%
TP	33%
Inglés	22%



d) tercero B	% logro
Lenguaje	0
Matemáticas	47%
Ciencias	46%
Información	93%
Inglés	53%
Ed Física	31%

E) cuarto A	% logro
Lenguaje	0
Matemáticas	6%
Historia	12%
TP	37%
Inglés	28%
TP	37%

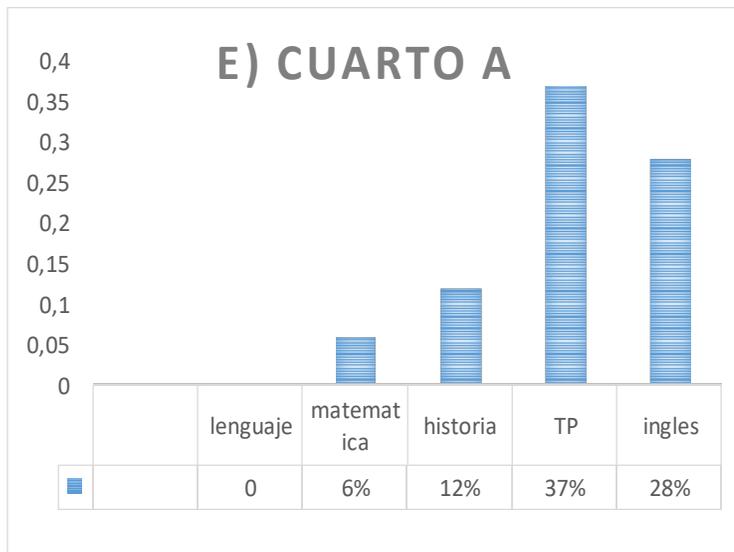
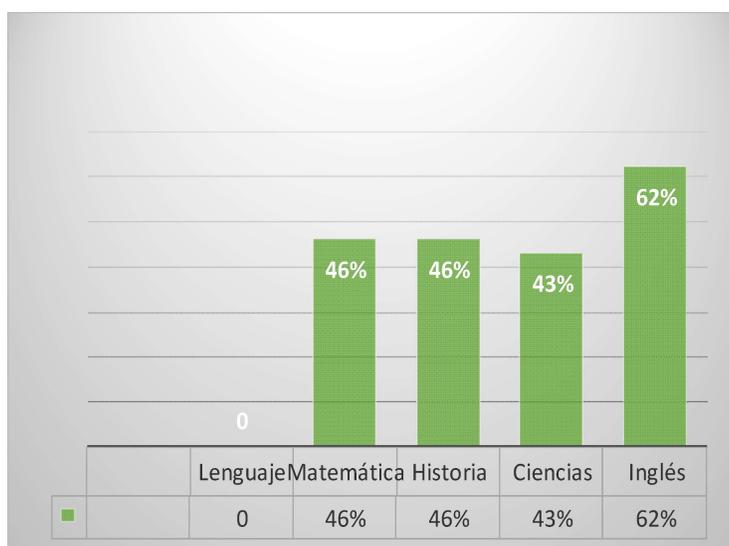


Gráfico f: Cuarto Medio B.

F) cuartoB	% logro
Lenguaje	0
Matemáticas	46 %
Historia	46 %
Ciencias	43 %
Inglés	62 %



Escuela G-1180 Pitril.

Tabla N° 38: SIMCE 4° Básico 2014-2017. Gráfico N°29: SIMCE 4° Básico 2015-2017

Asignatura	2014	2015	2016	2017
Lectura	178	212	218	207
Matemática	138	150	180	185

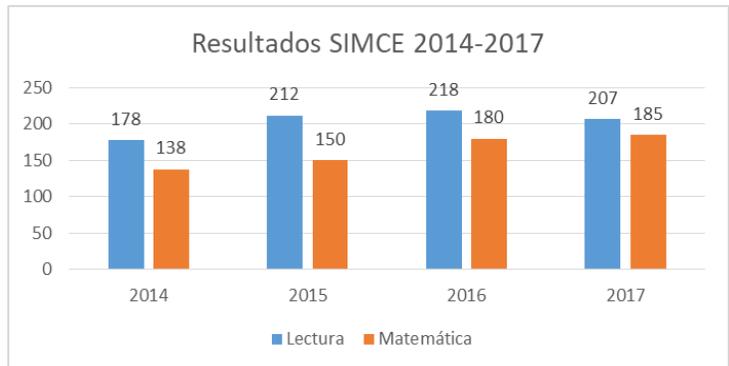


Tabla N°39: Estándar Aprendizaje 2017

Estándar Aprendizaje	Matemática	Lenguaje
Adecuado	0	0
Elemental	0	9,1
Insuficiente	100	90,9

Gráfico N° 30: Estándar de aprendizaje 2017



De los datos expuestos obtenemos.

- El grupo curso evaluado el año 2017, corresponde a 5 estudiantes de 4 año básico. De esta evaluación apreciamos una disminución de 9 puntos en Comprensión Lectora y un incremento de 5 puntos en Matemática.
- De los datos obtenidos, se reconoce que el promedio de los estudiantes se encuentra bajo la media nacional. En complemento a esto, no es posible generar comparaciones por género o con establecimientos de similar índice socioeconómico.
- En complemento a lo anterior, es relevante apreciar el comportamiento de los estudiantes bajo la mirada de Estándares de Aprendizaje.
- Los años previos, el informe técnico SIMCE no permitía generar una mirada enfocada a los Estándares de aprendizaje, debido a que los resultados de aquellas anualidades no permitían generar análisis estadísticos significativos. Ahora bien, los resultados obtenidos este 2017 permiten reconocer que el 100% de los estudiantes se encuentra en un nivel Insuficiente en Matemática. En complemento a esto, en el área de Lenguaje un 90.9% de los estudiantes se sitúa en nivel insuficiente, pero un 9,1% logra competencias del nivel elemental.
- Se sugiere generar líneas de trabajo curricular enfocadas al desarrollo de indicadores de logro que disminuyan el porcentaje de alumnos Insuficientes, movilizándolos al nivel Elemental y Adecuado. Para esto, se establecerá desde DAEM el uso de los informes de procesos del curso, a través de las diversas instancias curriculares y asesorías técnicas acorde a lo ejecutado el I y II Semestre 2018. Este quehacer tendrá que reflejarse en las propuestas curriculares anuales y unidades de aprendizaje 2019.

- A continuación observaremos los resultados obtenidos por asignatura, acorde a los ejes y habilidades de cada una.

Tablas N°s 40: Resultados ejes/habilidades asignaturas Lenguaje y Matemática.

a) Eje/habilidades	Puntaje
ocalizar	3
Interpretar y relacionar	3
Reflexionar	3

b) Eje/habilidad	Puntaje
N° y operaciones	1
Patrones y álgebra	2
Geometría	3
Medición	3
Datos y probabilidades	3

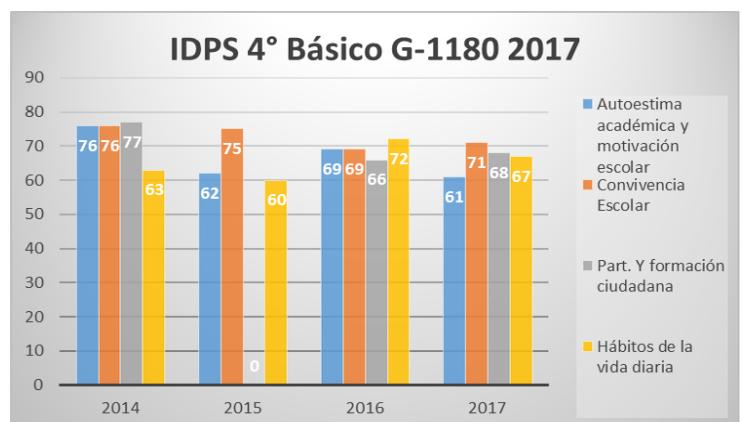
De estos antecedentes obtenemos:

- Cabe indicar que la escala de evaluación para ejes y habilidades, se encuentra entre 0 y 10 Puntos.
- Podemos apreciar que en las habilidades/ejes de Lenguaje el grupo curso obtuvo una categoría de 3, esto se traduce en un 33,3% de logro en los indicadores en las habilidades de; Localizar, Interpretar y relacionar, Reflexionar.
- En complemento al punto anterior, las habilidades de Matemática obtienen variaciones en su categorización, reconociendo que el resultado más descendido corresponde a Números y Operaciones con 1 pto., seguida por Patrones y Álgebra con 2 pts.. En las habilidades de Geometría, Medición y Datos y Probabilidades, el puntaje obtenido corresponde a 3 pts.
- Considerando los resultados expuestos, será relevante que la estrategia que se diseñe acorde a lo sugerido en el análisis estandarizado SIMCE, se desarrollen metodologías de enseñanza que favorezcan el desarrollo de las habilidades del pensamiento relacionadas a cada asignatura, lo que permitirá monitorear el desarrollo de estas y articularlo con los aspectos curriculares.
- A continuación observaremos el comportamiento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Tabla N° 41: IDPS 4° Básico 2014-2017 1180

IDPS	2014	2015	2016	2017
Autoestima académica y motivación escolar	76	62	69	61
Convivencia Escolar	76	75	69	71
Part. Y formación ciudadana	77	NA	66	68
Hábitos de la vida diaria	63	60	72	67

Gráfico N°:31 IDPS 2014-2017 4° Básico G-





De estos antecedentes obtenemos:

- *Se reconoce una variación en los resultados obtenidos durante los años 2014-2017.*
- *En los resultados se reconoce que el indicador de Autoestima Académica (considerando los sub indicadores), obtiene el menor resultado, seguido por Hábitos de la vida diaria, Participación y formación ciudadana.*
- *Cabe destacar que los indicadores relacionados a Convivencia Escolar presentan el mayor logro, el cual, ha presentado un alza en 2 puntos entre los años 2016 y 2017.*
- *Es importante considerar que los resultados obtenidos en estos criterios, aportan con el 33,3% del resultado total SIMCE y con ello, el encasillamiento del establecimiento.*
- *Se hace necesario requerir al establecimiento la incorporación de una estrategia enfocada al fortalecimiento de los IDPS, a través del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar G-1180, lo que debe ser incorporado en el ciclo de mejoramiento educación 2018-2020.*

**** Datos extraídos de Informes de la Agencia de la Calidad de la Educación, Ministerio de Educación; SIMCE 2014-2018.***

CAPÍTULO 6: FONDOS MINISTERIALES QUE POSTULA DAEM ALTO BÍO BÍO 2021.

6.1.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP) 2021.

Los cambios que ha dispuesto la Ley 21.040/2017, que crea la nueva Educación Pública ha dispuesto cambios paulatinos en la administración de la educación pública y con ello, a medida que se implementa esta normativa, se han generado cambios sustantivos en los recursos que dispondrán durante esta transición administrativa, siendo algunos de esto, una merma en la cuota anual de presupuesto destinados a los municipios en materia del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP en adelante), situación que sin duda alguna, afecto el quehacer educativo en la comuna de Alto Biobío este 2020 y más aún, bajo la amenaza de la actual emergencia sanitaria Mundial COVID-19.

Para el año 2021 el Departamento de Educación de Alto Biobío, ha sido beneficiado con un monto total de **\$ 222.206.954.-** (Doscientos veintidós millones, doscientos seis mil, novecientos cincuenta y cuatro pesos chilenos), del los cuales, no se contempla el fondo “Movámonos 2020”. Este escenario refleja una disminución de alrededor de \$110.000.000.- millones menos que el año 2019, lo cual, ha debilitado el quehacer educativo en la comuna de Alto Biobío, lo que afecta aún más este año 2020 la ardua tarea que se ha generado por la Pandemia COVID-19.

Tabla N° xx: Resumen plan de Iniciativas FAEP 2021.

Componentes	Iniciativas
Administración y Normalización de los Establecimientos.	PAGO DE REMUNERACIONES A DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
	PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DE LOS ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES.
Inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes.	ADQUISICIÓN DE RECURSOS DE APRENDIZAJE DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS PARA LOS 6 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES , FORTALECIENDO LA INSTALACIÓN DE CENTROS DE APRENDIZAJE EN DIVERSAS ÁREAS DE APRENDIZAJE-CURRICULARES.
	FINANCIAR GASTOS DE BIENESTAR DE LOS ALUMNOS DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
Trasporte Escolar y Servicio de Apoyo.	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES (HOGAR – ESTABLECIMIENTO / ESTABLECIMIENTO – HOGAR).
	GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTABLECIMIENTOS RURALES.

Como se puede observar, el quehacer dispuesto por el Sostenedor se ha visto reducido en diversos componentes FAEP, lo que se traduce en reducción de iniciativas por componente, afectándose así el Plan estratégico DAEM 2021-2024.

6.2.- TRANSPORTE ESCOLAR RURAL (TER) 2021.

Este Fondo concursable Ministerial no tuvo llamado a participación este año escolar 2021, por motivos de Emergencia Sanitaria COVID-19 y la suspensión de clases presenciales 2020, sin embargo, la actual estrategia educativa (entrega de recursos educativos, ayudas sociales, otras) que lidera el Sostenedor se ha visto desfavorecida en nexos con alumnos y sus familias. Se deja constancia de la necesidad que acarrea esta emergencia en diversas áreas.

Por otra parte, el sostenedor buscó diversas alternativas que permitieron solventar el sistema de traslado escolar, desde agosto 2021, una vez que los lineamientos ministeriales permitieron retomar el quehacer educativo municipal de Alto Biobío.

6.3.- MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.

Durante el año 2020-2021 el Departamento de Educación, con el apoyo del departamento municipal SECPLAN, se encuentra diseñando diversos proyectos enfocados a la mejora de la infraestructura de los establecimientos educacionales del sector municipal:

Tabla Diagnóstico 2021 infraestructura EE Municipales Alto Biobío.

Establecimiento	Antecedentes
G-1180 Pitril	Establecimiento fuera de las exigencias normativas actuales dispuestas por Ministerio de Educación. Se requiere una alternativa de proyecto de reposición completa del establecimiento. Proyecto en diseño, acorde a requerimientos ministeriales y propios de la comunidad educativa.
G-1181 Ralco Lepoy	Establecimiento requiere de espacios educativos que permitan albergar a estudiantes de 7° y 8° Año básico, dependencias de internado, comedor, casa habitaciones docentes.
G-1183 Callaqui	Establecimiento requiere de una alternativa de proyecto reposición de establecimiento completo, tras sufrir siniestro incendiario con pérdida total.
E-970 F. Ralco	Proyecto contempla reposición completa del establecimiento, ya que no cuenta con los requerimientos actuales en temas de infraestructura; internado, aislación térmica, otros.
Liceo TPIB Ralco	Alternativa de proyecto contempla el crecimiento de infraestructura para atender población escolar de 7° y 8° básico (LGE), crecimiento por incorporación de modalidad educativa HC, y proyecciones de matrícula. Es importante contemplan los espacios necesarios para la normativa vigente de infraestructura y espacios requeridos por SUPEREDUC-MINEDUC.

CAPÍTULO N° 7: ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DAEM.

7.1.-LICEO TÉCNICO PROFESIONAL INTERCULTURAL BILINGÜE RALKO.

Items	Descripción
Misión	<p>“Formar personas competentes e integrales, con una sólida formación valórica y respetuosas de su identidad cultural, potenciando una educación Intercultural Bilingüe Técnico Profesional y Científico humanista, revitalizando el idioma Chedungün. Lograr estudiantes de excelencia, líderes y emprendedores en el mundo laboral, a través de estudios superiores para favorecer al desarrollo de la sociedad, potenciando sus capacidades y habilidades individuales considerando la diversidad de nuestros estudiantes. Generar instancias que integren a la comunidad educativa y una sana convivencia”.</p> <p>(propuesta2022) Desarrollar procesos de aprendizajes significativos, respondiendo a los intereses, estilos y necesidades de aprendizajes de todos nuestros estudiantes, en que sean ellos mismos quienes construyen sus propios saberes. A través del diseño y desarrollo de estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje basadas en actividades de exploración, búsqueda de información y construcción de nuevos conocimientos con base en el pensamiento crítico y reflexivo, que permita el desarrollo pleno de sus capacidades.</p>
Visión	<p>“CONSTRUYENDO DESDE EL KÜMEN MONGÜEN Un liceo abierto a la comunidad, donde predomine la inclusividad para formar personas con las competencias y habilidades necesarias para desenvolverse adecuadamente en una sociedad global, incentivando la preparación al acceso de estudios superiores, por medios de principios interculturales, siendo un polo de desarrollo con estudiantes formados íntegros y profesionalmente, aportando la consolidación de las buenas relaciones interpersonales en la comunidad”.</p> <p>(propuesta 2022) Somos un liceo en que nuestros estudiantes aprenden desde el concepto del Küme Mongüen, en un medio en que el desarrollo del Itrofill Mongüen se hace a través del respeto por los demás, en su diversidad cultural, social y ambiental que permita a todos nuestros y nuestras estudiantes desenvolverse en los diferentes ámbitos humanos en pleno desarrollo de sus proyectos de vida.</p>
Sellos	<p>Educación Inclusiva: Con enfoque valórico, potenciando las habilidades y abordando las necesidades de cada miembro de la comunidad educativa, permitiendo su total acceso al proceso educativo integral</p> <p>Formación de calidad y excelencia: que aporte a los estudiantes en su proyecto de vida, entregando las herramientas para la educación superior y/o mundo laboral, capaz de responder a los requerimientos de estos y sus familias.</p> <p>Educación Intercultural bilingüe: en la diversidad cultural, a través de valores, ceremonias costumbres y lenguajes.</p> <p>Relaciones Interpersonales afectivas y respetuosas: que favorezcan el buen trato entre los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>(prouesta 2022)</p> <p>Sustentabilidad Medioambiental.</p> <p>Generar en los estudiantes las habilidades y conocimientos suficientes que le permitan incorporar acciones como futuros ciudadanos conscientes del cuidado del medio ambiente, que aporten activamente a la composición de una sociedad basada en un consumo sustentable y responsable con su medio social, natural y cultural asumiendo un rol de equilibrio con el Itrofill Mongüen.</p> <p>ü Educación de los afectos.</p> <p>Aportar en la formación de personas emocionalmente aptas para enfrentar diversas situaciones gracias a su desarrollo cognitivo y emocional, que releve el aprendizaje basado en los afectos como uno de los pilares formativos de un ser integral.</p> <p>ü Fortalecimiento de la aceptación de la diversidad.</p>

	<p>Desarrollar y fortalecer en nuestros estudiantes las competencias necesarias para desenvolverse en una sociedad pluricultural, que avanza hacia la aceptación del otro como una persona poseedora de derechos y respetuoso de las distintas formas sociales o culturales.</p> <p>ü Interculturalidad con énfasis en los valores Mapuche-Pewenche.</p> <p>Desarrollar las capacidades y habilidades de los estudiantes, equilibrando el dominio de sus conocimientos con la solidez de los principios y modelos de formación que posee el pueblo mapuche Pehuenche. Para lograr este propósito se asume su trabajo educativo y pedagógico como un proceso continuo de apoyo y acompañamiento individual y colectivo de nuestros educandos fortaleciendo su identidad cultural y los principios del KUME MONGUEN.</p>
<p>Objetivos Estratégicos</p>	<p>Gestión pedagógica:</p> <p>Fortalecer el trabajo docente en función del aprendizaje, con eje en el trabajo articulado, favorecido por uso adecuado de la información, el análisis basado en evidencia y la reflexión pedagógica para la mejora.</p> <p>liderazgo: Liderar la gestión institucional, articulando y conduciendo los procesos de gestión y organización para el logro de mejores aprendizajes, considerando la priorización curricular y las necesidades de trabajo remoto y del retorno seguro a clases presenciales.</p> <p>Convivencia Escolar: Implementar un plan de contención socioemocional que promueva la sana convivencia escolar, potencie, la participación la comunicación, responsabilidad y respeto y fortalezca la relación familia-escuela para lograr un sentido de pertenencia e identidad entre todos los integrantes de la comunidad educativa, relevando el contexto sociocultural pewenche.</p> <p>recursos: Implementar un plan de atención a la comunidad educativa, en contexto de pandemia, considerando aspectos sanitarios, pedagógicos y socioemocionales, en función de garantizar los turnos éticos y un retorno seguro a clases.</p> <p>Resultados: Asegurar el logro de aprendizajes en los estudiantes según la priorización curricular y el bienestar socio-emocional de la comunidad educativa.</p>

TABLA ANÁLISIS FODA LICEO RALCO 2021-2022.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Profesores que se ha instituido semanalmente. • Capacidad del Equipo de gestión de resolver necesidades de los estudiantes. • Deseo manifiesto de padres y/o apoderados y estudiantes, para participar activamente en la propuesta generada por el establecimiento. • Se cuenta con internado para damas y varones. (no existen condiciones sanitarias para ocuparlo, se convierte en una amenaza de perdida de matrícula) • Valoración desde la Institución por la identidad cultural de los y las estudiantes. • Desarrollo de una propuesta pedagógica con identidad cultural. • Proyecto de Integración Escolar. • Equipo de gestión que promueve el liderazgo distribuido. • Programa de Asistencia Social en las escuelas: PSE; PAE; Becas de internado. • Existen redes de apoyo que fortalecen el quehacer educativo comunal: CESFAM, Biblioteca Pública, Radio Comunitaria, Museo, Apoyo de Equipos Tecnológicos, otros. • Existe movilización escolar para traslado de estudiantes internos y externos. • Trabajo colaborativo promovido desde los docentes con un espacio y tiempo destinado semanalmente.
Oportunidades	<p>Existencia en la zona de diferentes organismos, que pueden posibilitar el establecimiento de redes institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación fluida con estamentos de la dirección provincial, lo que posibilita una motivación permanente y un compromiso para el aprendizaje de los alumnos. • Posibilidad real y concreta de generar propuestas y alternativas pedagógicas con apoyo del municipio. • Integración de alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales. • Reuniones mensuales, entre directores de establecimientos para coordinar actividades de aprendizaje. • Trabajo articulado con escuelas básicas • Posibilidad de obtener recursos económicos de las empresas privadas, existentes en la comuna. • Posibilidad de Convenio con entidades de la educación Superior, públicas o Privadas.
Debilidades	<p>Deficiencia en mejorar la sistematización de la vinculación con redes institucionales, que permitan ir solucionando, temas y problemas, que surgen en algunos momentos determinados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura nueva, pero insuficiente para las necesidades de la educación actual en capacidad e implementación. • Falta de competencias de gestión, para la toma de decisiones adecuadas y pertinentes. • Número significativo de docentes a contrata. • Bajos indicadores de eficiencia interna (matrícula, deserción y asistencia). • Baja participación de apoderados en el proceso educativo. • Falta de profesionales que puedan suplir las licencias médicas. (reemplazos). • Bajos resultados en el SIMCE. (DIA). • Falta de trabajo colaborativo que impide el cumplimiento de los objetivos.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de material administrativo y pedagógico, necesario para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. • Deserción escolar por diversas causas (trabajo, embarazo, migración, otros). • Consumo problemático de alcohol y drogas en el establecimiento y fuera de este. • Lejanía de los grandes centros poblados, clima con condiciones adversas lo que dificulta la contratación de profesionales para trabajar en estas condiciones. (transporte escaso) • Falta de ofertas laborales para los jóvenes de la comuna. • Falta de estrategias eficientes que permitan retener a los estudiantes. • Alto índice de problemas sociales en la comuna, violencia, alcoholismo, consumo de drogas, pobreza. • Agencia mantiene la categorización insuficiente del establecimiento. • Traspaso del sistema de educación municipal al servicio local de educación pública. • Condiciones climáticas hostiles, que dificultan la asistencia y conectividad de los estudiantes.

INICIATIVA	DESCRIPCIÓN
Celebración Wetripantu	Se realizará la Celebración del Wetripantu (Año Nuevo Mapuche), desde los niveles de 1° a 4° de educación media, a través de trabajos de investigación por curso, donde los estudiantes trabajaran temáticas como: Figuras geométricas, Ultkantun, El ser, Economía y sustentabilidad, Procesos de conservación, Cocina Tradicional, todo esto en relación a la cultura y cosmovisión mapuche pehuenche. Será presentado a través de plataforma zoom, en un conversatorio con los integrantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
Charlas Educativas	Se realizarán charlas educativas, a través de plataformas virtuales, para la formación de habilidades en resolución de conflictos y la prevención de conductas de riesgo en los niveles de 1° a 4° año medio, se coordinará con CESFAM, Carabineros, Policía de investigaciones, Bomberos, fiscalía para la exposición en dichas charlas.
Talleres de Sexualidad Responsable	Se realizarán, a través de plataformas virtuales, talleres de sexualidad responsable desde los niveles de 1° a 4° de educación media, donde los estudiantes reflexionaran acerca de los temas de Prevención embarazo adolescente. Métodos anticonceptivos. Violencia de género.
Cuenta Pública	Se realizarán cuatro sesiones de cuenta pública al Consejo Escolar, en que la dirección del establecimiento dará cuenta de las acciones planificadas y desarrolladas durante el año escolar y el uso de los recursos asociados al Plan SEP.
Talleres PACE UdeC	Se realizarán talleres de lenguaje, matemática y preparación para la vida universitaria en el nivel de 3° y 4° de educación media, a través de plataformas virtuales.
Organización del Centro de Estudiantes	Se formará un equipo asesor de docentes que apoyen la creación y funcionamiento del Centro de Estudiantes, en los niveles de 1° a 4° de educación media, donde los estudiantes aplicarán los conceptos de ciudadanía y derechos asociados a ella.
Conversatorios	Se desarrollará un ciclo de conversatorios donde se plantearán temáticas que promuevan el análisis sobre hechos de contingencia nacional y el debate sobre los DD.HH, en los niveles de 1° a 4° de educación media, donde los estudiantes aplicarán los conceptos de ciudadanía y derechos asociados a ella.

RESUMEN PLAN DE GESTIÓN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE LICEO RALKO 2021-2022.

Items	Descripción
DESCRIPCIÓN GENERAL	<i>El establecimiento busca a través de su plan Generar un ambiente de aprendizaje, donde toda la comunidad escolar esté involucrada en la enseñanza aprendizaje y valoración de la lengua y cultura mapuche – pewenche. Como eje transversal de la interculturalidad es fundamental comprender que para que los y las estudiantes se motiven por la búsqueda del mapuche kimün, debe existir un compromiso de la comunidad educativa completa en esto.</i>

INICIATIVA	DESCRIPCIÓN
Articulación con asignaturas del plan común	articular clases con asignaturas como Lenguaje, Filosofía, Religión, Artes y Taller de música. El objetivo busca contextualizar ciertos contenidos de cada asignatura, al contexto y kimün mapuche - pewenche. Los contenidos a abordar se irán seleccionando en la medida de la planificación de cada profesor de asignatura.
Taller de lengua y cultura mapuche a docentes	se realizarán clases semanales a los docentes de lengua y cultura mapuche, con la finalidad que estos puedan ir incorporando sistemáticamente esos saberes en sus clases y en su relación diaria con la comunidad educativa.
Trabajo pedagógico de wetripantu	Se pretende volver a realizar actividades relacionadas a lo pedagógico en fecha de wetripantu, realizándolo de forma transversal en cada una de las asignaturas, permitiendo que esta sea una oportunidad no solo para conmemorar y celebrar, sino para generar habilidades en los estudiantes.
Salidas a terreno	Salidas a terrenos, ya sea entregando kit de alimentación, acompañando a otros profesores de otras asignaturas, bajo la lógica que cada una de estas instancias representa una oportunidad para conversar y saber lo que cada estudiante está realizando cotidianamente en sus hogares.
Mesa territorial educadores tradicionales	Durante este año está planificada continuar con capacitación en gramática del mapudungün y la idea inicial de generar una jornada territorial. Esta última se planificará y estudiará de acuerdo al contexto de pandemia actual.
Pograma radial	Se buscará que, para el segundo semestre, se realice un programa radial en radio Alto Biobío, con el objetivo que, durante este medio, se transmitan contenidos relacionados al kimün mapuche y de asignaturas con quienes se realizará articulación.

7.2.-ESCUELA G-1181 RALCO LEPOY.

RESUMEN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA G-1181 RALCO LEPOY.

Ítems	DESCRIPCIÓN
Misión	Somos una escuela que forma estudiantes en base a la cultura Pewenche proyectada en la sociedad actual que, a través de un liderazgo pedagógico cercano y ambiente colaborativo, integra diversas expresiones académicas y de ejercicio ciudadano en el entorno escolar, con el propósito de potenciar al máximo sus competencias para la continuidad de estudios.
Visión	Afianzar la base intercultural Pewenche de nuestra escuela, fortaleciendo el crecimiento humano en las distintas áreas del saber con el propósito de formar estudiantes bondadosos, respetuosos responsables de sus decisiones, comprometidos y capaces de enfrentar su continuidad de estudios.
Sellos	Fortalecer el aprendizaje multidisciplinario e integral (Académico- Artístico – deportivo) Institución educativa que potencia la identidad y cultura Pewenche. Ambiente colaborativo y de respeto en la comunidad. Altas expectativas para la continuidad de estudio.
valores y competencias	La base de nuestra escuela se centra en el fortalecimiento de los valores Pewenches, que se vinculan con los valores occidentales, destacando el desarrollo humano con el entorno y la sociedad. Los valores que trabajamos son: Norche (Honestidad, lealtad), Libche (Humildad, amor propio), Newenche (Tolerancia, justicia, amor por otros), Kumeche (Prudencia, Responsabilidad), Kimche (Equidad, Gracitud), Yamüwün (Sensibilidad, empatía), Inkawün (Humildad, respeto). El desarrollo de estos valores busca que nuestros estudiantes adquieran competencias esenciales para la vida y la continuidad de estudios. Competencias: Respeto por la diversidad, Conciencia cultural, trabajo en equipo, autonomía, comunicación lingüística, competencias matemáticas y científicas y expresión artística.
Principios formativos	Desarrollar en los estudiantes habilidades que sirvan como herramientas para su vida cotidiana, así como competencias que les permitan desarrollar procesos inclusivos, potenciando sus capacidades más allá del ámbito pedagógico.
Reseña	La Escuela G-1181 Ralco Lepoy, a 64 kilómetros de Ralco y ubicada en el sector de Chenqueco, Comunidad Pewenche del Alto Biobío, es un establecimiento educacional que imparte la enseñanza Pre-Básica, Básica completa y gratuita, además cuenta con atención especializada a estudiantes con necesidades educativas especiales. La Infraestructura data desde 1984, actualmente remodelada en el total de sus dependencias, atiende a los estudiantes de las comunidades aledañas como el Barco, Guallali, Quepuca Ralco y Ralco Lepoy, en sus instalaciones cuenta con un internado totalmente nuevo y con una capacidad 80 estudiantes. Junto con la nueva infraestructura, los 170 estudiantes cuentan con una educación propia de su cultura, esta labor la realizan los educadores

	tradicionales de pre- básico y básico, que pertenecen a la comunidad de Ralco Lepoy, fortaleciendo el sello de interculturalidad de nuestro establecimiento.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESUMEN ANÁLISIS FODA.

Fortalezas	<p>Asesoramiento mensual del Departamento Provincial de Educación</p> <p>Asesoramiento semanal de la Unidad Técnico pedagógica DAEM</p> <p>Escuela focalizada en el Programa E.I.B.</p> <p>Escuela en JECD con talleres en las áreas de Ingles, habilidades lingüísticas, huerto escolar.</p> <p>Escuela en Programa Enlaces con internet.</p> <p>Se dispone de gimnasio.</p> <p>Tener Box dental.</p> <p>Tener programas asistenciales para el 90 % del alumnado, Internado, Programa Alimentación Internos, Programa Salud Escolar, Beca indígena</p> <p>Disponer de movilización para el 100% de alumnos externos e internos, semanalmente.</p> <p>Contar con Asistentes de Aula desde NT1 a cuarto Básico.</p> <p>Contar con Docentes con Perfeccionamiento y especialidades.</p> <p>Contar con Asesoras Culturales</p> <p>Tener atención para niños con necesidades educativas especiales: 4 Educadores,1 psicólogo, fonoaudiólogo.</p> <p>Disponer de medios audiovisuales y equipo amplificador.</p> <p>Disponer de implementos deportivos</p> <p>Viviendas para profesores.</p> <p>Medios de comunicación: Teléfono red fija, teléfono móvil, equipo de radio – comunicación.</p> <p>Dirección y U.T.P con horario completo administrativo.</p> <p>Dotación docente completa con promedio de 43 horas.</p> <p>Calefacción adecuada para aulas</p> <p>Manual de Convivencia Escolar, actualizado.</p>
Oportunidades	<p>Existencia de instituciones que colaboran con la escuela: JUNAEB, CONAF, ENDESA, SERVICIO DE SALUD, CARABINEROS.</p> <p>Existencia de un turismo masivo.</p> <p>Apoyo MINEDUC diversos programas (EIB, CRA, Apoyo Técnico-Pedagógico, Gestión)</p> <p>Medio ambiente relativamente sin contaminación.</p> <p>Gimnasio perteneciente a la municipalidad.</p> <p>Servicio de recolección de basura domiciliaria semanal</p> <p>Rondas médicas semanalmente.</p> <p>Servicio de locomoción colectiva subsidiada</p> <p>La familia como ente social para conservar la lengua y cultura.</p> <p>Llegada de señal telefónica e internet</p> <p>Edificación de Internado y reparación de escuela.</p> <p>Servicios de almacén (ECA) con Caja Vecina</p>
Debilidades	<p>Desconocimiento del Chedungun por parte de los docentes.</p> <p>Carencia de espacios recreativos para los alumnos.</p> <p>Bajo rendimiento escolar.</p> <p>Desconocimiento de uso de tecnologías de la información por parte de los apoderados.</p> <p>Baja escolaridad de padres y apoderados.</p> <p>Falta de compromiso de los padres y apoderados con la educación de sus hijos.</p> <p>Carencia de material didáctico concreto.</p> <p>Debilidad en el sistema contra incendios</p> <p>Falta de vivienda para funcionarios no docentes.</p> <p>Falta de viviendas auxiliar de servicios menores-cuidador.</p> <p>Aislamiento geográfico del establecimiento.</p> <p>Falta de sistema de calefacción adecuada</p> <p>Falta de recinto de laboratorio de ciencias</p>

	<p>Falta mejorar bodega de materiales Falta de garaje para furgón escolar Mejorar el sistema de telefonía e internet Falta de sistema de agua potable Mejorar sistema de iluminación. Falta de enfermería implementada Falta de locomoción regular para viaje de funcionarios Falta de espacios para ceremonias formales Debilidad en el uso de herramientas tecnológicas por parte de los docentes y asistentes de la educación.</p>
Amenazas	<p>Carencia de fuentes laborales permanentes en la zona. Escasas actividades culturales y deportivas en comunidad. Población en condiciones socioeconómicas y culturales deficitarias. Altos índices de alcoholismo en la comunidad Baja escolaridad de los padres que se refleja en el desinterés por el estudio de sus hijos. Violencia intrafamiliar. Falta de una dotación de carabineros permanente en el sector de la escuela. Demasiado asistencialismo de organismos gubernamentales y no gubernamentales generan la falta de compromiso con la educación. Inasistencias reiteradas de alumnos y alumnas a clases producen discontinuidad en los procesos de aprendizajes.</p>

RESUMEN PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

Formación ciudadana
<p>Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.</p>

INICIATIVA	DESCRIPCIÓN
Elección directiva de curso	A través de una vocación y disponiendo de diferentes listas los estudiantes entre sus compañeros realizan la elección de la directiva de su curso quienes los representarán en centro de alumnos.
Semana de elecciones centro de alumnos.	Las listas postulantes a la obtención de los cargos del Centro de Alumnos deberán hacer un período de propaganda, empleando todos los medios que permitan difundir los elementos constitutivos de sus programas de trabajo en caso de ser electos. Posterior a esa situación, cada una de las listas se presentará en un foro organizado por el Centro de Alumnos saliente en la biblioteca del colegio y con la presencia de representantes de cada curso, con la finalidad de exponer y debatir las ideas y propuestas que presentan las opciones que buscan conducir el CEAL.
Efemérides mensuales	Profesor de turno de semanal: Es importante que el profesor o profesora resalte la importancia de la celebración y el conocimiento de fechas importantes para el país para conocer las efemérides mensuales.
Ficheros informativo	Los grupos encargados de la decoración del mural de ingreso al establecimiento (distribución mensual señalada en calendario escolar interno), deberán incluir, al menos dos noticias contingentes relacionadas

	con temáticas de interés público, local y nacional (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.)
Establecer redes con los Centros de Alumnos de otros establecimientos.	A través de reuniones mensuales programadas por Centro de Alumnos de nuestro establecimiento y por los otros organismos estudiantiles, se estrecharán lazos entre las agrupaciones representativas de los estudiantes, las cuales buscarán lograr objetivos comunes a los centros de alumnos, como asimismo la promoción de actividades conjuntas entre ellos.
Unidad de Educación Cívica (formación política) para Sexto Año Básico.	En el Primer Semestre de cada año escolar, el profesor de Historia y Geografía del nivel de Sexto Año Básico realizará la unidad de formación política a través del desarrollo del análisis de los siguientes puntos: - Organización de los poderes públicos a nivel nacional, local y regional: autoridades y atribuciones de ellas. - La Constitución Política de la República como la ley fundamental del Estado: valoración e importancia de la Constitución en la organización política nacional. - Estructuración del sistema electoral chileno y los principios rectores de la democracia chilena (diálogo, respeto a los derechos humanos, tolerancia, respeto)
Celebración del We Tripantu	Se realizará un acto, en el cual se dará lectura a un discurso sobre la importancia de los pueblos originarios en la construcción de la sociedad nacional Y cultural, y en donde los alumnos y alumnas del establecimiento presentaran representaciones artísticas propias de la cultura pehuenche. Finalizado el acto, se visitará una exposición en la cual se muestren artesanías y comida típica realizadas por los estudiantes del establecimiento.
Taller a profesores respecto de la importancia de la participación infantil	Se realizarán taller, a cargo de profesional a cargo de convivencia escolar, psicólogo, en torno a la participación como un derecho de niños y niñas y la importancia de su promoción y desarrollo en ambientes educativos. Los talleres serán enfocados en la Sensibilización en torno al derecho a la participación de niños y niñas, considerando las expectativas, experiencias y conocimiento de los participantes. Al finalizar la sesión, se espera que los docentes puedan comprender la importancia de desarrollar el plan de formación ciudadana y se consultará por temáticas específicas en relación al tema en las que se pueda profundizar en sesiones futuras.
Desarrollo de la cultura de la transparencia del Centro de Alumnos del establecimiento.	La directiva realizará una sesión pública que contará con la asistencia de representantes de los diferentes cursos y en la cual la administración que finaliza su mandato dará cuenta de lo realizado en el período y detallará la gestión que efectuó.

PLAN DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE G-1181 RALCO LEPOY.

- Nivel pre escolar.

Items	Descripción NT1 - NT2
DESCRIPCIÓN GENERAL	Este proyecto se llevara a Cabo en la Escuela G-1181 Ralco Lepoy, ubicado a 64 kilómetros de la Villa Ralco Comuna de Alto BioBio, escuela con alto índice de estudiantes perteneciente a la etnia Pewenche (98% aproximadamente)(Esta iniciativa busca el fortalecimiento de la Educación intercultural bilingüe en los niveles de transición NT1 y NT2 de nuestro establecimiento, donde la Educadora Tradicional y Educadora de Párvulo realizaran la articulación de los programas pedagógicos y buscan la transversalidad de los contenidos a tratar en el aula, realizando actividades de aprendizaje al interior de aula como fuera de ella, utilizando la Ruka, aire libre, para el acercamiento a nuestra realidad cultural . Por otra parte, se realizarán dos jornadas Territoriales al año, con la finalidad de hacer parte de este proceso a toda la comunidad educativa Lonkos, Presidente Centro de Padres, Representante de los Estudiantes, docentes, apoderados, Lonko de Ngillatun, Werken y otras autoridades de significancia cultural, de esta manera ver el impacto que ha generado el programa, la pertinencia, metodología y productos logrados semestralmente.

INICIATIVA Nt1 - Nt2	DESCRIPCIÓN
Adümtukun dugo o dramatización	Fortalecerá en desarrollar la capacidad de expresión corporal, mediante la dramatización de los Epew y/o Leyendas trabajadas semana a semana, permitiéndoles apropiarse de las características de los personajes más importante de los textos.
Epewkantun experiencia de Relatos culturales	Los estudiantes escucharan relatos locales, en chedungun y castellano de parte de la asistente de párvulos, esta instancia permitirá a los alumnos y alumnas desarrollar la habilidad de comprensión auditiva.
Adentuayu bey chi dugu	Los estudiantes serán capaces de plasmar sus ideas mediante expresiones artísticas plásticas, utilizando diferentes materiales, estrategias y técnicas. Ejemplo: pinturas con temperas, lápices pastel, lápices de cera.
Conozcamos nuestro Lob	Los estudiantes, realizan salidas a terreno, reconociendo las diferentes funciones y roles de las autoridades de la comunidad Pewenche, la distribución de población en el territorio y la ubicación de los diferentes hitos de importancia como ceremonias y lugares sagrados.

- Nivel enseñanza básica.

Items	Descripción ED. BÁSICA
DESCRIPCIÓN GENERAL	El Educador Tradicional, será el encargado de entregar los saberes y conocimientos que están presentes en la comunidad, relacionándolos con las estrategias pedagógicas occidentales presentes en la escuela. Para lo anteriormente nombrado, se contará con un profesor mentor quién será el encargado de entregar asesoría y los lineamientos técnicos en las diversas estrategias metodológicas a utilizar y que están estipulados en las Bases Curriculares Nacionales; para ello, se contarán con horas de articulación, planificación, acompañamiento al aula y preparación de materiales con cargo a las horas SEP del establecimiento.

INICIATIVA ED. BÁSICA	DESCRIPCIÓN
VALIDACIÓN E INCORPORACIÓN DE ACUERDO AL DECRETO 301	Incorporar al Educador (a) Tradicional validado por la comunidad Ralco Lepoy en los niveles de 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6º, 7° Y 8° año básico.
ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MATERIAL DIDACTICO	Diseñar, elaborar, adquirir e implementar el uso de materiales didácticos que permitan el aprendizaje de la lengua de chedungun y el desarrollo de los contenidos culturales propios de los pueblos originarios establecido en el marco curricular nacional.
Acompañamiento a educador tradicional	Implementar proceso de acompañamiento del Educador Tradicional mediante asesoría pedagógica permanente del propio establecimiento educacional.
Educador Tradicional realizará dos o más jornadas territoriales con el fin de informar a la comunidad educativa de las acciones y actividades que se realizarán en el establecimiento considerando	Impacto que generaron los temas culturales abordados en el sector de lengua indígena. 2. Estrategia metodológica implementada. 3. Pertinencia y profundidad de los temas tratados. 4. Calidad de los productos logrados. 5. Evaluación.

7.3.-ESCUELA G-1183 CALLAQUI

ITEMS	DESCRIPCIÓN
Misión	Nuestra Misión es entregar un servicio educativo de calidad que estimule el desarrollo de las actividades, cognitivas, espirituales, éticas, morales, sociales, afectivas, artísticas y físicas, con énfasis en la formación valórica de nuestros educandos, para formar alumnos y alumnas dotados de saberes, capacidades y valores que les permitan desarrollarse en una sociedad multicultural y plurilingüe, con una fuerte identidad cultural Pewenche, fundamentada en una labor de excelencia docente que genere estrategias pedagógicas con equidad y calidad acorde con el desarrollo científico y tecnológico, en un ambiente de dialogo y sana convivencia.
VISIÓN	"Escuela Callaqui tiene la visión de contribuir en la formación de agentes sociales, desde una educación valórica, llegando a tener alumnos y alumnas con herramientas sociales fundamentadas en la interculturalidad, fortaleciendo su identidad y la construcción ciudadana"
SELLOS	1.- Educación Valórica 2.- Valoración de la identidad cultural
Objetivos Estratégicos	1.- desarrollar valores fundamentales para la vida que les permitan seguir normas y constituirse como seres sociales donde sean felices propiciando un constante crecimiento personal. 2.- adquirir el compromiso de ser pieza fundamental en el desarrollo humano y social de los niños y niñas de la Escuela. 3.- Cumplir con el enriquecimiento de una educación en valores para ayudar a los estudiantes a ser mejores personas y con una solida identidad cultural.

FODA

FORTALEZAS	<p>Trabajar planificación Clase a clase</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacen reforzamiento adelantados y los rezagados - Evaluaciones intermedia y final - Adecuaciones Curriculares y evaluación diferenciada. - Talleres para el desarrollo de habilidades en los niños. - Análisis semestrales - Observación de clases. - Apoyo específico al aula. - Evaluación por unidad. - Articulación - Horas de planificación. - Incentivos por asistencia, por rendimiento, esfuerzo, mejor compañero. - Profesionales titulados - Contar con JEC
OPORTUNIDADES	<p>* Sostenedor proactivo y accequible al cambio y entregar autonomía a las escuelas en sus diseños estratégicos. * Instituciones que apadrinan a la escuela en diferentes ámbitos del proceso pedagógico, como educativo, asistencial entre otros.</p>
DEBILIDADES	<p>No se cumple en un 100% la entrega de planificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se entregan a tiempo evaluaciones para realizar adecuaciones curriculares. - No se entregan a tiempo las evaluaciones. - Falta de apoyo en los hogares. - Cursos compartidos. - Falta confeccionar instrumentos de evaluación acorde a los OA. - Falta de infraestructura, por pérdida por incendio. - Falta de retroalimentación de Pie y UTP en cuanto a las prácticas pedagógicas. - Factores de riesgo del entorno familiar. - Apoyo desde la casa. para desarrollo de habilidades sensoriales. - Falta de salas
ADEMANZAS	<p>* Desmunicipalización, término del proceso de subvención colaborativa.</p>

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

INICIATIVA	DESCRIPCIÓN
FICHERO INFORMATIVO Y/O VALORICO	<p>El grupo encargados de la decoración del mural de ingreso al establecimiento, (distribución semanal señalada en calendario escolar interno), deberán incluir, al menos dos noticias contingentes relacionadas con temáticas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, valórica, etc).</p>
CIUDADANIA SUSTENTABLE	<p>La actividad "ciudadanía sustentable" consiste en variadas actividades cuyo eje temático es el cuidado del medio ambiente. Las actividades consisten en la plantación de árboles en el terreno de la escuela, además de la limpieza de sectores aledaños, protegiendo la belleza natural de estos.</p>

<p>Implementación del continuo preventivo de SENDA en los distintos niveles</p>	<p>Capacitar a los estudiantes en torno a los factores de riesgo y protección frente a la vulneración de derechos de infantes</p>
<p>UNIDAD DE EDUCACION CIVICA PARA 4 ° 5° y 6° AÑO</p>	<p>Las profesoras de Historia y Geografía de Sexto Año Básico y/o profesor diferencial que interviene en el curso, EN LA HORA DE ORIENTACION EN CADA CURSO, realizarán la unidad de formación política a través del desarrollo del análisis de los siguientes puntos: - Organización de los poderes públicos a nivel nacional y regional: autoridades y atribuciones de ellas. - Estructuración del sistema electoral chileno y los principios rectores de la democracia chilena (diálogo, respeto a los derechos humanos, tolerancia, respeto, pluripartidismo, etc.).</p>
<p>ELECCION Y PARTICIPACIÓN DE LA DIRECTIVA DEL CENTRO DE ALUMNOS (NT1 a 6°)</p>	<p>* Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. *Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. * Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>
<p>REFLEXION SOBRE LOS DERECHOS UNIVERSALES</p>	<p>La Dirección del Establecimiento, en conjunto con los profesores de historia y Geografía, generarán una jornada de reflexión y discusión de temas contingentes, desde una perspectiva intercultural, ahondando en temas como los derechos humanos, los derechos del niño y las circunstancias que provocan estos se pasen a llevar como guerras, violación de derechos humanos, golpes de estado, autoritarismo en la política, toma de terrenos en territorio mapuche, etc.</p>

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Items	Descripción
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL</p>	<p><i>La escuela G-1183 Callaqui, se encuentra ubicada en La comuna de Alto Biobío, perteneciente a la Provincia de Biobío. La comuna posee una superficie de 2.124, 57 Km2. Su población es de 13.360 habitantes mayoritariamente rural con fuerte presencia de la etnia Pewenche, compuesta por 10 comunidades que constituyen el 72% del total de la población comunal, el porcentaje restante se reparte entre población colona y mestiza. Por constituir la mayor parte de la población de origen indígena, el 27 de marzo de 1996 el Alto Bio bío es declarada "Área de Desarrollo Indígena" (ADI) con una fuerte inversión sectorial en estudio de títulos de tierras, viviendas, salud, educación, desarrollo productivo, electrificación, etc. Callaqui es una comunidad que mantiene vivos elementos culturales como el Nguillatun, Wetripantu, Lakutun y otros. El Chedungún se habla principalmente en situaciones de índole comunitarias. La escuela pretende continuar con estas actividades, traspasándola a acciones del PME y desarrollando una identidad cultural que logre potenciar significativamente a los alumnos y alumnas de la escuela al egresar de sexto año. Potenciando en cada actividad los saberes de la cultura Pehuenche y como cada uno de ellos entregan valores universales como del pueblo Indígena fortaleciendo su identidad cultural. Hoy día la escuela Callaqui, posee un curso por nivel, logrando separar todos los cursos entregando una educación de calidad con equidad a nuestros estudiantes. Lo anterior nos mantiene con una calificación de la Agencia Calidad en un estandar de buena calidad, pero siempre trabajando para obtener mejores resultados. Lamentablemente el 02 de junio del 2018 sufrió un incendio el cual se perdió toda la infraestructura de la escuela, hace mas de 2 años que la escuela funciona en una infraestructura modular con los espacios justo para necesidades basicas. Aun así hemos podido atender de excelente manera a nuestros estudiantes, a pesar del deficit de espacio que no poseemos.</i></p>

LÍNEA	DESCRIPCIÓN
EIB en NT1 y NT2	El quehacer del la Educadora Tradicional en el nivel de transición, se encarga de desarrollar las bases curriculares en conjunto con las educadoras de párvulo, para lo cual se contempla actividades interculturales, con adecuación cultural y desarrollo de talleres contemplados en la JECD del plan de trabajo de los niveles. Además desarrollo un plan de trabajo en terreno como visitas y recopilación de información, como una articuladora entre la comunidad y la comunidad escolar.
EIB de 1° a 8°	El educador tradicional es un agente muy importante para la comunidad educativa ya que proporciona la adecuación con la cultura y por ende los procesos educativos con la apropiación cultural en los procesos pedagógicos, de igual manera desarrolla la asignatura de Lengua Indígena en todos los niveles, traspasando su kimun hacia los docentes a través de talleres de cultura y por ende hacia los estudiantes de la escuela. De igual manera realiza una labor de interlocutor con las autoridades de la comunidad y poder insertar la escuela en las diferentes actividades en las que se nos permite participar como comunidad escolar.
Talleres EIB a docentes	Los talleres de E.I.B de la escuela de Callaqui, son talleres lúdicos y participativos en donde se manifiesta el kimun de los educadores tradicionales, además en la escuela existen varios funcionarios que son bilingües, por lo cual se hacen muy entretenidos y lúdicos al participar ya que vemos los ejemplos y las pronunciaciones en el momento, por tal razón se deja de manifiesto que los educadores son idóneos para desarrollar los talleres de cultura, tanto para los funcionarios como para los estudiantes de la escuela, ambos se enmarcan en los sellos institucionales de la escuela.

7.4.- ESCUELA G-1180 PITRIL.

Ítems	Descripción
Misión	La escuela Básica Pitril entrega una formación académica que promueve las habilidades sociales, valores culturales y universales con énfasis en la resignificación pewenche, fortaleciendo la identidad cultural, la pertenencia y el reconocimiento de las raíces ancestrales, a través de la integración curricular contextualizada.
Visión	En la escuela básica Pitril aspiramos a la formación de jóvenes mapuche-pewenches, educados en un ambiente de convivencia étnica, cultural y social, lo cual fortalezca su pertenencia en un contexto diverso y fomente el desarrollo de su espíritu.
Sellos	Desarrollar el sentido de pertenencia cultural Mapuche – Pewenche en nuestra comunidad educativa - Potenciar el desarrollo cognitivo, artístico, kinestésico con pertenencia cultural, para alcanzar el crecimiento pleno de los y las estudiantes

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de docentes y asistentes de la educación, organizado que permite seguir trabajando en el contexto de crisis sanitaria. • Compromiso del personal docente y asistentes profesionales ante el trabajo y creación de material para sus estudiantes. • Uso de variadas herramientas pedagógicas para asegurar que la información y el material de apoyo estén disponibles y llegue a todos nuestros estudiantes, independiente de las circunstancias en las que se encuentren cada uno de ellos,
-------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>teniendo como prioridad mantener activo el vínculo de nuestros estudiantes con el proceso educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuestro equipo directivo junto a sus docentes, están realizando un seguimiento constante a los apoderados y estudiantes, de tal manera de ir analizando los avances y el trabajo que están realizando en casa y presencial, con los materiales educativos entregados a cada uno de ellos.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de la escuela aprende a utilizar nuevas tecnologías para contactarse entre ellos y realizar trabajos presencial y a distancia. • Kit junaeb (alimento) a cada estudiante durante la Pandemia COVID 19.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad de comunicación vía llamada telefónica y redes sociales con apoderados y estudiantes. • Baja escolarización de los padres de nuestros estudiantes, lo que dificulta el reforzamiento de las actividades académicas de nuestros estudiantes en sus casas. • Entrega de contenidos limitados. • Mayor estrés, por el hecho de estar en casa para funcionarios y estudiantes, • Miedo al contagio, morir, perder un ser querido, no ver a sus familiares. • Estudiantes que viven en comunidades aisladas al cual no podemos contactar por teléfono para explicar las tareas que se le envían a los educando.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • La mala señal telefónica y de internet, no permiten mantener comunicación activa durante la crisis sanitaria. • Poca conectividad de los apoderados o estudiantes, ya sean problemas de señal telefónica o falta de recursos tecnológicos. • Los estudiantes al estar en casa están expuestos a la violencia intrafamiliar y carencia de alimentación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<p>GESTION PEDAGOGICA:</p> <p>Los docentes liderados y orientados por UTP, diseñan, planifican y evalúan estrategias para el trabajo pedagógico remoto y en terreno y a su vez se monitorea y realiza seguimiento a distancia del plan de trabajo con los estudiantes, con el fin de cumplir los objetivos planteados en el plan de priorización curricular orientada por el MINEDUC y contextualizada por los docentes y equipo directivo, considerando las realidades geográficas y de conectividad, mediante los llamados telefónica.</p> <p>LIDERAZGO:</p> <p>Liderar, planificar, monitorear y evaluar procesos educativos pertinentes y efectivos en situación de trabajo a distancia, establecimiento canales digitales eficiente de conectividad y ejecución de acciones a través de teletrabajo con toda la comunidad educativa, donde se evidencie una organización y logística de planificación de trabajo académico y administrativo que potencie el desarrollo cognitivo, artístico, con pertinencia cultural para alcanzar el crecimiento de los estudiante.</p>
-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>CONVIVENCIA ESCOLAR:</p> <p>Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa, en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia. Contemplar estrategias de monitoreo, seguimiento y evaluación que permitan ajustar las acciones de forma oportuna y flexible para cumplir con las metas impuestas.</p> <p>GESTION DE RECURSOS:</p> <p>Diseñar un plan estratégico para capacitar y adquirir recursos, para el trabajo pedagógico a distancia y posible retorno a clases presenciales. Considerando elementos como traslado escolar, educativos, limpieza, sanitización y seguridad para todos los actores de la comunidad escolar.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA G-1180 PITRIL.

INICIATIVA	DESCRIPCIÓN
Periódico escolar "Alkituwe Kimeltun Dungun"	Informar a la comunidad escolar, sobre las actividades a realizarse en el ámbito local y nacional.* Crear instancias de dialogo y socialización de las actividades desarrolladas dentro de la comunidad educativa. Socialización de informaciones y actividades
Elección representantes de la comunidad escolar. (Preescolar a 6°)	Fomentar en los y las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía con pensamiento crítico, responsable, respetuoso, abierto y creativo.· Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Crear consulta anual interna de los estudiantes que reflejen sus expectativas, metas y opiniones sobre el establecimiento. Fomentar una cultura de participación, a través de la elección democrática de Lonko y Werkén
Conozco los servicios públicos de mi comuna	Los estudiantes realizaran en conjunto con los docentes actividad que les permitan Conocer los servicios públicos. · Potenciar la participación de la comunidad educativa en su comuna. Brindar oportunidades de interactuar con profesionales especialistas en los distintos servicios, proporcionados por la comuna.
Talleres de formación ciudadana	Conocer información importante que sean enriquecedoras para la comunidad educativa, tanto asistentes como docentes. · Fomentar la participación de la comunidad educativa en talleres de formación ciudadana. · Brindar oportunidades a profesionales y asistentes de la educación de adquirir estrategias y metodologías con estudiantes. Generar y desarrollar ngülam de conversación sobre valores de la cultura pewenche, insertos en el PEI, a toda la comunidad escolar.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

ITEMS	DESCRIPCIÓN
DESCRIPCIÓN GENERAL	<i>La Escuela Básica G-1180 Pitril, dependiente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la Municipalidad de Alto Biobío, se encuentra ubicada en la comunidad de Pitril a 11 Km. de Ralco. Como establecimiento tiene instaurado la enseñanza en el área de EIB en los niveles de educación parvularia, enseñanza básica y como acción SEP talleres a los funcionarios de Escuela.</i>

INICIATIVA	DESCRIPCIÓN
EIB en NT1 y NT2	La educadora tradicional es la encargada de fomentar el uso del lenguaje materno que es el chedungún en los niños y niñas de los niveles de transición a través de la oralidad, de la realización de actividades lúdicas, potenciar actividades culturales que se puedan trabajar en el aula de realizar acompañamiento a la Educadora de Párvulos al momento de realizar las experiencias de aprendizajes sobre todo al momento de dar las explicaciones las cuales ella debe realizarlas en chedungun, también debe ser capaz de articular los contenidos que se piden en el curriculum en el sector de EIB y así realizar un trabajo a la par con las educadoras. Con respecto a las relaciones interpersonales debe ser una persona que cumpla con los valores mapuche-pewenches en el trato hacia los niños y con los adultos con quienes trabaja.
EIB de 1° a 8°	La enseñanza de la educación intercultural bilingüe consiste en reforzar y fomentar los conocimientos de los niños adquiridos desde su familia en casa, tanto en actividades culturales y la lengua materna.
Talleres EIB a docentes	En el PME de la escuela Pitril, se estableció una acción que apunta al desarrollo en conocimientos de EIB para los funcionarios del establecimiento, implementando un taller semanal liderado por la Educadora Tradicional Maria Naupa P.

7.5.- ESCUELA FRONTERIZA RALCO E-970.

Ítems	Descripción
MISIÓN	La Escuela E-970 de Ralco es una unidad educativa abierta a la comunidad, con funcionarios en perfeccionamiento continuo, que imparte una educación pertinente y significativa. Por tanto, nuestra misión es entregar una educación que permita lograr aprendizajes significativos e identidad intercultural en un ambiente de una Escuela activa, alegre, ecológica e inclusiva. Basándonos en un trabajo que involucre a todos los estamentos de la comunidad educativa donde se destaquen los valores de la tolerancia, solidaridad, honestidad, disciplina, respeto por la diversidad y el entorno.
VISIÓN	Fortalecimiento de la interculturalidad de nuestro establecimiento bajo la mirada de la cosmovisión, en un contexto de escuela ecológica, inclusiva, activa y alegre; generadora de instancias de comunicación efectiva y afectiva entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
SELLOS	1. Escuela con enfoque ecológico 2. Comunicación efectiva y afectiva entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa. 3. Fortalecimiento de la identidad intercultural . 4. Fortalecimiento de los talentos y habilidades de los niños y niñas.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Asegurar el diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular hacia el logro de aprendizajes significativos de nuestros estudiantes, el fortalecimiento de la identidad cultural, el fortalecimiento de los talentos y habilidades de niños y niñas y favoreciendo la comunicación efectiva y afectiva para lograr relaciones personales armónicas y una conciencia ecológica..-Orientar, planificar y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia el logro de aprendizajes significativos en nuestros estudiantes, el fortalecimiento de la identidad cultural, considerando el desarrollo de sus talentos y habilidades, a través de la comunicación efectiva y afectiva para lograr relaciones interpersonales armónicas y una conciencia ecológica.-Garantizar una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa hacia el logro de aprendizajes significativos de nuestros estudiantes y el fortalecimiento de la identidad cultural, considerando el fortalecimiento de los talentos y habilidades de los niños y niñas, a través de la comunicación efectiva y afectiva y en consideración y respeto por la naturaleza..- Asegurar la utilización eficiente de los recursos, organizando la optimización del capital humano y educativo, como soportes en función del Proyecto educativo Institucional y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes..--Consolidar un sistema que recopile, sistematice continuamente los datos sobre características, los resultados educativos, los indicadores de proceso relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento..

FORTALEZAS	<p>Intercambio y coexistencia entre culturas, lo que permite ampliar la propuesta educativa a través de la mirada de la interculturalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Implementación de la asignatura de Lengua Indígena con sus respectivos Educadores. -Implementación de la asignatura de inglés desde pre básica. -Fomento de la postulación de acciones que fortalecen el concepto de interculturalidad. -El establecimiento cuenta con niveles de pre básica y básica. -Existe movilización escolar para estudiantes internos y externos. -El establecimiento cuenta con internado propio. -Existen redes de apoyo que fortalecen el quehacer educativo: CESFAM, Biblioteca Pública, Radio Comunitaria, Museo, Carabineros, Bomberos, Jardín Infantil y sala cuna, entre otros. -Mejora en los resultados SIMCE. -Gestión de beneficios sociales, entre otros: Becas estudiantiles. -Programa de Asistencia Social en las escuelas: PSE; PAE; Becas de internado. -Presencia de Equipo P.I.E. -Presencia de Técnico Diferencial desde pre básica. -Equipo multidisciplinario (fonoaudiólogo y psicóloga) -Talleres extraescolares. -Presencia permanente de Asistentes de aula desde pre-kínder a 4° año básico. -Existencia de sala de Enlace.
-------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	-Existencia de Biblioteca, CRA y bibliotecaria permanente.
OPORTUNIDADES	<p>Diferentes redes de apoyo externas: Instituciones públicas, instituciones privadas, servicios públicos, servicios educacionales, otros.</p> <p>-Posibilidad de obtener recursos económicos institucionales: SEP, PIE, Becas; otros.</p> <p>Posibilidad de obtener recursos económicos de las empresas privadas, existentes en la comuna.</p> <p>-Posibilidad de Convenio con entidades de la educación Superior, públicas o Privadas.</p> <p>-Ratificación por el Estado Chileno del convenio 196 de la OIT.</p> <p>-Movilización y cercanía a las ciudades próximas: Mayor conectividad Vial.</p> <p>-Mayores opciones de ingreso a la Educación Superior.</p> <p>-Acceso a internet, señal telefónica, Wiffi gratis.</p> <p>-Validación de estudios EGB, EM.</p> <p>-Avance en la infraestructura comunal: Plaza, luminarias, juegos, Consultorio, varios.</p> <p>-Posibilidad de Capacitación, en el nivel local, provincial y regional.</p> <p>-Implementación del decreto 83.</p> <p>-Contar con Equipo multidisciplinario.</p> <p>-Contar con casas fiscales.</p> <p>-Oportunidad de continuar estudios técnicos en el Liceo Comunal.</p> <p>-Aumento de la dotación de auxiliares (asistentes de servicios menores) en las escuelas.</p> <p>-Complementación del SLI con apoyo del MINEDUC.</p> <p>-Constante apoyo del Alcalde a las escuelas.</p> <p>-Mejoras de infraestructura en escuelas: Aire acondicionado.</p> <p>-Convenio con GOOGLE.</p> <p>-Inter escolar Ambiental</p> <p>-Proyecto de Reforzamiento Educativo Ministerio de educación.</p> <p>-APTUS.</p>
DEBILIDADES	<p>Baja participación de padres, madres y apoderados/as en el proceso educativo.</p> <p>-Falta de profesionales que puedan suplir las licencias médicas.</p> <p>-Equipo multidisciplinario insuficiente (falta incorporación de nuevo psicólogo por aumento de matrícula).</p> <p>-Presencia insuficiente de encargados de la Comisión de Educación, en las Escuelas.</p> <p>-Falta de personal con especialización e idoneidad en cargos administrativos del DAEM.</p> <p>-Inexistencia de sala de reuniones para atención de apoderados/as.</p> <p>-Los baños de pre básica no son suficientes para la matrícula total de este nivel.</p> <p>-Inexistencia sala de música con aislación acústica.</p> <p>- Comedor no apto para el total de estudiantes matriculados.</p> <p>- Inexistencia de bodegas para materiales, tanto nivel pre-básico y básico.</p> <p>-Inexistencia de comedor para personal.</p> <p>-Implementación de juegos para pre-básica.</p> <p>-Incorporación de segunda Ruka apta para la atención de un curso completo (30 estudiantes aprox.)</p> <p>-Inexistencia de sala taller tecnología.</p> <p>-Inexistencia de juegos recreativos (juegos para parque) para uso de estudiantes en recreo (nivel básico).</p> <p>-Falta de organización en cuanto a la distribución de los recursos: Ejemplo: tiempo llegada de la leña, recursos para actividades extraprogramáticas.</p> <p>-Necesidad de horas titulares para los docentes de la comuna.</p>
AMENAZAS	<p>Inasistencia escolar.</p> <p>-Variabilidad en la subvención escolar, influencia negativa en la obtención de recursos.</p> <p>-Lejanías en la ubicación territorial; clima inhóspito dificulta la contratación de profesionales para trabajar en estas condiciones.</p> <p>-Rotación en el personal “ dependiendo del Alcalde”</p> <p>-Pérdida de la lengua materna, che dungun, y falta de organización en la gestión para fomentar el desarrollo de la identidad.</p> <p>-Falta de definición del perfil de ingreso de los profesionales en el ámbito de la Educación: docentes, asistentes, otros funcionarios.</p> <p>- Alto índice de violencia intrafamiliar en la comuna.</p> <p>- Alto índice de alcoholismo en la comuna.</p> <p>- Permisividad del municipio en la captación de matrícula por parte de otras comunas y aun así se les entregan beneficios y recursos de esta.</p> <p>- Alumnos son apoyados pero emigran para estudiar afuera.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Alta asistencialidad municipal estatal y privada a las familias de la comuna. - Falta de oferta laboral para los jóvenes de la comuna. ¿Qué hacer con los jóvenes cuando salen de 4to medio? - Falta de estrategias para retener a los estudiantes.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

INICIATIVA	DESCRIPCIÓN
Consejo Escolar	Durante el año 2021, el Consejo Escolar fue activado para ser parte de proyectos y validación de documentos.
Microcentro de Padres y apoderados.	Los microcentros de padres y apoderados, se activaron de manera remota por la Pandemia y durante los meses de agosto del 2021 se han comenzado a reunir de forma presencial.
Centro de alumnos	El Centro de alumnos/as, funciona con representantes de cada curso ya que los directivos no se han elegido por la Pandemia.
Educación Cívica	Se trabaja en la asignatura de Historia Geografía y Ciencias sociales, según planes de estudio, y unidades de estudio relacionadas.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILBINGUE.

- NIVEL PRE ESCOLAR

INICIATIVA	DESCRIPCIÓN
EIB en NT1 y NT2	El quehacer de la Educadora Tradicional en el nivel de transiciones la que se encarga de fortalecer el reconocimiento de la identidad cultural de los niños y niñas, a partir de su familia y origen. Además es necesario promover y reforzar la lengua materna.. para que así los niños no pierdan sus raíces y su prosedencia, además que los niños aprendan de su pasado y se desarrollen como personas(che) que den cuenta de los valores presentes en su cultura. La educadora trabaja de acuerdo a un plan anual, siendo esta organizada por unidades del año 2020-2021

- NIVEL BÁSICA

DE 1° A 8°	Educadora Tradicional en estos niveles se encarga de promover, ayudar y apoyar al fortalecimiento de la lengua, cosmovisión, identidad de los alumnos y alumnas. A través de las distintas actividades y talleres pedagógicas que se preparan en los momentos de planificaciones de actividades y preparaciones de materiales para el uso diario durante las clases a desarrollar. dentro de este espacio se hacen: Guías de actividades pedagógicas según contenidos, pauta de evaluaciones, tes de conocimientos, vocabularios, creaciones de epew apoyado por el educador tradicional, leer en chedungun pequeños párrafos, exposiciones de los trabajos realizados por los alumnos/as. , En pandemia; clases via zoom, entrega de guías semanales, apoyo en clases presenciales según protocolo, citaciones de alumnos de bajo rendimientos, atención de apoderados, envió de materiales vía whatsApP y viceversa en algunos casos, se reciben las guías por esta vía a través de fotos, utilización de audios, llamadas via celular, correo electrónico en algunos caso para envió de materiales y uso de facebook e
------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

BÁSICO	<p>instagram. articulaciones con los distintos profesores jefes de cada curso para canalizar informaciones pedagógicas y atención de alumnos y alumnas. plena participación del consejo de profesores que se realiza todos los lunes. correcciones de las guías devueltas por los alumnos/as, participación de EIB en las distintas actividades de acontecimientos y sucesos culturales del calendario, por ejemplos (wetripanu, día del alumno, día de la madre, día de la mujer indígena, día del niño, fiestas patrias, y entre otras actividades), participación del educador tradicional en las diferentes talleres y reuniones que implementa la EIB a nivel central en coordinación de DAEM y coordinadora sra. eva tranamil, entrega de informe pedagógica en EIB semestral, apoyo a la interpretaciones de aprendizajes culturales en EIB como; traducción de epew, entre otras necesidades pedagógica desde la cultura mapuche pewenche. las actividades y guías en lengua y culturas de los pueblos originarios ancestrales apuntan a la participación de alumnos/as y reñmawen (familias) quedando evidenciado por audio que son recibidas por medio whatsapp y que se valida con una nota. las dudas, sugerencias e inquietudes se realizan también a través de este mismo medio</p>
--------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CAPÍTULO N° 8: RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

El Departamento de Educación, de la comuna de Alto Biobío, cuenta con una dotación de personal encargado en diversas áreas de trabajo administrativo, pedagógico, financiero, logístico, entre otra áreas que requieren ser cubiertas en el quehacer desarrollado en las unidades educativas del sector municipal. Al respecto se consideran las siguientes áreas:

Tabla N°63: Dotación Personal DAEM Alto Biobío.

N°	CARGO	CARGA HORARIA
1	JEFE ADMINISTRATIVO DAEM	44
1	COORDINADOR UTP / PIE	44
1	APOYO TÉCNICO EIB.	44
1	ENCARGADO FINANZAS	44
2	ADMINISTRATIVOS FINANZAS	44
2	ENC. ADQUISICIONES	88
1	ENC. JARDINES INFANTILES PMI, VTF, OTROS.	44
1	ENCARGADO UNIDAD DE RRHH Y PERSONAL	44
2	ADMINISTRATIVO U. PERSONAL	132
1	ENC. OFICINA DE PARTES	44
2	CONDUCTOR	88
1	MAESTRO REPARACIONES VARIAS	132
2	ASISTENTE SOCIAL	88
TOTAL		704



CAPÍTULO N° 9: PRESUPUESTO 2021.

Proyectos y Desafíos Educativos Año 2021– 2024: CILO 2022

Durante los últimos 3 años, se han llevado a cabo diversos proyectos enfocados a la mejora del proceso educacional en la comuna de Alto Biobío, abordando diversas áreas, tales como; recursos educacionales, habilitación de espacios educativos, diseño e implementación de mejoras en infraestructura, recuperación y habilitación de espacios educacionales.

En complemento a esto, cabe destacar los acontecimientos ocurridos durante el año escolar 2018, como es el caso de la pérdida total del establecimiento G-1183 Callaqui, tras sufrir un incendio que afectó salas de clases, internado, dependencias administrativas, comedor, cocina, entre otros espacios. Por otra parte, existe la necesidad de fijar una planificación de diseño proyectos que favorezcan la infraestructura de otras dependencias escolares e implementación de estrategias que favorezcan los procesos curriculares y educativos en general. A continuación detallamos las áreas de trabajo administrativo que guiarán diversas gestiones:

a) **En Infraestructura:** Mejoramiento infraestructura de los 5 establecimientos educacionales municipales:

a.1) G-1180 Pitril: Diseño proyecto reposición completa establecimiento.

a.2) G-1181 Ralco Lepoy: Ampliación infraestructura; Salas de clases, internado, comedor, casa habitaciones docentes, otros.

a.3) G-1183 Callaqui: Diseño proyecto reposición completa establecimiento.

a.4) E-970 F. Ralco: Diseño proyecto reposición completa establecimiento.

a.5) LTPIB Ralco: Diseño proyecto Ampliación Edificio; salas de clases, dependencias administrativas, otras.

b) **En procesos de Desarrollo Profesional Docente:** Plan de perfeccionamiento docente (PLDPD) y asistentes de la Educación: Implementación Propuestas “*Planes Locales de Desarrollo Profesional Docente*” por Establecimiento y articulación con iniciativas comunales.

c) **Plan Gestión Pedagógica-Curricular:** En complemento a la implementación de los respectivos PLDPD, el Departamento de Educación de Alto Biobío, ha dispuesto la ejecución de una estrategia que permita apoyar las áreas curriculares y desarrollo de habilidades blandas; Recursos didácticos por Asignatura, Implementación deportiva, entre otros. Estas líneas persiguen complementar la adquisición de recursos bibliográficos, articulado a estrategias por asignatura, que favorezca el desarrollo de habilidades del pensamiento por eje de aprendizaje.

d) **En gestión de recursos:** Postulación a fondos SECREDOC: FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP).

e) **En resultados Educativos:** Incremento de resultados educativos en función de los estándares de aprendizaje por asignaturas. Para esto, se emplearán las metas estratégicas comprometidas por Unidad Educativa, acorde a los análisis SIMCE-PADEM y propios de cada unidad educativa.

f) **En perfiles Educativos:** Establecer el perfil del alumno egresado de NT2 y Primer año básico; En aspectos relevantes para el proceso lecto escritor y matemáticas.

g) **En Asesoría Pedagógica:** Ampliar las asesorías técnicas pedagógicas en el área de Matemáticas.

h) Implementar estrategias de apoyo educativo Liceo Ralco; Asesoría en área de Matemáticas, Implementación talleres PSU, ferias vocacionales, talleres formativos, otros de interés alumnos. Para estos apoyos, se ha dispuesto de establecer un convenio de cooperación con entidades privadas de la comuna.

- i) Fortalecer el desarrollo de nuevas líneas de trabajo enmarcadas en el área Extraescolar, promoviendo la participación de alumnos y el desarrollo de habilidades transversales.
- j) Establecer una estrategia comunal, enfocada al fortalecimiento en el área de las Ciencias e investigación, instalando laboratorios móviles, talleres de Ciencias, Concursos escolares en el área, visitas laboratorio Liceo, otras que se establezcan desde las unidades Educativas.
- k) Educadores Tradicionales: Diseño e implementación de plan formativo en estudios de metodología y otros áreas necesarias para fortalecer la tarea educativa de los Educadores Tradicionales. Esta iniciativa, ha sido contemplada para ser abordada con apoyo de entidades externas y DAEM.
- l) Proceso formativo enmarcado en el Grafemario Chedungún: Elaboración de recursos educativos, plan de organización curricular, perfeccionamiento docente y asistente de la educación
- m) Continuidad implementación Plan Lector Comunal: Iniciativas FAEP – PME (SEP-PIE).
- n) Fortalecimiento área Técnica Profesional; Centros de prácticas, Firma de Convenios Instituciones públicas y privadas, fomentando el intercambio escolar.
- o) Diseñar e implementar estrategia comunal, enfocada al incremento de la matrícula escolar del sector municipal, articulada con las metas de eficiencia interna de cada Unidad educativa
- p) Plan de formación en áreas administrativas y equipos de Gestión Escolar, en lineamientos de normativas y otras propias del área, que permita el intercambio escolar (Línea PCDPD).
- q) Continuidad Implementación Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente; Lenguaje y Comunicación.
- r) Fortalecer el quehacer ejecutado en el área social DAEM: Becas JUNAEB, trabajo en terreno con familias, otras propias de los requerimientos de cada unidad educativa.
- s) Promover la firma de convenios de cooperación con Universidades y otros agentes que conforman las mesas provinciales y regionales, con apoyo del CPEIP (aplica ley 20.903).
- t) Instalación de mesas técnicas por áreas de aprendizaje que asesora la toma de decisiones y propuestas educativas respectivas.

CAPÍTULO 11: PLAN ESTRATÉGICO DAEM 2021 – 2024.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El Departamento de Educación de Alto Biobío, pone en sus manos el informe de trabajo PADEM 2021-2024, que reúne antecedentes abordados por los equipos educativos que conforman el sistema Municipal comunal, favoreciendo un trabajo participativo, ajustado a la realidad local.

Las particularidades del Año escolar 2020-2021 y la emergencia sanitaria COVID-19 trajeron consigo diversos cambios a nivel mundial, lo que no dejó ajeno al sistema educacional municipal de Alto Biobío. Para esto, el uso de nuevas tecnologías y modificaciones en lo que se entendía por educación presencial, favoreció implementar una estrategia educativa con una atención educativa distinta y que necesitó de ajustes en la programación curricular a desarrollar.

A continuación, por medio de las metodologías de trabajo **FODA** y Análisis **CAUSA-PROBLEMA-EFECTO**, se expone el plan de Gestión Educativa Municipal de Alto Biobío, que articular las áreas que conforman el mejoramiento educativo y elementos locales que promueve el Sostenedor, bajo las facultades que le confiere la Ley, permitiendo a los equipos educativos promover iniciativas enfocadas a la realidad Cultural de la comuna.

Por otra parte, nuestro plan de gestión cuenta con estrategias e indicadores de logro, que permitirán organizar el quehacer del sector educacional municipal desde el año 2021 al 2024, en las áreas de Educación Intercultural Bilingüe, Clima y condiciones educacionales, Gestión Escolar y administrativa, y Educación de Calidad. Cada dimensión busca operacionalizar los análisis realizados en las jornadas de Diálogo pedagógico y realidad educativa local, articulando la tarea a diseñar en los respectivos Planes de Mejoramiento Educativo y otras vías de financiamiento que apoyan la gestión en Alto Biobío.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
EQUIPO TÉCNICO DAEM ALTO BÍO BÍO
ALTO BÍO BÍO.

Análisis FODA: Ciclo 2021.

La primera jornada de análisis PADEM se enfocó a identificar el FODA del sector educacional municipal. Esta tarea se llevó a cabo, ajustada a la realidad sanitaria mundial COVID-19, haciendo uso de diversas herramientas tecnológicas ZOOM. Las jornadas de trabajo permitieron generar mesas de trabajo conformadas por Asistentes de la Educación, docentes de aula, educadores diferenciales, educadoras de párvulo, equipos de Gestión, DAEM y otros agentes que conforman el quehacer educativo en la comuna de Alto Bío Bío.

❖ FORTALEZAS

Diseño e implementación de Planes de Mejoramiento Educativo, atingente a las necesidades educativas identificadas en los establecimientos educacionales de la comuna.

Internado escolar para 4 establecimientos educacionales para acoger a estudiantes que habitan en sectores lejanos a las unidades educativas.

Incremento de docentes especialistas en áreas de enseñanza, favorece el diálogo pedagógico y trabajo colaborativo.

Ampliación de la respuesta educativa inclusiva, incorporando un taller laboral y articulación del programa PIE entre los 6 establecimientos educacionales municipales.

Socialización de los instrumentos curriculares comunales para la toma de decisiones, entendiendo las particularidades de cada escuela. Pudiendo unificar algún aspecto en común.

En el punto de interacción de diversidad cultural, no lo consideramos que sea una fortaleza ya consolidada, debido a que se encuentra presente pero no al nivel esperado.

Diálogo fluido con los equipos de escuela con el DAEM.

Ampliación de la oferta educativa en Nivel de enseñanza Media a modalidad HC.

Cultura Pewenche vigente en forma y hábitos de vida en contexto de comunidad.

❖ OPORTUNIDADES

- Redes de apoyo enfocadas al desarrollo de la educación y cultura, participando en instancias educativas para los distintos estamentos que conforman las unidades educativas (servicio país, PDTI, otras)
- Instancias de Intercambios pedagógicos con EE de la Región.
- Miembros de las comunidades manejan conocimientos de diversos oficios y quehaceres locales, enfocados al emprendimiento y rescate de materias primas de la comuna.
- Instalar talleres JECD en EE, acorde al desarrollo y entorno natural, de emprendimiento.
- Conformación de los CCAA y diseño de planes de trabajo con apoyo del PME y Movámonos por la Educación Pública.
- Contacto directo con entidades ministeriales enfocadas al apoyo pedagógico y control, como SUPEREDUC, Agencia de Calidad, DEPROV, Mesas técnicas, otras.
- Programas que entrega JUNAEB en el área de salud.
- Sistema de salud comunal cuenta con diversas especialidades clínicas y programas de apoyo a estudiantes.
- Redes de cuidado y seguridad pública, como Bomberos, Carabineros, otros.
- Ampliación de redes de conectividad telefónica por la ribera del Biobío y Keuko.
- Instalación de mesas comunales por área y nivel de aprendizaje y participación de docentes de Jardines, NT, Básica, Media, PIE y equipos de Gestión, abordando temas curriculares y sugerencias en el quehacer educacional municipal.
- Biblioteca municipal y Laboratorio de Ciencias Liceo.
- Instalación de los Planes de Desarrollo Profesional Docente (PLDPD en adelante), diseñado e implementado por los respectivos equipos educativos.
- Conformar mesa técnica que aborde los aspectos socioemocionales de las comunidades educativas.
- Apoyo de asesorías en lecto-escritura, matemática y otras áreas, favoreciendo los espacios para unificar criterios metodológicos.
- Promoción de la oferta educativa entre los diversos establecimientos educacionales, enfatizando en la oferta en nivel de Enseñanza Media.
- Promover un diseño de un componente educativo que reúna el conocimiento cultural y favorezca el quehacer en el área de EIB.
- Certificación ambiental para establecimientos educacionales y jardines infantiles municipales en Alto Biobío.
- Instalar instancias de interacción educativa para alumnos, padres, docentes y asistentes de la educación que favorezca el desarrollo de habilidades blandas.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
EQUIPO TÉCNICO DAEM ALTO BÍO BÍO
ALTO BÍO BÍO.

❖ DEBILIDADES.

Sistema Comunal de Educación con déficit financiero.

Sistema de locomoción no cumple con estándares necesarios para el terreno y condiciones climáticas.

Mobiliario escolar necesita renovación y cubrir la demanda actual en aula, comedor, internado, otros espacios por definir.

Establecimientos requieren de diversos espacios, tales como bodegas idóneas, para almacenamiento de insumos escolares, leña, muebles, materiales, otros.

Escuelas y Liceo con infraestructura insuficiente. Mobiliario y recursos didácticos que requieren ser actualizados.

Se requiere soporte informático que acompañe directamente quehaceres en los establecimientos educacionales

Mantenimiento de los establecimientos; fosas, agua, mantenimiento eléctrico, reparación de techos, cañones, otras, necesarias para prevenir los efectos de las condiciones climáticas

Familias no cuentan con herramientas tecnológicas en sus hogares para apoyar aprendizaje de sus hijos

Matrícula escolar no genera porcentaje de recursos para satisfacer las necesidades del sistema escolar.

Porcentaje de asistencia escolar disminuido.

Participación familiar en instancias educativas deficiente, al interior de los establecimientos G-1180, G-1181 y E-970.

Fortalecimiento del quehacer de la dupla psicosocial enfocada a la atención de necesidades educativas, emocionales, socio-afectivo u otras necesidades identificadas directamente en los establecimientos.

Infraestructura de establecimientos; salas de clases, internados, salas PIE, otros. Implementar Internado Escolar G-1180 Pitril.

Sistema de comunicación Administrativa; DAEM - Establecimientos.

Instrumentos de monitoreo y evaluación al quehacer docente, directivo, administrativo, acorde a los distintos estamentos que conforman el sistema educativo en ABB.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
EQUIPO TÉCNICO DAEM ALTO BÍO BÍO
ALTO BÍO BÍO.

❖ AMENAZAS

Recortes presupuestarios realizados por el Ministerio de Educación, en el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (**FAEP**) y Movámonos por la Educación Pública, entre otras líneas atenta contra la oferta educativa que se entrega en ABB.

Recorte presupuestario en programa de Educación Intercultural Bilingüe en sus tres niveles; Pre escolar, Básica y Media.

Fuga de matrícula escolar en Nivel Básica y Media que emigra a otras comunas de la provincia en busca de modalidades educativas similares a la oferta disponible en ABB.

Rol de los alumnos en su núcleo familiar, afecta la prioridad que se designa para el proceso educativo de algunos estudiantes en nivel Básico y Medio.

Compromiso de padres y apoderados deben enfocarse al quehacer educativo, dejando de lado aspectos negativos transmitidos erróneamente por agentes que no conocen el quehacer educativo en ABB.

Escasa presencia de entidades de apoyo gubernamental como SENDA u otra en materia de educación y prevención en el consumo de drogas/alcohol.

Análisis CAUSA-PROBLEMA-EFECTO

El ciclo PADEM 2017-2020, permitió analizar diversos factores que en aquel ciclo se consideró afectaban negativamente la tarea educativa en Alto Bío Bío. A lo largo de este período,

Causas	Problema	Efectos	Área relacionada
Falta de compromiso en padres y apoderados. Asistencialismo. Pérdida de autoridad en el hogar. Pérdida de roles de los propios estudiantes.	Bajo porcentaje de asistencia escolar mensual y anual.	Porcentaje de asistencia baja. No valoran las oportunidades que ofrece el establecimiento (movilización diaria y semanal). Las decisiones son tomadas por los alumnos y no por los padres. Alumnos reprobados por asistencia.	Gestión de recursos. Gestión curricular.
Falta de regularización en terrenos de algunos establecimientos; escritura de terreno	Infraestructura de los establecimientos deficiente.	Estudiantes no felices. Falta de espacios educativos (salas de clases, biblioteca. Baños, patios techados, etc.), para atender el crecimiento de matrícula y dotación docente. Comunidad escolar poco motivada y comprometida.	Gestión de recursos. Gestión curricular. Liderazgo.
Desconocimiento en quehaceres de la gestión educativa. Perfil de responsabilidades por cargo. Plan de trabajo enfocado sólo al quehacer del PME.	Perfil del equipo de gestión por establecimiento	Conflictos en el quehacer del equipo de gestión, que repercute en decisiones del quehacer educativo. Conocimientos escasos en responsabilidad de los cargos en equipo de gestión. Desconocimiento en conductos regulares, frente a necesidades del quehacer administrativo.	Liderazgo educativo; recurso Humano. Gestión curricular.
Carga horaria de docentes. Mal uso del tiempo no Lectivo.	Falta de tiempo para docentes, en preparación de materiales	Planificaciones del quehacer docente con recursos educativos no atingentes. Docentes desconformes en su quehacer educacional. Clases deficientes.	Gestión Curricular.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
EQUIPO TÉCNICO DAEM ALTO BIOBÍO
ALTO BIOBÍO.

<p>Pauta de evaluación DAEM, basada en MBE. Establecimientos no cuentan con protocolos de evaluación del personal docente actualizados al propio PEI para el estudiante; "poco respetuoso de lo local". Algunos equipos de gestión consideran necesario evaluar el quehacer de docentes a planta.</p>		<p>Docentes presentan dudas en el sistema de evaluación profesional.</p>	<p>Convivencia escolar. Gestión curricular.</p>
<p>Sistema educativo con falta de contextualización para el estudiante; "poco respetuoso de lo local". Negación preconcebida hacia la educación formal. Predisposición aprendida.</p>	<p>Sistema de evaluación docente local deficiente. Valoración y significancia al proceso educativo</p>	<p>Deserción escolar. Docentes presentan dudas en evaluación de sus tareas profesionales a evaluar. Ausentismo escolar. Rotación docente. No ingreso al sistema educacional.</p>	<p>Liderazgo educativo. Gestión curricular. Gestión del recurso; humano.</p>
<p>No satisface a la necesidad concreta del estudiante. Poca valoración de la educación como herramienta para la vida. No se adecúa a las dinámicas ancestrales y a los nuevos escenarios Globalización. Falta de información, motivación por parte del sistema. Escuela retrógrada, poco innovadora.</p>	<p>formal, desde la institución. Baja participación de la familia en el proceso educativo.</p>	<p>Comunidad sin las herramientas para enfrentar la realidad. Percepción negativa de la función de la escuela. Despreocupación por los estudiantes, por parte del docente. Actitud negativa hacia la escuela y docentes.</p>	<p>Convivencia escolar. Gestión Curricular.</p>
<p>Comunicación disminuida desde la escuela y otros. Descontento con lugar de trabajo. Situación de lejanía y aislamiento geográfico. Escaso filtro en el proceso de contratación.</p>		<p>Baja motivación y compromiso laboral. Falta de compromiso en el trabajo con la comunidad.</p>	<p>Gestión curricular. Gestión del Recurso; Humano.</p>
<p>Metodologías aplicadas no atingente al área educativa. Decadencia de habilidades sociales. Imposición del personal por parte de agente externos. Falta de hábito lector. Plan de trabajo deficiente. Título o curso no acorde a la labor desempeñada. No se presenta plan lector.</p>	<p>Perfil docente y asistente de la educación, no establecido al acceder a la dotación municipal.</p>	<p>Malos tratos y respuestas. Falta de lineamientos y plan de trabajo en el área de lectura y comprensión lectora. Desconocimiento de su labor y responsabilidad. Bajo rendimiento en diferentes asignaturas. Cambio constante y rotativo del equipo docente de las escuelas. No hay lectura en el hogar. Resultados deficientes en cuanto a los avances curriculares y responsabilidades profesionales.</p>	<p>Gestión curricular. Gestión del Recurso; Humano. Liderazgo educativo. Gestión de recursos; Educativos / Recurso Humano.</p>
<p>Infraestructura deficiente. Se observa normalización en el alto consumo de alcohol, en las familias de algunas comunidades. Profesionales poco preparados para atender diagnósticos. Situación de vulnerabilidad. Falta de líneas de financiamiento que apoyen trabajo en el área. Contexto cultural. Abordaje de la problemática de manera insuficiente. Falta de reflexión sobre la necesidad de una modalidad educativa.</p>	<p>Oportunidades de desarrollo para estudiantes que presentan una NEE asociada a un diagnóstico más severo. Problema de alcoholismo y drogas que afecta e interviene negativamente en el rendimiento y disciplina de los estudiantes</p>	<p>Deserción escolar. Bajo apoyo de las familias en relación al logro de aprendizajes de los estudiantes en el hogar. Familias de escolares decepcionadas, ante la baja posibilidad de superación personal en sus hijos. Baja asistencia, debido por la despreocupación de algunas familias. Estudiantes sin posibilidad de un ingreso económico. Baja autoestima. Frustración del estudiante afectado. Falta de motivación y concentración debido a la preocupación por el alto consumo de alcohol por proceso enseñanza aprendizaje. Deserción en el ámbito educativo.</p>	<p>Gestión curricular; apoyo a los estudiantes. Convivencia escolar. Gestión curricular. Gestión del recurso; Educativo.</p>
<p>Condiciones de habitabilidad deficientes en escuelas lejanas. Poca experiencia laboral, expectativas laborales</p>		<p>Disciplina disruptiva tanto de los estudiantes como de los apoderados.</p>	
<p>Condiciones de habitabilidad deficientes en escuelas lejanas. Poca experiencia laboral, expectativas laborales</p>		<p>Escasa sistematicidad en las estrategias de enseñanza. No logran establecer vínculos con los niños y padres/apoderados. Bajos resultados académicos y problemas de comportamiento.</p>	<p>Gestión curricular. Convivencia escolar. Gestión del recurso humano.</p>



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
EQUIPO TÉCNICO DAEM ALTO BÍOBÍO
ALTO BÍOBÍO.

<p>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</p> <p>versus realidad en zonas lejanas. Poco compromiso con la profesión. Bajas expectativas en el logro de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Rotación docente</p>	<p>Bajo compromiso y empoderamiento con el PEI del establecimiento.</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	-------------------------------------------------------------------------	--



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
EQUIPO TÉCNICO DAEM ALTO BÍO BÍO
ALTO BÍO BÍO.

<p>Especialidades poco atractivas a la población escolar, en relación a los intereses de todos los estudiantes de la comuna. Promoción de especialidades deficientes. Escaso acercamiento liceo – comunidad y viceversa. La No consolidación de los equipos dentro y fuera del establecimiento.</p>	<p>Baja matrícula local en nivel de Educación Media.</p>	<p>Migración escolar, en busca de modalidad H-C. Desconocimiento de beneficios para los alumnos. Desconocimiento del proyecto educativo Institucional del Liceo. Imagen de la institución afectada, por conductas negativas de los estudiantes.</p>	
<p>Falta definir roles y funciones. Sistematización en la entrega de información. Falta de socialización de los manuales de roles y funciones de cargos.</p>	<p>14.- Sistema de comunicación deficiente DAEM – EE. / EE- DAEM.</p>	<p>Unidades educativas sin información oportuna para el desarrollo de actividades educativas. Unidades DAEM, reciben información tardíamente para procesos requerimientos. Imagen DAEM corporativa desfavorecida.</p>	<p>Liderazgo educativo.</p>
<p>Sobrecarga en horas planta en unidades educativas. Matrícula comunal. Porcentaje de asistencia.</p>	<p>Recursos de subvención regular deficientes para atender las necesidades del sistema educacional de ABB.</p>	<p>Déficit presupuestario.</p>	
<p>Entidades ministeriales en prevención de consumo de alcohol y drogas no sea instalado en la comuna. Falta de apoyo efectivo de entidades externas a la escuela, relacionadas con problemáticas (consumo de alcohol, prevención de consumo de drogas, relaciones familiares, vida afectiva, etc.) en todos los niveles educativos.</p>	<p>Falta de apoyo de entidades externas a las escuelas en temas que afectan la</p>	<p>Los establecimientos actúan de manera reactiva ante situaciones de problemas de consumo de drogas y alcohol. Se actúa desde el desconocimiento para abordar problemas que impiden progresar en el logro de aprendizajes.</p>	<p>Convivencia Escolar Gestión</p>



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
EQUIPO TÉCNICO DAEM ALTO BÍO BÍO
ALTO BÍO BÍO.

<p>Falta reforzar valores culturales, sociales y económicos relacionadas con el desarrollo integro y cultural de nuestros estudiantes.</p>			
<p>Falta de Profesionalización en el trabajo en las distintas áreas de aprendizaje. Fortalecer el trabajo de los equipos de Gestión de cada establecimiento. Falta Sistematizar el trabajo en los establecimientos, instalando las bases del trabajo para todos los docentes, tanto para quienes ya están, como quienes lleguen.</p>	<p>Profesionalización el trabajo docente.</p>	<p>Baja expectativa en el trabajo con estudiantes. Desconfianza en el logro académico. Desconocimiento del trabajo y funcionamiento de las escuelas.</p>	<p>Liderazgo</p>

DISEÑO Y MONITOREO PADEM ALTO BÍO BÍO: CICLO 2021-2022

A continuación exponemos la matriz de monitoreo PADEM, ajustada al ciclo de trabajo 2021-2022. Cabe indicar que en el presente período, las unidades educativas participaron en el levantamiento de la información y análisis de los indicadores de logro, acorde a los planes de trabajo que se implementan en los establecimientos educacionales municipales. En la columna de acuerdos y fechas, se han estipulado directrices para el trabajo a desarrollar a inicios del año 2022.

DIMENSIÓN	ESTRATEGIA	INDICADORES	Meta								Plan asociado
			2021		2022		2023		2024		
			S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	
EDUCACIÓN INTERCULTURAL LA BILINGÜE	Diseñar un plan de acción que favorezca conocimientos culturales y su articulación con el grafemario Chedungún en las comunidades educativas del sector municipal de Alto Bío Bío	Población escolar pewenche es diagnosticada en el estado de uso y conocimiento del Chedungún.	0%	25%	35%	50%	60%	75%	90%	100%	PGEIB
		La mesa técnica cuenta con un calendario que fije el quehacer en EIB con temáticas establecidas por las propias comunidades educativas, en función de sus sellos institucionales y la articulación con los distintos estamentos.	0%	100%	Implementa	Define	Implementa	Define			PGEIB
		La comuna diseña e implementa un plan de estrategias metodológicas, enfocado a la enseñanza del Chedungún y uso del grafemario unificado de Alto Bío Bío.		25%	40%	50%	60%	75%	90%	100%	PGEIB - Grafemario
		Equipo de Educadores tradicionales participa del plan de formación comunal en didáctica y metodológicas de enseñanza, diseñado e implementado por la mesa técnica de EIB-DAEM.	20%	40%	60%	70%	80%	90%	100%		Grafemario. PGEIB
		Un componente curricular-cultural que reúna los diversos elementos que conforman en KimúnPewenche, facilitando el quehacer en EIB, atingente a la realidad cultural de nivel Pre escolar a IV Medio, por etapas y liderado por la mesa técnica en EIB y EE.		Diseño	Diseño	Diseño	30%	500%	75%	100%	Grafemario. PGEIB
		Educadores Tradicionales cuentan con horarios ajustados a los requerimientos propios de cada proyecto o programa.	50%	100%	Evaluación	80%	100%	Evaluación	100%	100%	PGEIB - PLDPD - PME
		EE incorporan acciones de apoyo a EIB en sus PME, distintas a las establecidas en los Estándares indicativos de Desempeño que favorecen el	Mantiene	Mantiene	Actualiza	Mantiene	Mantiene	Actualiza	Mantiene	Evalúa	PME

		diseño de metodologías de enseñanza con pertinencia cultural			si								
	Un plan de trabajo familia y comunidad enfocada el fortalecimiento de la identidad pewenche en e proceso educativo formal y familiar.	Participación de representantes de las comunidades, en reuniones del Consejo Escolar de los EE, para abordar el desarrollo del conocimiento Pewenche en el quehacer educacional (Jornadas Territoriales).	Man tiene	Man tiene	Man tiene	50%	60%	70%	85%	100%	PGCE / PGEIB		
		Promedio de las visitas de agentes culturales de la comunidad en instancias de interacción escolar y uso de espacios educativos interculturales del EE.	Man tiene	Man tiene	Man tiene	50%	60%	70%	85%	100%	PGEIB		
		Promedio de actividades extra curriculares de encuentro y participación comunidad – escuela, enmarcados en la cultura local y Pewenche.	Man tiene	Man tiene	Man tiene	50%	60%	70%	85%	100%	PGEIB		
		La comuna cuenta con criterios unificados para desarrollar Jornadas Territoriales a nivel comunal, que permitan diseñar un plan comunal que enfocado al desarrollo y fortalecimiento de la identidad cultural y social en Alto Biobío.	Man tiene	Man tiene	Actu aliza	Mant iene	Mant iene	Actu aliza	Mant iene	Evalú a	PADEM / PGEIB / R. Interno		
GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	Normalización de procesos involucrados en Gestión Educativa, elaborando protocolos para articular los estamentos que conforman el sistema educativo de Alto Biobío.	La comuna cuenta con los protocolos administrativos DAEM – Unidades Educativas – MINEDUC, validados por la DEP a la hora del traspaso administrativo.	Man tiene	Man tiene	Actu aliza	Mant iene	Mant iene	Evalú a	Actu aliza	Mant iene	R. Interno / PADEM		
		Establecimientos educacionales cuentan con un sistema de comunicación tecnológica diseñado e implementado entre unidades educativas y DAEM, acorde a las necesidades del COVID-19 en el quehacer administrativo y financiero.	Man tiene	Man tiene	Actu aliza	Mant iene	Mant iene	Evalú a conti nuid ad			PME		
	Normalización del quehacer de los diversos miembros y estamentos que conforman las	Reglamentos internos DAEM y Unidades Educativas, acorde a las normas legales que rigen cada estamento, ajustadas a las orientaciones COVID-19 de los entes de control estatal.	Man tiene	Man tiene	Actu aliza %	Mant iene	Actu aliza	Mant iene	Actu aliza	Mant iene	Reglamen to Interno		
		Un sistema de reconocimiento profesional para los docentes y asistentes de la educación de Alto Biobío, acorde los reglamentos del sostenedor, normativas ministeriales (SUPEREDUC) y ajustes necesarios para enfrentar la	Man tiene	Man tiene	Actu aliza	Mant iene	Mant iene	Mant iene	Evalú a y actu	Valid a en DEP	PME		



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
EQUIPO TÉCNICO DAEM ALTO BIOBÍO
ALTO BIOBÍO.

comunidades educativas, acorde a los lineamientos de los respectivos Proyectos Educativos Institucionales y normas que rigen los términos laborales.	Pandemia Mundial.								aliza		
	Un instrumento de evaluación al quehacer docente y de asistentes de la Educación, acorde a los respectivos manuales de roles y funciones, con protocolos de continuidad y desvinculación, según corresponda.	Mantiene	Mantiene	Actualiza	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Evalúa y actualiza	Valida en la DEP	R. Interno /PME	
	Términos contractuales de los funcionarios DAEM, actualizados al traspaso SLE (marzo 2024)	Mantiene	Mantiene	50%	60%	70%	80%	90%	100%	PADEM	
Implementar una estrategia Salud-Educación que atienda las necesidades de la emergencia sanitaria Mundial COVID-19 y otras situaciones de riesgo a la salud.	Un calendario de reuniones administrativas y financieras, diseñado e implementado, cuyas iniciativas se enmarquen principalmente en las necesidades de la emergencia sanitaria Mundial COVID-19.	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene.	PME / DAEM / FAEP	
	Establecimientos educacionales cuentan con stock de insumos de seguridad y prevención para agentes educativos en modalidad de turnos u otras instancias educativas con alumnos y familias de forma presencial.	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	PME / FAEP	
	Equipos educativos participan de al menos una instancia de formación en el área de prevención y cuidados COVID-19,	100%	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	PME	
	Comuna enfoca los respectivos Planes de Mejoramiento Educativo, al quehacer educativo durante la emergencia sanitaria Mundial Covid-19	100%	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Por definir	Por definir	Por definir	PME	
	Plan de emergencia sanitaria COVID 19, ajustado a la realidad de cada establecimiento, que permita ajustar las modificaciones presupuestarias necesarias durante la pandemia.	Mantener	Mantener	Mantener	Mantener	Mantener	Definir	Definir	Definir	FAEP / PME	
Potenciar el quehacer del área de gestión educativa y equipos de gestión, enmarcadas en los respectivos Proyectos Educativos	Intercambio de equipos directivos y administrativos entre EE y otros contextos de vulnerabilidad exitoso por semestre (fijar convenios de cooperación)/solicita definir plan; tareas y funciones.	0%	0%	20%	40%	50%	mantiene	Mantiene	Mantiene	PME / PADEM	
	Reuniones mensual de directores, con temas a desarrollar en el quehacer administrativo y directivo, con presencia del Jefe DAEM y áreas DAEM.	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	PME / DAEM	
	Equipos de Gestión Escolar formados en lineamientos del quehacer directivo y Técnico Pedagógico, respectivamente.	Mantiene	Mantiene	30%	50%	70%	85%	90%	100%	PME	
	Monitoreo de las prácticas directivas y administrativa, acorde a los	Mant	Mant	Mant	30%	40%	50%	60%	80%	PME / R	

CLIMA Y CONDICIONES EDUCACIONALES	Institucionales y PME.	conocimientos adquiridos en capacitaciones e intercambios.	tiene	tiene	iene							Interno
		Perfil directivo diseñado, implementado y monitoreado, que articule el MBD y características propias de la comuna, en el quehacer educacional.	0%	0%	20%	40%	50%	60%	80%	100%	R. Interno	
		Resultados educativos, enfocados a metas PME y propias establecidas por DAEM, en el quehacer directivo, educativo y administrativo para cada establecimiento.	Mantiene	Mantiene	Actualiza	Implementa	Mantiene	Mantiene	Evalúa y actualiza	Mantiene	PME / PADEM	
	Plan de trabajo que considere el crecimiento de la matrícula a 10 años y propuestas de proyectos para concretar las necesidades identificadas.	Normalización de los establecimientos educacionales; Escuelas y Jardines VTF (Reconocimiento Oficial).	20%	mantiene	Mantiene	30%	40%	Mantiene	50%	Mantiene	FAEP	
		Proyectos de infraestructura educacional, acorde a la proyección en matrícula municipal.	Diseños	Diseños	Postulación 1	Diseño	Postulación 2	Diseño	Diseño	Postulación 3	PADEM	
		Un profesional en el área de proyectos, encargado de diseñar y buscar vías de financiamiento para proyectos de infraestructura.	S/A	Definir	Definir						Informe	
		Habilitar espacios educativos, de investigación, tecnológicos y recreativos, favoreciendo el desarrollo del pensamiento e IDPS.	Habilitación de espacios recreativos en establecimientos educacionales, acorde a las propuestas escolares y realidad sanitaria COVID-19 (aplica retorno presencial).	Mantiene	Mantiene	Mantiene	25%	50%	75%	100%		PME / FAEP / MINEDUC
		Habilitación de espacios recreativos y educacionales en internados, apoyados por medio de los Planes de Mejoramiento Educativo.	Mantiene	Mantiene	Mantiene	25%	50%	75%	100%		PME / FAEP /	
		Porcentaje de instancias educativas enfocadas a la investigación, las ciencias, las artes, la cultura, ferias científicas que favorezca el desarrollo del pensamiento.	Mantiene	Mantiene	20%	30%	40%	60%	80%	100%	PME-FAEP-PIE	
		Instalación de centros de aprendizaje tecnológicos y bibliográficos, que fortalezca las prácticas educativas en los EE.	Mantiene	Mantiene	Mantiene	25%	40%	50%	60%	70%	PME / FAEP / PIE	
	Instalar un sistema de control que favorezca el abastecimiento y	Establecer los convenios para suministros de insumos que permitan atender las necesidades de mantenimiento de los establecimientos educacionales de Alto Bío Bío.	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	A definir	definir	A definir	A definir	Mantenimiento / DAEM	
		Mantenimiento y reparaciones menores de instalaciones educativas, acorde a lo	Mantiene	Mantiene	20%	40%	60%	80%	100%	Mantiene	Mantenimiento	

	mantenimiento de los establecimientos educacionales municipales de Alto Bío Bío.	planificado por unidad DAEM: internado, salas de clases, SSHH, otros.	tiene	tiene						iene	iento / INFRAMIN EDUC
		Implementación de recursos necesarios para la ejecución de los respectivos Planes de Seguridad Escolar.	Man tiene	Man tiene	Actu aliza	Impl ementa	Mant iene	Mant iene	Impl ementa	Mant iene	PME / FAEP /PISE
EDUCACIÓN DE CALIDAD	Favorecer la participación familiar en el desarrollo de los respectivos Proyectos Educativos Institucionales y contacto durante períodos educativos normales y de emergencia sanitaria.	Porcentaje de padres y apoderados participan del plan de familiarización COVID-19 de cada EE.	50%	100 %	Mant iene	Mant iene		X		X	PGCE
		Porcentaje de Padres y Apoderados, aprueban programa de formación en IDPS y su rol el proceso de aprendizaje de sus hijos/as.	Man tiene	Man tiene	30%	40%	50%	60%	80%	100%	PGCE
	Centros de Alumnos Implementan y monitorean sus respectivos planes de trabajo, con apoyo del encargado de C.E., Director, Sostenedor y agentes culturales de las comunidades.	Man tiene	Man tiene	Mant iene	Actu aliza	Mant iene	Mant iene	Actu aliza	Mant iene	PGCE.	
	Equipo Psicosocial DAEM-EE, diseña e implementa estrategia de monitoreo y acompañamiento socio-afectivo, focalizado en familias o casos instruidos por el poder judicial, Programas estatales, Necesidades del EE, entre otras.	Man tiene	Man tiene	Mant iene	40%	50%	70%	85%	100%	PGCE / PME / DAEM	
	Plan de trabajo enmarcado en los diversos enfoques del quehacer en Extraescolar, enfocado a desarrollar instancias de interacción educativa; recreativa, competitiva, conversación, otros.	Una selección comunal enfocada al desarrollo de competencias deportivas, enmarcadas en disciplinas participativas en competencias provinciales y nacionales.	S/D	Defin ir	30%	50%	70%	90%	100%		Extraescol ar /PME
		Diseñar, implementar y monitorear un plan de trabajo enfocado al desarrollo de seminarios, festivales y otras instancias de interacción escolar que potencie el desarrollo de habilidades y pensamiento divergente.	Man tiene	Defin ir	40%	50%	60%	80%	100%		Extraescol ar /PME
		Establecimientos educacionales municipales y jardines infantiles, cuentan con equipamiento deportivo, que permitan diseñar metodologías de enseñanza que promuevan la vida saludable.	Man tiene	Evalú a Dise ña	50%	65%	80%	90%	100%		Extraescol ar /PME / JUNJI
Diseñar,	Establecimientos cuentan con sus respectivos Manuales de Convivencia Escolar ajustados a la normativa MINEDUC-MINSAL ajustados al COVID-19.	100 %	Man tiene	Mant iene	Mant iene		x		X	Reglamen to Interno	

	implementar y monitorear un plan de conciencia social y democrática, para los distintos estamentos de la comunidad educativa, que potencie la participación de los estudiantes como miembros de una sociedad/comunidad educativa y fortalezca su sentido de participación en la toma de decisiones de esta.											/ PGCE
	Diseñar, implementar y evaluar un plan de formación anual, en el área de Convivencia Escolar para asistentes de la Educación y docentes, acorde a los requerimientos del artículo N° 10 del decreto 123/2019	80%	mantiene	mantiene	85%	90%	Mantiene	95%	100%			PGCE
	Incorporación de dupla psicosocial, con plan de trabajo enfocado a la comunidad – escuela.: COVID- entrega ayudas a familias (transitorio)	100%	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Definir	Definir	Definir	Definir			PISE
	Plan comunal (mesa técnica) de acompañamiento implementado y monitoreado por la dupla psicosocial DAEM-EE para padres y apoderados que presentan factores de riesgo en el proceso educativo de sus hijos/as (apoyo red con Cesfam).	Mantiene	Mantiene	Diseño	50%	75%	90%	100%				Iniciativa PME.
	Establecimientos educacionales instalan conocimientos en áreas de Salud, vida sana, sexualidad, cuidado e higiene, otras solicitadas por la comunidad escolar, para formar alumnos guías (apoyo Cesfam u otras entidades públicas).	Mantiene	Evalúa	40%	60%	80%	90%	100%				PISE / PGCE
	Comunidades educativas participan de instancias de formación en la prevención de la hidatidosis, con apoyo de PDTI y otras entidades públicas, que desarrolle prácticas educativas con insumos de aprendizaje.	Mantiene	40%	50%	60%	70%	90%	100%				PGCE / PISE
	Promover un ambiente educativo saludable, que favorezca la seguridad escolar, ajustado a la normativa actual, con elementos preventivos en las áreas de salud, psico-social, otras	Mantiene	Mantiene	25%	50%	60%	80%	100%				Achs / PISE
	Implementación y monitoreo de los Planes Integral de Seguridad Escolar, con apoyo de instituciones públicas y privadas, instalando herramientas en las unidades educativas.	Mantiene	Mantiene	40%	60%	70%	80%	90%	100%			PISE
	Alumnos participan en plan de fortalecimiento en desarrollo de hábitos de vida saludable, cuidado y primeros auxilios para estudiantes internos y externos, con apoyo del área Salud Municipal y otras entidades (PISE)	Mantiene	Mantiene	30%	50%	60%	70%	85%	100%			PISE
	Diseñar, implementar y monitorear un plan de contención socio-emocional para alumnos, familias y equipos educativos durante el período de Pandemia COVID-19.	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Definir	Definir	Definir	Definir			PME
	Fortalecer el	Man	Man	40%	50%	60%	75%	90%	100%			PME

V.- CRONOGRAMA ACTIVIDADES PADEM 2021-2022.

ACTIVIDADES	MESES														
	OCT 21	NOV 21	DIC 21	ENE 22	FEBR 22	MARZ 22	ABR 22	MAY 22	JUN 22	JUL 22	AGOS 22	SEP 22	OCT 22	NOV 22	DIC 22
<i>Entrega de PADEM</i>		X													
<i>Aprobación Concejo Municipal</i>			x												
<i>Reparaciones Establecimientos</i>			X	x	x	x									
<i>Planes de Acción establecimientos</i>						x	x	x	x	x	x	X	x	X	
<i>Evaluación y Monitoreo PADEM 2021</i>					x			x		x		X			
<i>Realización PADEM 2021</i>									x		x		X		
<i>Capacitaciones Docentes</i>				x	X					x					
<i>Presentación Proyectos Fondos Concursables</i>				x		x			x			X			